

"2012: Ciento Cincuenta Años de la Defensa de la Patria y la Unidad Nacional. 5 de Mayo, Puebla"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-072/2012

COMPRANET
LA-921002997-N90-2012

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE:
EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES

PARA LOS:
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

MAYO DE 2012

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b) y 67 fracción V, 80, 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 53 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2012, en relación con los Artículos 16 fracciones XIV y XV y 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012** de acuerdo a lo siguiente:

1.- DEFINICIONES GENERALES

1.1.- DEFINICIONES. Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.

1.1.2.- COMPRANET: El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección www.compranet.funcionpublica.gob.mx.

1.1.3.- CONVOCANTE: La Secretaría de Administración, a través de la Dirección General de Adquisiciones.

1.1.4.- CONTRATANTE: Los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

1.1.5.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Tercer piso del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.1.7.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: 21 Poniente número 501 colonia El Carmen de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.1.8.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los requerimientos para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES** para la Contratante.

1.1.9.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.1.10.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional **GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012**.

1.1.11.- LICITANTE: La persona física o jurídica (moral) que se inscriba y participe en la presente licitación de conformidad con lo que establecen las presentes Bases.

1.1.12.- OFICIO: El Oficio de Identificación de Proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores de la Secretaría de la Contraloría.

1.1.13.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.1.14.- PROVEEDOR: La persona jurídica o física que celebre contratos o pedidos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

1.1.15.- CONTRATO/PEDIDO: Instrumento legal que elabora la convocante y suscribe la contratante con el Licitante adjudicado, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes del mismo.

2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.1.- ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes Bases.

2.1.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL**.

2.1.3.- El origen de los recursos es: **ESTATAL**.

2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:

2.2.1.- CONSULTA DE BASES:

Se podrán consultar a través del Sistema Compranet, en la página: www.compranet.funcionpublica.gob.mx o en la Dirección General de Adquisiciones, ubicada en el tercer piso del domicilio de la Convocante, **DEL MARTES 22 AL LUNES 28 DE MAYO DE 2012**, en días hábiles y en un horario de **9:00 a 17:00 horas**.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

2.2.2.- COSTO DE BASES: Las Bases tendrán un costo de **\$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:

2.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la "Orden de cobro", previa presentación del ANEXO G de las Bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL MARTES 22 AL LUNES 28 DE MAYO DE 2012**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

NOTA: "Conforme al 'Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas (morales), publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en las oficinas ubicadas en Calle 20 Oriente, número 1416, Colonia Xonaca, en la Ciudad de Puebla, en caso de duda, podrán comunicarse a los teléfonos: (222) 2 29-33-00 ó (222) 7 74-45-00 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.pue.gob.mx realizando los siguientes pasos:

1. Menú: "Trámites y Servicios"
2. Columna: De acuerdo a tu perfil
3. Personas
4. Empleo (Ícono)
5. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
6. Iniciar

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

En el caso de los Licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, al (los) siguiente(s) correo(s):

isabel.martinez.sa.puebla@gmail.com

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden del DEL MARTES 22 AL LUNES 28 DE MAYO DE 2012 de 2012 en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033 ó 5078.

Una vez que se obtenga la “Orden de Cobro”, el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

2.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el LUNES 28 de MAYO de 2012.

2.4.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.

2.5.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el “Pago de las Bases”, y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

NOTA.- Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Convocante (Dirección General de Adquisiciones) de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1 de las bases.

3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Licitante presentará **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con nombre del Licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto 9 de estas Bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.

3.1.1.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, cuyo original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación. (Original o copia certificada y copia simple). Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

3.1.2.- Aquellos Licitantes que tengan el **oficio original vigente de actualización en el padrón de proveedores de la Secretaría de la Contraloría**, podrán presentarlo en Original y copia simple, en sustitución de la documentación solicitada en los puntos **3.1.3 y 3.1.5.**

3.1.3.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

3.1.4.- Acta constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación. (Original o copia certificada y copia simple). En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. (Original o copia certificada y copia simple).

3.1.5.- En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (Original o copia certificada y copia simple).

3.1.6.- Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. (Original o copia certificada y copia simple).

En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo. La carta debe hacer mención que se le faculta para firmar los documentos solicitados en las bases cuando estos carezcan de la firma del representante legal. **Se deberá anexar invariablemente copia simple de la identificación oficial de quien otorga el poder.**

NOTA: La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del fólder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
Y de preferencia;
- Nombre y firma de 2 testigos.

3.1.7.- Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto **3.1.6** en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la **Licitación Pública Nacional GESAL-072/2012, COMPRANET LA-921002997-N90-2012**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.
- El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

Esta carta debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original y dentro del fólder de copias.

Si el Licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos de la carta; excepto cuando acuda su representante legal.

Si el Licitante presenta el oficio del punto **3.1.2** y la persona que acude es el Representante Legal, esta carta se podrá elaborar considerando solo los tres últimos puntos.

3.1.8.- Pago provisional de impuestos federales **Marzo 2012 ó posterior** (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica) con el acuse de recibo del **SAT** y con la liga digital correspondiente.

3.1.9.- Declaración anual de los impuestos federales correspondientes al **ejercicio fiscal de 2011** (Original o copia certificada y copia simple; sólo en copia simple, si es por vía electrónica), con el acuse de recibo del **SAT** y con la liga digital correspondiente.

3.1.10.- Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la Orden de Cobro generada por la Convocante (Original y copia simple legible, sólo en copia simple, si el pago se realizó por vía electrónica o si se presenta comprobante fiscal de pago electrónico, ambos con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las presentes bases.

NOTA.- El trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro y Pago de Bases debe realizarse a través de la Convocante (Dirección General de Adquisiciones) de conformidad con lo establecido en el punto **2.3.1. de las bases.**

CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:

1.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el fallo de la licitación.

2.- Se solicita a los Licitantes que la documentación legal original y copia solicitada, según sea el caso, se presente debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal" o "Sobre 1"; los originales o copias certificadas estarán en un fólder y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro fólder con broche tipo "baco", dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

Nota: Para los documentos en los que se acepta su presentación "solo en copia simple", estos deberán incluirse únicamente en el juego de copias.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Propuesta Técnica" o "Sobre 2", deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica **ANEXO B** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

La propuesta técnica (ANEXO B) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012, debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

En caso de que se le soliciten **documentos originales para cotejo**, el licitante deberá incluir otra copia del mismo en el juego de los originales, toda vez que el documento ya cotejado le será devuelto

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada en un dispositivo **USB**, el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del "**Sobre 2**" o **Propuesta Técnica**. La información contenida en el mismo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo usb en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "propuesta técnica"; que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido, sin dividir la tabla, que sea solo una tabla que incluya todas las partidas y que no tenga problema para leerse. Lo anterior con el objetivo de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente al evento señalado en el punto 9 de estas bases. (No incluir imágenes).

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones, considerando el número de la partida, cantidad, unidad de medida y la descripción técnica detallada de los bienes. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

Nota: No se acepta poner la leyenda "**LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1**" o la leyenda "**COTIZO**", por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

4.3.- TIEMPO DE ENTREGA:

PARA LAS PARTIDAS 1 A LA 85

Los bienes se deberán entregar a los 15 días naturales posteriores a la formalización del contrato/pedido.

PARA LAS PARTIDAS 86 A LA 113

Los bienes se deberán entregar a los 15 días hábiles posteriores a la formalización del contrato/pedido.

4.3.1.- La presente licitación es en la modalidad de contrato abierto por lo que **la contratante** en apego al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, se compromete a adquirir obligatoriamente las cantidades mínimas señaladas y las cantidades restantes, correspondientes a las cantidades máximas, en función de las necesidades y la suficiencia presupuestal.

4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA: Deberá ser de **Mínimo 1 año** a partir de la recepción de los bienes en el Almacén de la Contratante.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

4.4.1.- Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**) debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta "**según Bases**" o "**el periodo requerido en Bases**". No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: El Licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).

4.5.1.- Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica (ANEXO B) la marca, modelo, nombre del fabricante y procedencia de los bienes ofertados.

NOTA: En caso de que los bienes no cuenten con marca el licitante deberá asentar en su propuesta técnica (ANEXO B) en la columna en donde se indica el concepto de MARCA, EL SIGUIENTE TEXTO: "**SIN MARCA**".

4.5.2.- Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica en original o copia simple catálogos, manuales, instructivos de uso, folletos, fotografías y diseños de acuerdo a los siguientes puntos:

4.5.2.1.- PARA LAS PARTIDAS: 1, 2, 7, 8, 14, 16, 22, 24, 25, 26, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 48, 55, 60, 61, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 75, 76, 78, 79.

Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica en original o copia simple catálogos y manuales de operación, que contengan las principales características de los bienes ofertados, identificando en dichos documentos el número de partida correspondiente. Esto con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas.

NOTA: Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptaran fotografías, folletos, hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica.

4.5.2.2.- PARA LAS PARTIDAS: 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 28, 29, 30, 31, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 62, 63, 64, 68, 72, 73, 74, 77, 80, 81, 82, 83, 84, 85.

Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica en original o copia simple los catálogos y manuales o instructivos de uso, que contengan las principales características de los bienes ofertados, identificando en dichos documentos el número de partida correspondiente.

Esto con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas.

NOTA: Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptaran fotografías, folletos, hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica.

4.5.2.3.- PARA LAS PARTIDAS: 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113.

Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica en original o copia simple fotografías o folletos o catálogos o diseños; que contengan además en forma escrita, las principales características de los bienes ofertados, identificando en dichos documentos el número de partida correspondiente.

4.5.3.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad mi representada se compromete, en caso de resultar adjudicada, a lo siguiente:

a) A garantizar el bien ofertado en cuanto al bien y su calidad **Mínimo por un año**, contado a partir de la recepción del bien suministrado en el almacén de los servicios de salud del estado de Puebla.

b) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos, a partir de la fecha de recepción de los mismos en el almacén de la contratante. Estos serán devueltos al licitante y deberán ser sustituidos a satisfacción de la contratante, en un plazo no mayor a **05 días hábiles**, en el almacén de la contratante.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

4.5.4.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad mi representada se compromete, en caso de resultar adjudicada, para las partidas **86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113** a lo siguiente:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

A) A realizar el cambio de los productos entregados que presenten cualquier daño por defecto de empaque, transportación y/o colocación, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, los cuales le serán devueltos a mi representada y deberán ser sustituidos a satisfacción de la contratante, en un plazo no mayor a **05 días hábiles**.

B) A realizar la entrega de los bienes en la fecha y lugar señalados por la contratante.

C) A entregar debidamente armados todos los bienes.

D) A garantizar el bien ofertado en cuanto al bien y su calidad **Mínimo por un año**, contado a partir de la recepción del bien suministrado en el almacén de los servicios de salud del estado de Puebla.

E) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos, a partir de la fecha de recepción de los mismos en el almacén de la contratante. Estos serán devueltos al licitante y deberán ser sustituidos a satisfacción de la contratante, en un plazo no mayor a **05 días hábiles**, en el almacén de la contratante

NOTA: Se podrá presentar una sola carta mencionando las partidas en que participa.

4.5.5.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad mi representada se compromete, en caso de resultar adjudicada, para las partidas **26, 30, 34, 38, 49, 50, 53, 61, 67, 74, 83**; a realizar la instalación, puesta en marcha de los equipos, así como a proporcionar capacitación sin costo alguno hasta en dos ocasiones o cuando la contratante así lo requiera.

NOTA 1: Se podrá presentar una sola carta mencionando las partidas en que participa.

NOTA 2: La capacitación, instalación y puesta en marcha de los equipos se realizarán en el hospital de Ciudad Serdán, Tehuacán y Huehuetla, según indique la contratante.

4.5.6.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad mi representada se compromete, en caso de resultar adjudicada, para las partidas: **1, 2, 6, 7, 8, 14, 16, 22, 25, 27, 32, 33, 35, 36, 48, 55, 60, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 73, 75, 76, 78, 79** a realizar la instalación, puesta en marcha de los equipos, así como a proporcionar capacitación sin costo alguno hasta en dos ocasiones o cuando la contratante así lo requiera.

NOTA 1: Se podrá presentar una sola carta mencionando las partidas en que participa.

NOTA 2: La capacitación, instalación y puesta en marcha de los equipos se realizarán en el hospital de Ciudad Serdán, Tehuacán y Huehuetla, según indique la contratante.

4.5.7.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, haciendo referencia al número de la presente licitación, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad mi representada manifiesta que para las partidas **1 a la 85** oferta bienes o productos producidos en México o por países con los que se tenga un tratado de libre comercio o acuerdos comerciales en los cuales se consideró un título o capítulo de compras del sector público para la adquisición de los bienes.

NOTA: En caso de resultar adjudicado, entregará copia del certificado de origen ante la contratante, en el momento en que la misma lo requiera.

4.5.8.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, haciendo referencia al número de la presente licitación, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad mi representada manifiesta que **PARA LAS PARTIDAS 1 A LA 85** los productos ofertados no tienen alertas sanitarias o se encuentran boletinados por ninguna autoridad.

4.5.9.- PARA LAS PARTIDAS 86 A LA 113; El licitante deberá anexar a sus propuesta técnica copia simple del Certificado **ISO 9001: 2008** en cuanto a calidad.

4.5.10.- PARA LAS PARTIDAS 1 A LA 85; El licitante que oferte equipo médico de origen nacional deberán presentar copia simple de los siguientes certificados:

a) Norma Oficial Mexicana vigente para el producto ofertado ó Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación expedido por la **COFEPRIS** vigente (Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios).

b) Certificado **ISO-9001** a nombre del fabricante con alcance para el producto propuesto y Certificado **ISO 13485** vigente, con alcance para el producto ofertado.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTA IMPORTANTE: para las partidas **17 y 53** no aplica el Certificado **ISO 13485**.

4.5.11.- PARA LAS PARTIDAS 1 A LA 85; El licitante que oferte equipo médico de origen internacional deberá presentar copia simple de los siguientes certificados:

a) Certificado **ISO-9001** a nombre del fabricante con alcance para el producto propuesto y Certificado **ISO 13485** vigente con alcance para el producto ofertado.

NOTA IMPORTANTE: para las partidas **17 y 53** no aplica el Certificado **ISO 13485**.

b) **FDA** como comprobante de libre venta con alcance para el producto vigente o **CE** como comprobante de libre venta con alcance para el producto vigente.

4.5.12.- PARA LAS PARTIDAS 1 A LA 85; El licitante que oferte mobiliario de origen nacional deberá presentar copia simple del siguiente certificado:

-Certificado **ISO-9001** a nombre del fabricante con alcance en mobiliario.

4.5.13.- SOLO PARA LAS PARTIDAS: 1, 2, 8, 14, 16, 22, 25, 27, 32, 33, 35, 48, 55, 60, 61, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 73, 75 Y 76; el licitante deberá presentar Copia vigente legible por ambos lados del registro sanitario o modificación de registro vigente emitido por la COFEPRIS, el cual deberá coincidir con las características solicitadas del producto, con la marca (producto denominado), fabricante y procedencia.

NOTA: En caso de que el registro sanitario o modificación de registro no estén vigentes, los licitantes podrán presentar copia legible por ambos lados de cualquiera de los siguientes documentos:

a) Prórroga del registro sanitario vigente emitida por la **COFEPRIS**, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del producto, con la marca (producto denominado), fabricante y procedencia.

b) Solicitud de prórroga, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del producto, con la marca (producto denominado), fabricante y procedencia.

NOTA IMPORTANTE: Para las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 62, 63, 67, 72, 74, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85, no aplica el registro sanitario

En caso de que alguna partida no maneje registro sanitario el licitante deberá presentar una carta en papel membretado, firmada por la persona autorizada para ello, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que la partida no requiere registro sanitario, o bien, anexar documento emitido por la **COFEPRIS** o **SECRETARÍA DE SALUD** en la cual se indique que no se requiere registro para dicho producto.

NOTA: Cada copia de registro sanitario, modificación de registro vigente, prórroga, solicitud de prórroga, carta de prórroga, carta o documento emitido por la **COFEPRIS**, deberá venir identificado con el número de partida con marcador, preferentemente rojo, en la parte superior derecha de dicha copia.

Tanto la contratante como la convocante se reservan el derecho de verificar la autenticidad de la copia del registro sanitario o modificación de registro, así como en su caso el documento de que no se requiere registro de la COFEPRIS O DE LA SECRETARÍA DE SALUD, debiendo ser fiel y auténtica de la original expedida por ella, en dado caso de que se detecte alguna alteración en el registro, será motivo de descalificación.

4.5.14.- PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 85; EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR LO SIGUIENTE:

En caso de que el licitante sea **Distribuidor Exclusivo**, deberá presentar Carta del Fabricante en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que manifieste respaldar la Propuesta Técnica que se presente por las partidas en las que participe, indicando el número de la licitación.

En caso de el licitante sea **distribuidor secundario**, se deberá presentar: la carta bajo protesta de decir verdad del distribuidor primario o exclusivo donde se manifieste el respaldo al licitante, debiendo anexar copia o documento escaneado requisitado donde el fabricante le otorga el respaldo al **distribuidor primario**: Además de lo anterior el licitante deberá adjuntar carta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se presentará el original para su cotejo al momento que la contratante lo requiera.

4.5.15.- Copia simple legible de 3 (tres) facturas y/o contratos expedidos por el licitante, en los que compruebe que ha vendido bienes iguales o similares a los licitados, dentro del periodo de Enero 2010 a la fecha, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas o contratos.

Nota: La factura podrá ser expedida con posterioridad a la venta del bien, siempre y cuando este haya sido vendido dentro del periodo marcado en este punto.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Si alguna de las facturas no presenta fecha del periodo de la venta del bien, se tomará como válida la fecha de expedición, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo requerido.

Si alguna de las facturas solicitadas no hace referencia al periodo señalado en el punto 4.5.15, será motivo de descalificación.

4.5.16.- VISITA A LAS INSTALACIONES: Los licitantes deberán acudir a la visita de las instalaciones de la Contratante en el domicilio 3 Norte número 1 colonia centro, Ciudad Serdán, 19 poniente no. 3800 colonia México, en Tehuacán y domicilio conocido en Huehuetla, Puebla. Debiendo dirigirse con el administrador y/o encargado del hospital, del **22 de Mayo al 04 de Junio de 2012 DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS**, debiendo llevar la constancia de visita (**ANEXO 6**) debidamente requisitada en original y dos copias, asimismo deberán anexar a su propuesta técnica dicha Constancia, no hacerlo será motivo de descalificación.

4.6.- INFORMATIVOS.

4.6.1.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, serán descalificados en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

4.6.2.- En caso de que el dispositivo **USB** entregado por los Licitantes para cubrir con los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, no pueda ser abierto por el equipo de la convocante o bien no contenga los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante los eventos correspondientes, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de las mismas, y que sean conocidas por todos los Licitantes; sin que esto sea motivo de descalificación.

4.6.3.- Se le solicita a los Licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

4.6.4.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

b) La presentación de las propuestas será en recopiladores lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche.**

c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto **4.1.1** de las presentes Bases.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.

5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica o “Sobre 3”**, deberá estar debidamente cerrado **y sellado con cinta adhesiva por todos sus lados** y deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1- La propuesta económica **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO C) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, debidamente capturada en un dispositivo **USB** el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **"Sobre 3" ó Propuesta Económica**. La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **"Los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los bienes"**. No presentarla así, será causa de descalificación.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

5.1.4.- En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado.

5.1.6.- Solo será cubierto por la contratante, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

5.1.7.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación de la partida ofertada.

5.1.8.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado en la partida en cuestión.

5.1.9.- Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

5.1.10.- En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general, derivado de la adquisición de los bienes; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

Nota: Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y "Propuesta Económica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.

Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar, en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITO ECONÓMICO:

Todos los Licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

5.2.1.- Garantía de seriedad, conforme al punto 6 de estas Bases. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

6.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de "no negociable", en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la **"Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla"**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta a cantidades máximas** sin incluir el IVA.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los Licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el Licitante retira su oferta.
- b) Si el Licitante al que se le adjudicó el pedido derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas Bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del **"Sobre 3"**.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

6.2.- En caso de que los Licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y su redacción será conforme al ANEXO D.

6.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al Licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

Nota importante: En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

6.4.- Esta garantía se regresará a los Licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

6.5.- Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

6.6.- El horario para recoger las garantías, será los días viernes de 14:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante; presentando lo siguiente:

- Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica
- Oficio de solicitud respectivo
- Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía.

6.7.- La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN

7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los licitantes debidamente inscritos, **SOLO SERÁN RECIBIDAS EL DÍA 29 DE MAYO DE 2012, después de esta fecha no se aceptará ninguna pregunta.**

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F**, **este anexo deberá elaborarse en WORD** (no escaneado), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala**, debiendo enviar copia escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo.

juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com

La convocante enviará al día siguiente, antes del medio día, la confirmación de las preguntas de los licitantes cuyos correos hayan sido recibidos dentro de los términos señalados en los párrafos primero y segundo del punto 7.1 de las bases, SIN EMBARGO, QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5077 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones.

NOTA: En caso de que el licitante no envíe sus dudas al correo antes mencionado y por lo tanto no reciba la confirmación de sus preguntas y tampoco confirme la recepción de las mismas en los teléfonos arriba señalados, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas en el evento señalado en el punto 8.1 de estas bases.

7.2.- Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, a través de la dirección electrónica hasta la hora antes señalada en el punto 7.1. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto 8 de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

7.3.- Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del ANEXO 1 se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

7.4.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

8.- JUNTAS DE ACLARACIONES.

8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el **MARTES 05 DE JUNIO DE 2012 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

8.2.- Un representante de la Convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los Licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto 7 de estas Bases.

8.3.- Los representantes de la Convocante, de la Contratante y de la Secretaría de la Contraloría, así como los Licitantes presentes, firmarán el acta, en la que se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

8.4.- Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema COMPRANET.

8.5.- Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

8.6.- La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que se hayan registrado en el **Anexo G**.

NOTA: Toda vez que la presencia del Licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún Licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema COMPRANET.

9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento será el **JUEVES 07 DE JUNIO DE 2012 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como Base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o Licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, solo podrá estar presente **una sola persona por Licitante** (el Licitante o su representante legal).

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

9.2.- Los Licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

9.3.- Se hará declaración oficial de apertura del evento.

9.4.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

9.5.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes Bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

9.6.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada Licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas Bases.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

9.7.- Las propuestas serán rubricadas por los asistentes al evento.

9.8.- Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

9.9.- La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.10.- El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la Apertura de propuestas económicas.

10.- DICTAMEN TÉCNICO

La Convocante y la Contratante realizarán la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el Dictamen Técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 11 de estas Bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

10.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el ANEXO 1 de estas Bases, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

10.2.- Elementos para la evaluación técnica: La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas Bases.
- b) Cartas, certificados, facturas, etcétera

10.3.- Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas Bases, serán desechadas; en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.

10.4.- La evaluación de las proposiciones, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el **MÉRCOLES 13 DE JUNIO DE 2012 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

11.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según el dictamen correspondiente.

11.3.- Respecto de las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento le será devuelto el tercer sobre al Licitante, siempre y cuando se identifique como Representante Legal o presente carta poder.

11.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el Licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el Licitante acuda a solicitarlo. Una vez firmada el acta correspondiente a esta Comunicación de Evaluación Técnica, se procederá con:

12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO

12.1.- Se hará declaración oficial de inicio del evento de Apertura de propuestas económicas.

12.2.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

12.3.- Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

12.4.- Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

12.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

12.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA

13.- FALLO.

13.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **VIERNES 15 DE JUNIO DE 2012 A LAS 17:30 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

13.2.- En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

14.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas.

14.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

14.3.- Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos solicitados, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación y la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante.

14.4.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios de los bienes que se están licitando.

14.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta a cantidades máximas**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

14.6.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

14.7.- Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

14.8.- Si su propuesta no indica el periodo de garantía o la entrega de los bienes, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

14.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.

14.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.1.7 se presente con alguna restricción o salvedad.

14.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que éste afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

14.12.- Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o en cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

14.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

14.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

14.15.- Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.16.- Por no presentar los **ANEXOS B Y C** debidamente requisitados, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**, o si estos no se presentan en los formatos indicados en estas Bases.

14.17.- Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado en la fecha y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.

14.18.- Si en el evento señalado en el punto **9** de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

14.19.- Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes Bases.

14.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

14.22.- Por no presentar los dispositivos **USB** solicitados en los puntos **4.1.3** y **5.1.1** dentro de los sobres respectivos.

14.23.- Si modifica los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y económica (**ANEXO C**), o bien las cantidades o unidad de medida no coinciden con las solicitadas.

14.24.- Por no indicar en su propuesta técnica (**ANEXO B**) la **MARCA, NOMBRE DEL FABRICANTE, PROCEDENCIA DE LOS BIENES, ASÍ COMO EL MODELO** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.5.1** de las presentes bases.

14.25.- Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español catálogos, manuales de operación y manuales o instructivos de uso, folletos y diseños, con las principales características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en los puntos **4.5.2.1, 4.5.2.2 y 4.5.2.3** de las bases.

14.26.- EXCEPCIONES A LA DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

14.26.1.- En aquellos casos que en el primer sobre el licitante presente algún documento sin firma, o incluso no presente la carta solicitada en el punto **3.1.7** de las presentes bases, o esta se encuentre incompleta, será procedente que en el acto de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas se pueda firmar, completar o se proporcione al licitante un formato para que lo requiriese en ese mismo momento. Será considerado en ambos casos como un solo error de presentación.

14.26.2.- En caso que en el primer sobre no se presentase alguna de las copias simples que se solicitan, con excepción de las relativas al acta constitutiva, sus modificaciones, así como el poder del punto **3.1.6**, la Convocante podrá suplir la omisión de copia simple, siempre y cuando la Convocante determine que no se entorpece con ello el desarrollo de la licitación. Cada una de las copias omitidas que sean suplidas por parte de la Convocante se considerarán como un error de presentación.

14.26.3.- En caso que al abrir el segundo y tercer sobre se advierta que las propuestas no se encuentran firmadas, la Convocante podrá permitir que en ese momento el apoderado o persona que lo represente en dicho acto y esté facultado para ello, proceda a la firma de las mismas. Esta firma se considerará como un error de presentación.

14.26.4.- En caso que la identificación oficial que la persona asistente exhiba no esté vigente, podrá subsanar esta omisión presentando alguna otra que sí cumpla con este requisito, ante la Convocante al día hábil siguiente en horario de oficina, dejando en su poder copia simple de la misma”. Esto se considerará como un error de presentación.

14.26.5.- En caso que la garantía de sostenimiento presente errores subsanables, el licitante podrá enmendarlo ante la convocante hasta dos horas antes del evento de fallo de la licitación, esto se considerará como un error de presentación.

14.26.6.- En caso que no se presente el comprobante de pago original solicitado en el punto **3.1.10**; la convocante podrá verificar, vía Internet, la existencia del comprobante fiscal electrónico y en caso de existir, esto se considerará como un error de presentación.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

14.26.7.- En caso de no presentar los dispositivos USB solicitados en los puntos **4.1.3. y 5.1.1.**, esto se tomará como un error de presentación.

14.26.8.- El número máximo de errores de presentación permitidos a un licitante a lo largo de todo el procedimiento de licitación **SERÁ DE TRES**, por ende si el licitante llegase a presentar cualquiera otra omisión, la misma **NO SERÁ SUBSANADA** y será descalificado.

NOTA: En caso de que el licitante no subsane los errores de presentación enumerados en este capítulo, en los plazos señalados, será motivo de descalificación.

15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

15.1.- El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **por partida a mínimos** de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

15.2.- Si resultare que 2 ó más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

- Aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;
- Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,
- Y en el caso de que el bien no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

15.3.- La presente licitación es en la modalidad de contrato abierto por lo que la contratante, en apego al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, se compromete a adquirir obligatoriamente las cantidades mínimas señaladas y las cantidades restantes, correspondientes a las cantidades máximas, en función de las necesidades y la suficiencia presupuestal.

16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

La presente licitación se podrá declarar desierta:

16.1.- Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

16.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato/pedido objeto de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

16.3.- Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

16.4.- Cuando la propuesta económica ofertada que resulte ser la más baja, se encuentre por encima de los precios en el mercado será declarada desierta la partida correspondiente, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, lo anterior con fundamento en el artículo 92 fracción IV en relación al artículo 16 de la Ley.

Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación

16.5.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

16.6.- Por restricciones presupuestales de la Contratante.

16.7.- Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

17.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo de entrega, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato/pedido citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTA: En caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la convocante en horario de oficina.

17.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato/pedido diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato/pedido y del importe adjudicado.

17.3.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

18.- CONTRATOS.

18.1.- Los Licitantes que obtengan adjudicación, deberán presentarse a firmar y recibir los contratos y/o pedidos derivados de la presente licitación **dentro de los 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha en la que se haya notificado el fallo, en las instalaciones de la Convocante, en el domicilio citado en el punto 1.1.6 de las presentes Bases; la fecha y hora exacta se dará a conocer en la acta del fallo respectivo. Estos documentos solamente se podrán entregar a los representantes acreditados, mediante la presentación de lo siguiente:

I.- Original y dos copias de la Garantía de Cumplimiento de contratos y/o pedidos.

II.- Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Original para cotejo y 4 copias simples legibles).

III.- Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física (Original para cotejo y 4 copias simples legibles).

Nota: En caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su Acta constitutiva, deberá presentar las últimas. (Original para cotejo y 4 copias simples legibles).

IV.- Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Original para cotejo y 4 copias simples legibles).

V.- Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Original para cotejo y 4 copias simples legibles).

VI.- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses (Original para cotejo y 4 copias simples legibles).

VII.- Carta garantía de bienes debidamente requisitada, (original y 4 copias) según **ANEXO 2**.

VIII.- Carta garantía de vicios ocultos debidamente requisitada (original y 4 copias) según **ANEXO 3**.

NOTA: Independientemente que se realice la formalización del contrato-pedido en las instalaciones de la convocante, el licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato derivado de la presente adjudicación dentro de los 5 días hábiles siguientes a la comunicación del fallo, en las instalaciones de la contratante de lunes a viernes en un horario de 9:00 a.m. a 14:00 hrs. en 21 poniente no. 501 segundo piso, col. el carmen, c.p. 73530.

18.2.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos/pedidos o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS/PEDIDOS

La Contratante podrá modificar los contratos/pedidos bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato/pedido, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

20.1.- Si no se lleva a cabo la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenido.

20.2.- Incumplimiento de las obligaciones del contrato/pedido celebrado.

20.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

20.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato/pedido se celebrará con el Licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

20.5.- Para rescindir administrativamente el contrato/pedido por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

a) Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada, se notificará personalmente o por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

21.- EMPAQUE DE BIENES Y TRANSPORTACIÓN

21.1.- La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos.

21.2.- La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando estos a cargo del Proveedor.

21.3.- Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

22.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

22.1.- **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.-** Los bienes deberán entregarse en el Almacén central ubicado en: **Río Suchiate # 4, colonia San Lorenzo Almecatla, en Cuautlancingo Puebla, c.p. 72730**, con el c. German Zavala Leal, jefe de almacén de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, de conformidad con lo indicado en el contrato/pedido, por lo cual no se recibirán bienes fuera de este horario y no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros.

NOTAS IMPORTANTES:

-Se informará al licitante adjudicado al momento de la formalización las fechas para la instalación y puesta en marcha de los bienes.

- El licitante adjudicado deberá entregar los bienes de conformidad con lo indicado en el pedido y/o contrato, presentando lo siguiente:

- Copia fotostática del pedido y/o contrato.
- Copia fotostática de la fianza de cumplimiento de pedido y/o contrato, con el sello de recibido en el departamento de recursos materiales de la contratante.
- Original y copia fotostática de la factura, de acuerdo con las especificaciones del contrato y/o pedido, así como sello de la unidad receptora, fecha de recibido, nombre, cargo, firma de quien recibe, y la leyenda "recibí de conformidad y a mi entera satisfacción.

22.2.- El Proveedor deberá notificar a la Convocante y Contratante por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Entrega de Bienes", con una anticipación de por lo menos 48 horas a la fecha de entrega.

Correos para notificación:

supervision.adquisiciones@hotmail.com
mariano.macias@puebla.gob.mx
patvgj02@hotmail.com
licitaciones.ssep@gmail.com
oscarg1@hotmail.com

Fax convocante: (222) 2 29 70 00 ext. 7124
Para confirmar: (222) 2 29 70 00 ext. 7104
Fax contratante: (222) 5 51 05 00 ext. 5306, 5111

A fin de que el trámite de pago se lleve a cabo sin interrupción alguna; pues de no hacerse la notificación de entrega de bienes respectivo, el trámite de pago se llevará a cabo hasta que la Convocante ejerza sus facultades de revisión.

22.3.- Para los efectos de la revisión, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en los que se hallen los bienes, así como firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

22.4.- Todos los bienes a los que se refiere el **Anexo 1** de las presentes bases, deberán de ser invariablemente nuevos. Entendido como tal que ni el bien que se oferta, y ninguna de las partes que lo componen o lo integran haya sido sometido a uso con anterioridad o reconstruidos.

Lo anterior no será aplicable para aquellos bienes que por naturaleza, exclusivamente la materia prima que los compone haya sido objeto de reciclaje.

22.5.- El proveedor, al momento de realizar la entrega de los bienes adjudicados deberá llevar consigo la siguiente documentación:



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

- a) Dos copias fotostáticas del contrato y/o pedido.
- b) Original y copia fotostática de la factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

23.- VALIDACIÓN DE FACTURAS.

23.1.- A efecto de que la Convocante valide las facturas para su cobro, la contratante y licitante ganador deberán haber formalizado el contrato y/o pedido, asimismo el proveedor deberá elaborar sus facturas mencionando la descripción general, incluidas la marca o nombre del fabricante, modelo (en caso de que aplique) y procedencia de los bienes, de los bienes adjudicados en el contrato y/o pedido, haciendo mención en la factura del número de licitación que la origina.

23.2.- Previo a la presentación de la factura, el proveedor deberá recabar en esta, el sello de recibido del almacén de la contratante, la fecha, así como el nombre del responsable del almacén o lugar donde se hayan entregado los bienes, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 hrs., con el fin de que se verifique el cumplimiento de los requisitos, para dejarlo en aptitud de iniciar su trámite de cobro.

IMPORTANTE: El proveedor antes de acudir con la convocante para revisión, aprobación y visto bueno de sus facturas, deberá contactar al personal de la convocante a través del (los) correo(s) o teléfonos señalados en el punto 2.3.1 de las presentes bases, con el fin de asegurarse que haya sido efectuada la supervisión de los bienes entregados.

NOTA: En caso de que exista alguna sanción impuesta por la contratante, derivada de alguna clase de incumplimiento o por entrega extemporánea, el proveedor deberá remitir el documento que acredite el pago de la misma junto con su factura, para su revisión y aprobación.

24.- DEVOLUCIONES.

La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **05 días hábiles** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

25.1.- Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

25.2.- Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato/pedido dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

25.3.- Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

25.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega, por no entregar los bienes motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por entregar bienes de calidad inferior a la pactada.

25.5.- Las penas convencionales que se aplicarán por retrasos en las fechas de entrega de los bienes, serán las siguientes:

a) El 2%, por el monto correspondiente a los bienes no entregados del contrato/pedido (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente posterior a la fecha pactada para la entrega; el cual podrá ser cubierto a través de cheque certificado, de caja o con nota de crédito, en caso de que esta última sea aceptada por la contratante, dichos documentos deberán estar a nombre de la **CONTRATANTE** y deberán ser presentados previamente a la entrega de la facturación. Posterior a esa fecha se podrá rescindir el contrato/pedido y adjudicar al segundo lugar. En caso de que la Contratante autorice una prórroga, por causas imputables al proveedor, durante la misma se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

b).- Rescisión del contrato/pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada.

c).- Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley

d).- El licitante adjudicado no reponga dentro del plazo señalado.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

26.- PAGO.

26.1.- El pago se efectuará una vez entregados los bienes de conformidad con lo estipulado en el artículo 108 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público estatal y municipal, de acuerdo a esta no podrá exceder de **30 días naturales** posteriores a la presentación de la factura.

NOTAS: El licitante adjudicado deberá de ingresar su factura, debidamente requisitada, a partir de la fecha de entrega y hasta **15 días hábiles** posteriores a esta, en caso contrario será la responsabilidad del mismo, los problemas que se presente para su trámite de pago.

El licitante adjudicado deberá entregar junto con su factura el Acta entrega – Recepción de bienes (**ANEXO 4**) y la Minuta de Instalación (**ANEXO 5**).

26.2.- La factura deberá ser expedida, a nombre de la Contratante y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA	SSE9611042Z5	5 PONIENTE 1322 CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CP. 72000

NOTA: Se le recomienda al los licitantes adjudicados que cualquier duda que tengan en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirmen con la Contratante, lo anterior para evitar contratiempos.

26.3.- La Contratante no otorgará anticipos al los licitantes adjudicados en esta licitación.

26.4.- Solo será cubierto por la Contratante, el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

26.5.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- El Licitante al que se le adjudique el contrato/pedido asumirá la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

27.- ASPECTOS VARIOS.

27.1.- Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

Asimismo, al ingresar al recinto en los actos de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, así como para la comunicación del fallo, los asistentes deberán presentar una identificación oficial o la carta poder mencionada en el punto **3.1.6.** de las presentes bases, de lo contrario deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario.

27.2.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apeándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al Licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

28.- CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

A T E N T A M E N T E

C.P. RODOLFO WALTER BERMÚDEZ RENDÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO A

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
3. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
4. Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de licitación **GESAL-072/2012, COMPRANET LA921002997-N90-2012**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.
5. El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL y/o PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO B

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1	2	5		(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1): MARCA: MODELO: NOMBRE DEL FABRICANTE: PROCEDENCIA:		
2	2	5		(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1): MARCA: MODELO: NOMBRE DEL FABRICANTE: PROCEDENCIA:		
3(ETC)	4	10		(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1): MARCA: MODELO: NOMBRE DEL FABRICANTE: PROCEDENCIA:		

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación

Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL y/o PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO C

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	A	B	UNIDAD DE MEDIDA	C	(A MULTIPLICADO C)	(B MULTIPLICADO C)
	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	2	5				
2	2	5				
3(etc)	4	10				
IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA				SUBTOTAL		
				I.V.A (16%)		
IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA				TOTAL		

“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES”.

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL y/o PERSONA FÍSICA**

SELLO DE LA EMPRESA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con RFC. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la oferta presentada en la **Licitación Pública Nacional GESAL-072/2012 COMPRANET LA921002997-N90-2012** realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta a cantidades máximas** sin incluir el IVA de \$ (número) (letra M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica** a cantidades máximas **sin incluir IVA**. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, relativo a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA** realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. (Para licitaciones públicas: GESAL-072/2012 COMPRANET LA921002997-N90-2012, por el monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato/pedido, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **a cantidades máximas con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA921002997-N90-2012

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS. **ESTE FORMATO SERÁ ELABORADO EN WORD.**

NOMBRE DEL LICITANTE:

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO G



No. DE LICITACIÓN: <u>GESAL-072 /2012</u> COSTO DE LAS BASES: \$ <u>2,700.00</u>		
NOMBRE: _____		
RFC (CON NÚMERO Y LETRA): _____		
DIRECCIÓN: _____		
	CALLE	NÚMERO
COLONIA: _____		C.P.: _____
CIUDAD: _____		
TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE: _____		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____		
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO: _____		
TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO: _____		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 1

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
1	5	2	PIEZA	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA.EQUIPO RODABLE PARA ASPIRACIÓN CONTINUA DE LÍQUIDOS Y OTROS FLUIDOS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: GRADUABLE DE 0 A -563 MM DE MERCURIO.CON NIVEL DE EFICIENCIA DE SUCCIÓN DE 18 LITROS POR MÍNUTO.MANOVACUÓMETRO CON ESCALA DE 0 A -563 MM DE HG. MANÓMETRO CON ESCALA EN MILÍMETROS DE MERCURIO Y KPA.PANEL DE CONTROL PARA: ENCENDIDO Y APAGADO, GRADUACIÓN DEL NIVEL DE SUCCIÓN MÁXIMO . MOTOR SILENCIOSO, CON SISTEMA DE AISLAMIENTO A PRUEBA DE AGUA. TECNOLOGÍA PARA UNA GENERACIÓN RÁPIDA DE VACÍO. SILENCIOSO Y SIN VIBRACIÓN.CON FILTROS HIDROFÓBICOS. REGULADOR DE VACÍO DE MEMBRANA PARA UN FUNCIONAMIENTO PRECISO. BASE RODABLE OPCIONAL DE ACERO INOXIDABLE. FRASCO COLECTOR REUSABLE DE 2000 ML DE CAPACIDAD.DE POLISULFONA DE ALTO IMPACTO. BASE RODABLE DE ACERO INOXIDABLE CON SISTEMA DE FRENO EN ALMENOS DOS RUEDAS. SISTEMA DE SEGURIDAD QUE EVITE REBOSAMIENTO DE LÍQUIDOS. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LIQUIDOS MINIMO 1 LITRO. CORRIENTE ELÉCTRICA 120 V/60 HZ. CLAVE DEL SECTOR SALUD 531.081.0014.
2	5	2	EQUIPO	ASPIRADOR ELECTRICO SUCCIÓN CONTINUA E INTERMITENTE. EQUIPO PORTÁTIL PARA ASPIRACIÓN INTERMITENTE DE RESIDUOS GÁSTRICOS. SUCCIÓN INTERMITENTE Y CONSTANTE GRADUABLE DE 0 A -563 MM DE MERCURIO, CON NIVEL DE EFICIENCIA DE SUCCIÓN DE 18 LITROS POR MÍNUTO. SISTEMA DE SEGURIDAD QUE EVITE REBOSAMIENTO DE LÍQUIDOS. MANOVACUÓMETRO, CON ESCALA EN MILÍMETROS DE MERCURIO. PANEL DE CONTROL PARA: ENCENDIDO Y APAGADO CON INDICADOR DE ENCENDIDO, SELECTOR DEL MODO DE SUCCIÓN CON INDICADOR DE MODO Y NIVEL DE SUCCIÓN. REGULADOR Y ESCALA DEL TIEMPO DE SUCCIÓN. BASE RODABLE, CON SOPORTES O CANASTILLAS PARA LOS FRASCOS COLECTORES, CON SISTEMA DE FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS. MOTOR SILENCIOSO. TECNOLOGÍA PARA UNA GENERACIÓN RÁPIDA DE VACÍO. SILENCIOSO Y SIN VIBRACIÓN.CON FILTROS HIDROFÓBICOS. REGULADOR DE VACÍO DE MEMBRANA PARA UN FUNCIONAMIENTO PRECISO.
3	10	4	EQUIPO	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO. FABRICADO A BASE DE: 1.- ASIENTO DE ALTURA AJUSTABLE DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE NUMERO 14, CON DISEÑO ANATOMICO QUE EVITA EL DESLIZAMIENTO AL SENTARSE EL USUARIO. EL ASIENTO DEBERA LLEVAR UNA PLACA CIRCULAR DE ACERO CALIBRE 12 PARA RECIBIR EL HUSILLO. 2.- SOPORTE DEL RESPALDO EN BARRA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 DE 12.4 MM (1/2) DE DIAMETRO. 3.- DESCANSAPIES DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CAL. 18 DE 15.8 MM (5/8) DE DIAMETRO MINIMO, ACABADO PULIDO SANITARIO. 4.- SISTEMA DE AJUSTE DE ALTURA FORMADO POR HUSILLO DE ACERO 1045 O 1018 CON TRATAMIENTO TERMICO CEMENTADO PARA DAR UNA DUREZA DE 30 A 35 RC DE 19MM (3/4) DE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>DIAMETRO, LA LONGITUD SERA DE ACUERDO A LA ALTURA MAXIMA DEL BANCO, CON CUERDA TIPO ACME DE 6 HILOS POR PULGADA, DEBERA LLEVAR SEGURO PARA EVITAR SU DESACOPLAMIENTO Y CONTRA HUSILLO DEL MISMO MATERIAL CON CUERDA COMPATIBLE CON LA DEL HUSILLO.</p> <p>5.- ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, CALIBRE 18, DE 22 MM (7/8) DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO SANITARIO.</p> <p>6.- REGATON PARA ALTURA AJUSTABLE DE ALUMINIO, CON TORNILLO INTEGRADO DE 38 MM (1 1/2), CON PREPARACION UNIDO A LA ESTRUCTURA (TUBO) PARA RECIBIR EL TORNILLO DEL REGATON, DE 22 MM (7/8) DE DIAMETRO. DEBERA LLEVAR CONTRATUERCA PARA SUJECION DEL REGATON UNA VEZ NIVELADO.</p> <p>7.- RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE 14, ACABADO PULIDO ESPEJO. DEBERA SER DE TIPO ERGONOMICO QUE PERMITA LA COMODIDAD DEL USUARIO AL RECARGAR LA ESPALDA.</p> <p>DIMENSIONES GENERALES: RESPALDO ANCHO 32 A 35 CM ALTURA DEL BANCO 87.5 A 97.5 CM NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 0.1 CM</p>
4	50	20	PIEZA	<p>BANCO GIRATORIO ASIENTO EN LÁMINA DE ACERO CAL. NO. 18 ACABADO CROMADO DE ALTURA AJUSTABLE. DESCANSAPIES DE TUBO DE ACERO CAL. NO. 18 (5/8") MÍNIMO DE DIÁMETRO ACABADO CROMADO. PATAS DE TUBO DE ACERO CAL. NO. 18 (7/8") MÍNIMO DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO. REGATONES SENCILLOS DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO, SISTEMA DE AJUSTE DE ALTURA CON HUISILLO. TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1 CM. CLAVE DEL SECTOR SALUD: 513.108.0102</p>
5	15	6	PIEZA	<p>BANQUETA DE ALTURA. FABRICADA A BASE DE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CUBIERTA DE HULE NATURAL DE 4 MM DE ESPESOR ACABADO ESTRIADO EN COLOR NEGRO. 2. ESTRUCTURA TUBULAR DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NUMERO 20 DE 25.4 X 25.4 MM (1 X 1); ACABADO CROMADO. 3. PLATAFORMA DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NUMERO 20 VISTA PERIMETRAL; ACABADO CROMADO, VISTA POSTERIOR Y REFUERZO; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS. 4. REGATON FIJO COLOR NEGRO. <p>NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1 CM.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
6	30	12	PIEZA	<p>BÁSCULA MECÁNICA CON ESTADÍMETRO</p> <p>1.- BÁSCULA: MECÁNICA METÁLICA DESPLIEGUE DEL PESO CORPORAL EN KILOGRAMOS Y GRAMOS RANGO DE MEDICIÓN DEL PESO: 0 A 160 KILOGRAMOS O MAYOR DIVISIÓN DE 100 GRAMOS O MENOR. SENSIBILIDAD DE 100 GRAMOS O MAYORES. AJUSTE MANUAL A CERO.</p> <p>2.- ESTADÍMETRO METÁLICO CON ESCALA GRADUADA EN CENTÍMETROS RANGO DE MEDICIÓN DE ALTURA: 75 A 190 CM. O MAYOR CLAVE DEL SECTOR SALUD 513.130.0054</p>
7	15	6	PIEZA	<p>BÁSCULA ELECTRÓNICA PEDIÁTRICA.</p> <p>1.- BÁSCULA ELECTRÓNICA. 2.- DESPLIEGUE DIGITAL DEL PESO EN KILOGRAMOS Y GRAMOS. 3.- RANGO DE MEDICIÓN: 0 A 20 KILOGRAMOS. 4.- AJUSTE AUTOMÁTICO A CERO. 5.- DIVISIÓN DE 5 GRAMOS O MENOR. 6.- SENSIBILIDAD DE 5 GRAMOS O MAYOR. 7.- INDICADOR DE BATERÍA BAJA. 8.- CHAROLA DESMONTABLE RESISTENTE AL ALTO IMPACTO PARA COLOCACIÓN DEL BEBÉ. 9.- FUNCIONES HOLD Y TARA.</p> <p>ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: ADAPTADOR DE CORRIENTE AC/DC DE 120 V/60 HZ Y BATERÍAS RECARGABLES. CLAVE DEL SECTOR SALUD 531.110.0209</p>
8	5	2	PIEZA	<p>BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA PARA NUTRICIÓN ENTERAL</p> <p>1.-BOMBA DE UN CANAL. 2.- OPERACIÓN VOLUMÉTRICA. 3.- MODO DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO. 4.- RANGO DE FLUJO 1 A 300 ML/H. 5.- RESOLUCIÓN DE 1 ML/H. 6.- RANGO O LÍMITE DE VOLUMEN POR INFUNDIR DE 1 A 3000 ML 7.- CON PROTECCIÓN CONTRA LIBRE FLUJO.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>8.- CON SISTEMA DE AUTO- DIAGNÓSTICO</p> <p>9.- CON UN PESO MÁXIMO DE 6 KG</p> <p>10.- CON SISTEMA DE ALARMAS VISIBLES Y/O AUDIBLES E INDICADORES:</p> <p>DETECCIÓN DE LÍNEA OCLUIDA.</p> <p>INFUSIÓN COMPLETA.</p> <p>MAL FUNCIÓN DEL CIRCUITO.</p> <p>BATERÍA BAJA.</p> <p>CONTROL DE VOLUMEN.</p> <p>SILENCIO MOMENTÁNEO</p> <p>11.- BATERÍA CON DURACIÓN DE 2 HORAS MÍNIMO A UN CAUDAL DE 125 ML/H.</p> <p>12.- SOFTWARE Y LETREROS DEL PANEL DE CONTROL EN ESPAÑOL.</p> <p>13.- EXACTITUD MÍNIMA DEL 10%.</p> <p>14.- TRIPIE INTEGRADO</p> <p>CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ</p> <p>CLAVE DEL SECTOR SALUD 531.140.0344</p>
9	50	20	PIEZA	<p>BURO CLÍNICO: ESTRUCTURA DE ACERO REFORZADO Y ESMALTADO CON ESTRUCTURAS DE ALTA RESISTENCIA, PARTE POSTERIOR PERFORADA PARA VENTILACIÓN, CUBIERTA DE LAMINADO DE ALTA PRECISIÓN, DE ALTA RESISTENCIA Y RESISTENCIA AL FUEGO, CUATRO RODAJAS DOBLES DE FACIL DESPLAZAMIENTO. TRES CAJONES PLÁSTICOS CON BORDES REDONDEADOS PARA FÁCIL ASEO Y SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO SUAVE A TRAVÉS DE RIELES. ESQUINA BORDES DEL MUEBLE REDONDEADOS, PANELES LATERALES Y FRONTALES, BORDES DE URETANO DEN LA SUPERFICIE DEL BURÓ PARA EVITAR LA CAÍDA DE OBJETOS Y DERRAME DE LIQUIDOS</p>
10	60	24	PIEZA	<p>CAMA CLINICA MULTIPLES POSCIONES CON COLCHÓN DE 3 SECCIONES. ALTURA AJUSTABLE: PUEDE BAJAR HASTA 50 CM O MENOS Y SUBIR A 75 CM O MAS A NIVEL DE SUPERFICIE DE PACIENTE, SIN INCLUIR EL COCHÓN. DIMENSIONES ÁREA ÚTIL DE DORMIR: 90 CM O MAS ANCHO Y 200 CM O MAS LARGO. LA PLATAFORMA DEL COLCHÓN DEBE ESTAR DIVIDIDA EN 3 SECCIONES. CONTROL MECÁNICO EN LA SECCIÓN DE LOS PIES, NO REMOVIBLES, ALMACENABLES.2 BARANDALES TIPO DOBLE, DE MEDIA LONGITUD , PALANCA DE LIBERACIÓN DE UN SOLO TOQUE. LOS BARANDALES DEBEN BAJAR EN FORMA VERTICAL, DEBEN QUEDAR POR DEBAJO DEL LÍMITE INFERIOR DEL COLCHÓN PARA IMPEDIR QUE EL PACIENTE SE LESIONE DURANTE LA SALIDA DE LA CAMA Y PERMITA CERO ESPACIO DE TRANSFERENCIA A LA CAMILLA. POSICIONES FOWLER DE NO</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				MENOS DE 70°. FLEXIÓN DE LAS RODILLAS INDEPENDIENTE NO MENOR DE 45° PALANCA PARA SUBIR Y BAJAR TODA LA CAMA. PALANCA PARA SUBIR Y BAJAR LA SECCIÓN DE CABECERA. PALANCA PARA FLEXIÓN DE SECCIÓN RODILLAS, SUPERFICIE ORTOPÉDICAMENTE DISEÑADA CON PLACAS CRIBADAS DE ACERO. TABLERO DE CABECERA DESMONTABLE PARA ACCESO DE URGENCIA FABRICADO EN PLÁSTICO ABS. EL TABLERO DE LOS PIES Y CABEZA DEBE SER TERMO-PLÁSTICO MOLDEADO DURO FABRICADO EN PLASTICO ABS. CON AL MENOS 2 ENTRADAS PARA POSTE DE INFUSION. CON SISTEMA DE FRENO CENTRALIZADO Y CUATRO RUEDAS DE 5 PULAGADAS LA CAMA DEBE SOPORTAR UN PESO 200 KG. LAS MANIVELAS DE LOS CONTROLES SE DEBEN OCULTAR EN TABLERO DE LOS PIES DE LA CAMA PARA IMPEDIR QUE EL PERSONAL SE GOLPEE CON LAS MISMAS. LAS MANIVELAS DEBEN SER ACCIONADA SIMULTÁNEAMENTE PARA PERMITIR AL PERSONAL LOGRAR POSICIONES COMBINADAS. COLCHÓN DE ESPUMA DE GOMA. IMPERMEABLE ANTIDESGARRADURAS MINIMO DE 10 CM DE GROSOR. TAMAÑO DEL COLCHÓN 90 CM DE ANCHO X 200 CM DE LARGO COMO MÍNIMO, RETARDANTE AL FUEGO, REFORZADO EN LOS EXTREMOS, CON ESPUMA Y SECCIONADO.
11	5	2	PIEZA	<p>CAMA INDIVIDUAL CON COLCHON METALICA</p> <p>MEDIDAS 190 CM DE LARGO X 90 CM DE ANCHO X 35 CM DE ALTO</p> <p>ESTRUCTURA POSTES Y TRAVESAÑOS PERFIL TUBULAR REDONDO DE 6 MM, DE DIAMETRO FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 18</p> <p>PLATAFORMA (TAMBOR), MARCO FABRICADO A BASE DE ÁNGULO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14.</p> <p>CUERPO DE LA PLATAFORMA FABRICADO A BASE DE ALAMBRE DE ACERO PROVISTO</p> <p>CABECERA Y PIESERA FABRICADA EM LÁMINA DE ACERO CALIBRE 22. DEBERÁ ESTAR DISEÑADA CON LOS DOBLECES NECESARIOS PARA FORMAR UNA ESTRUCTURA RIGIDA.</p> <p>REGETON Y TAPA SUPERIOR DE POSTE CON DISEÑO CIRCULAR DE 82 MM DE DIAMETRO, FABRICADAS A BASE DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, ACABADO EN COLOR GRIS.</p> <p>COLCHON INDIVIDUAL FABRICADO EN POLIESTER ESTAMPADO MINO CON 190 RESORTES CALIBRE 13 FABRICADOS EN ACERO AL CARBON CON ACOJINAMIENTO DE DELCRON Y ESPUMA DE POLIUERETANO</p> <p>CLAVE DEL SECTOR SALUD 513.164.3339</p> <p>TOLERACIAS EN LAS DIMENSIONES GENREALES +- 2</p>
12	15	6	PIEZA	<p>CAMA PEDIÁTRICA MECÁNICA</p> <p>1. CAMA CON SISTEMA MECÁNICO PARA SU OPERACIÓN</p> <p>2. DIMENSIONES MÁXIMAS (±5%):</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>SUPERFICIE TOTAL DE 165 X 83 CM. DE LARGO Y ANCHO. ALTURA AJUSTABLE DE LA SUPERFICIE DE LA CAMA DE MINIMO DE 80 CM. SUPERFICIE DEL COLCHÓN DE 138 X 71 CM.</p> <p>3. QUE PERMITA OBTENER LAS SIGUIENTES POSICIONES:</p> <p>POSICIÓN FOWLER DE 70° O MAYOR. TRENDELENBURG DE 10° O MAYOR. TRENDELENBURG INVERSO DE 10° O MAYOR.</p> <p>4. CAPACIDAD DE CARGA DE 75 KG.</p> <p>5. RUEDAS ANTICOLISIÓN EN LAS CUATRO ESQUINAS.</p> <p>6. RUEDAS EN LAS CUATRO ESQUINAS CON FRENOS EN AL MENOS 2 DE ELLAS.</p> <p>7. BARANDALES ABATIBLES EN AMBOS LADOS CON SISTEMA DE SEGURIDAD QUE EVITEN BAJAR EL BARANDAL DE FORMA ACCIDENTAL.</p> <p>8. APERTURA MÁXIMA ENTRE LOS BARROTES DE LOS BARANDALES DE 6 CM.</p> <p>9. COLCHÓN DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES DE LA CAMA HECHO DE ESPUMA FRÍA DE POLIURETANO DE 10 CM. DE GROSOR, CON CUBIERTA LAVABLE, REFORZADO EN LOS EXTREMOS Y RETARDANTE AL FUEGO.</p>
13	5	2	PIEZA	CANASTILLA MANUAL PARA AUTOSERVICIO: CANASTILLA MANUAL PARA AUTO-SERVICIO, VAR (40 A 42) X VAR (30 A 32) X 25 CM, CUERPO DE ALAMBRON DE ACERO, ACABADO CROMADO.
14	5	2	PIEZA	<p>CARDIOTOCOGRFO EQUIPO PARA OBSERVAR LA ACTIVIDAD CARDIACA FETAL.</p> <p>1. EQUIPO PARA LA DETECCIÓN DE FRECUENCIA CARDIACA FETAL POR EFECTO DOPPLER Y ACTIVIDAD UTERINA POR MÉTODO NO INVASIVO.</p> <p>2. UN TRANSDUCTOR PARA FRECUENCIA CARDIACA FETAL.</p> <p>3. UN TRANSDUCTOR PARA LA ACTIVIDAD UTERINA.</p> <p>4. REGISTRADOR TÉRMICO CON DOS CANALES</p> <p>4.1 UNO PARA TOCO Y</p> <p>4.2 OTRO PARA CARDIO.</p> <p>4.3 DOS VELOCIDADES, COMO MÍNIMO, DENTRO DEL RANGO 1 A 3 CM/MIN.</p> <p>5. CON AUTOPRUEBA.</p> <p>6. DESPLIEGUE NUMÉRICO EN PANTALLA DE:</p> <p>6.1 LATIDOS/MINUTO FETAL CON RANGO DE 30 A 240 O MAYOR; EN PANTALLA Y PAPEL DE LA ACTIVIDAD UTERINA</p> <p>7. CON REGISTRO DE: DETECCIÓN DE MOVIMIENTO FETAL EN FORMA MANUAL Y AUTOMÁTICA: FECHA Y HORA.</p> <p>8. CON CAPACIDAD PARA INCORPORAR ESTIMULADOR ACÚSTICO DE LA MISMA MARCA O DIFERENTE AL EQUIPO PROPUESTO.</p> <p>9. DEBERÁ CONTENER 2 BOCINAS.</p> <p>10. CON BATERÍA DE 7.2V</p> <p>10.1 RECARGABLE</p> <p>10.2 CON UNA DURACIÓN DE AL MENOS 3 HORAS.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>11. CON CAPACIDAD DE INCREMENTAR SU NIVEL TECNOLÓGICO. 12. EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON UN PESO MENOR A LOS 2 KILOGRAMOS. REFACCIONES: LAS UNIDADES MÉDICAS LAS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, MARCA Y MODELO. 13. ACCESORIOS: 13.1 ESTIMULADOR ACÚSTICO PARA PROVOCAR MOVIMIENTOS FETALES. 13.2 CARRO DE TRANSPORTE QUE PERMITA FIJAR EL EQUIPO. 14. CONSUMIBLES: 14.1 15 PAQUETES DE ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO DE DOS ESCALAS 14.2 FOLIADO TIPO "Z" O ROLLO. 14.3 10 BOTELLAS DE 250ML DE GEL CONDUCTOR. 15. INSTALACIÓN. 15.1 CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ. CLAVE:531.292.0258</p>
15	60	40	PIEZA	<p>CARPETA PORTAEXPEDIENTE. FABRICADA A BASE DE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ALAMBRO DE ACERO DE SECCION CIRCULAR DE 3.1 MM (1/8) DE DIAMETRO; ACABADO GALVANIZADO, EJE DE BISAGRA. 2. BARRA DE ACERO DE SECCION CIRCULAR DE 6.3 MM. (1/4), ACABADO GALVANIZADO, EJE DE SISTEMA DE SUJECION. 3. LAMINA DE ALUMINIO CALIBRE NUMERO 16; ACABADO ANODIZADO NATURAL, CON CANTOS PULIDOS, ARISTAS MATADAS. 4. PROTECTORES DE HULE DE 12.7 MM. (1/2) DE DIAMETRO Y 17 MM. DE LONGITUD, ADHERIDOS A EJES DE APOYO CON PEGAMENTO DE CONTACTO. 5. PORTA ETIQUETA DE ALUMINIO; ACABADO ANODIZADO NATURAL. 6. SISTEMA DE SUJECION A BASE DE PRESION. <p>NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 5%</p>
16	2	5	PIEZA	<p>CAMILLA ELECTROHIDRÁULICA Y/O HIDRÁULICA Y/O NEUMÁTICA, RODABLE Y DE ALTURA VARIABLE PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS. DE SUPERFICIE RADIOTRANSARENTE A TODO LO LARGO DE LA CAMILLA, LA CUAL PROPORCIONA DIFERENTES POSICIONES.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- CAMILLA RADIOTRANSARENTE. 2.- QUE SOPORTE UN PESO DE 200 KG COMO MÍNIMO. 3.1.- TRENDELEBURG DE 12º COMO MÍNIMO. 3.- QUE PERMITA DAR LAS SIGUIENTES POSICIONES EN FORMA HIDRÁULICA Y/O NEUMÁTICA: 3.2.- TRENDELEBURG INVERSO DE 12º COMO MÍNIMO. 3.3.- SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER CON SISTEMA NEUMÁTICO QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 87º COMO MÍNIMO. 3.4.- ALTURA Y DESCENSO AJUSTABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 66 CM. A 85 CM. (MEDIDO DE LA SUPERFICIE DE LA CAMILLA AL PISO, SIN COLCHÓN), COMO MÍNIMO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>4.- SUPERFICIE DE LA CAMILLA RÍGIDA. 5.- DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE DEL PACIENTE 185 CM. DE LARGO X 65 CM. DE ANCHO, COMO MÍNIMO. 6.-DIMENSIONES DE LA CAMILLA (CON BARANDALES ARRIBA): LONGITUD TOTAL EN EL RANGO DE 210 A 218 CM. ANCHO TOTAL EN EL RANGO DE 77 A 86CM. 7.- SUPERFICIE DEL PACIENTE RADIOTRANSARENTE (NO DE ACRÍLICO) A TODO LO LARGO DE LA CAMILLA. 8.- PORTA CHASIS A TODO LO LARGO DE LA CAMILLA CON SISTEMA DE SUJECIÓN. 9.- BARANDALES LATERALES PLEGABLES O ABATIBLES. 10.- PARACHOQUES PERIMETRAL DE LA CAMILLA Y/O EN CADA ESQUINA. 11.- COLCHÓN DE POLIURETANO DE 6 CM DE ESPESOR COMO MÍNIMO, DE ALTA DENSIDAD, ANTIESTÁTICO, RECUBRIMIENTO DE MATERIAL LAVABLE, REPELENTE A LÍQUIDOS, RETARDANTE AL FUEGO. DE LA MISMA MARCA DE LA CAMILLA Y DIMENSIONES ACORDE AL MODELO. 12.- BASE O COMPARTIMIENTO INTEGRADO EN LA PARTE INFERIOR PARA ALMACENAMIENTO DE TANQUES DE OXÍGENO Y PERTENENCIAS DEL PACIENTE. 13.- RUEDAS ANTIESTÁTICAS O CONDUCTIVAS DE 20 CM COMO MÍNIMO. 14.- CON SISTEMA DE DIRECCIONAMIENTO PARA FACILITAR LA CONDUCCIÓN DE LA CAMILLA A TRAVÉS DE QUINTA RUEDA. 15.- CON SISTEMA DE FRENADO CENTRALIZADO PARA LAS CUATRO RUEDAS. 16.- CAPACIDAD DE COLOCAR POSTE PORTA SOLUCIONES EN LAS CUATRO ESQUINAS. INCLUIR UN POSTE DE ALTURA VARIABLE O TELESCÓPICO. 17.- CINTURONES DE SUJECIÓN PARA EL PACIENTE AL MENOS DOS. 18.- GANCHOS PARA BOLSAS DE SOLUCIONES EN AMBOS LADOS DE LA CAMILLA</p> <p>TOLERANCIA +- 5%</p>
17	5	2	PIEZA	<p>CARRO PARA SUPERMERCADO</p> <p>CUERPO DE LA CANASTILLA FORMADO CON ALAMBRON DE ACERO ESTRUCTURA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO, CALIBRE NO. 18 DE 22 MM. (7/8) Y 25 MM. (1) DE DIAMETRO, ACABADO CROMADO; PARRILA INFERIOR DE ALAMBRON DE ACERO DE 6.3 MM. (1/4) DE DIAMETRO, ACABADO CROMADO; RUEDAS GIRATORIAS EMBALERADAS DE HULE SINTETICO COLOR GRIS DE 127 MM. (5) DE DIAMETRO POR 32 MM. (1 1/4) DE PISO; RUEDAS FIJAS EMBALERADAS DE HULE SINTETICO COLOR GRIS DE 127 MM. (5) DE DIAMETRO POR 32 MM. (1 1/4) DE PISO. PARA UNA CARGA DE HASTA 80 KG</p>
18	35	14	PIEZA	<p>CARRO PARA CURACIONES FABRICADO A BASE DE:</p> <p>1. ARILLO CON SISTEMA GIRATORIO PORTA-CUBETA Y PORTA-BANDEJA DE SOLERA DE ACERO INOXIDABLEDE 2.5 MM (3/32) Y 25.4 MM (1) DE ANCHO, ACABADO PULIDO.</p> <p>2. CUBIERTA EN FORMA DE CHAROLA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NUMERO 18, ACABADO PULIDO.</p> <p>3. ENTREPAÑO EN FORMA DE CHAROLA DE LAMINA DE ACERO</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>INOXIDABLE CALIBRE NUMERO 18, ACABADO PULIDO CON TRAVESAÑOS DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NUMERO 18, ACABADO PULIDO, DE 19 MM (3/4) DE DIAMETRO.</p> <p>4. ESTRUCTURA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NUMERO 18, 25.4 MM (1) DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO.</p> <p>5. RODAJAS GIRATORIAS CON SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALERADO Y LLANTA DE GEL TRANSPARENTE DE 101.1 MM (4) DE DIAMETRO, CON ORQUILLA DE ACERO TROQUELADA DE UNA SOLA PIEZA, ACABADO CROMADO.</p> <p>6. CUBETA CON CAPACIDAD DE 12 LTS. DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NUMERO 20, ACABADO PULIDO CON ASA DE ALAMBRON DE ACERO INOXIDABLE DE 6 MM (1/4) DE DIMETRO, ACABADO PULIDO.</p> <p>7. BANDEJA CON CAPACIDAD DE 2.1 LTS. DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NUMERO 20, ACABADO PULIDO.</p> <p>DIMENSIONES GENERALES: 80 CM DE LARGO X 30 CM DE ANCHO X 105 CM ALTO</p> <p>NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 5%.</p>
19	25	10	PIEZA	<p>CARRO DISTRIBUCION DE MUESTRAS FABRICADO A BASE DE:</p> <p>1. CARTABON DE REFUERZO DE SOLERA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 DE 3.17MM (1/8") DE ESPESOR, ACABADO PULIDO.</p> <p>2. DEPOSITO INFERIOR DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE NUMERO 18, ACABADO PULIDO, ESQUINAS CON RADIO DE 1.5 CM. SOLDADO A ESTRUCTURA Y A REFUERZO DE CARTABON.</p> <p>3. DEPOSITO SUPERIOR DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE NUMERO 18, ACABADO PULIDO, ESQUINAS CON RADIO DE 1.5CM. SOLDADO A ESTRUCTURA Y MARCO PERIMETRAL.</p> <p>4. ESTRUCTURA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE NUMERO 18 DE 25.38MM (1") DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO.</p> <p>5. MARCO PERIMETRAL DE ANGULO DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304.</p> <p>6. RUEDAS EMBALERADAS DE GEL TRANSPARENTE DE 12.5CM (5") DE DIAMETRO, CON HORQUILLA DE ACERO ACABADO CROMADO.</p> <p>NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 5%.</p>
20	5	2	PIEZA	<p>CARRO PARA MEDICAMENTOS. FABRICADO A BASE DE:</p> <p>1. BARANDAL PERIMETRAL EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE 6.3 MM (1/4) DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>2. CAJON DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NUMERO 18 CON JALADERA INTEGRADA, ACABADO PULIDO.</p> <p>3. CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NUMERO 18; ACABADO PULIDO; CON GRADILLA CON PERFORACIONES DE 4 CM DE DIAMETRO PARA VASOS.</p> <p>4. ENTREPAÑOS DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NUMERO 18 DE 2.5 CM (1) DE DIAMETRO; ACABADO PULIDO.</p> <p>5. ESTRUCTURA TUBULAR DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NUMERO 18; DE 2.5 CM (1) DE DIAMETRO; ACABADO PULIDO.</p> <p>6. PROTECTOR DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NUMERO 18, ACABADO PULIDO.</p> <p>7. RODAJAS GIRATORIAS CON SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALERADO Y LLANTA DE GEL TRANSPARENTE DE 101.1 MM (4) DE DIAMETRO, CON HORQUILLA DE ACERO TROQUELADA DE UNA SOLA PIEZA, ACABADO CROMADO DOS LIBRES Y DOS CON FRENO INTEGRADO COLOCADAS EN DIAGONAL.</p> <p>DIMENSIONES GENERALES: 70 CM DE LARGO X 40 CM DE ANCHO X 90 CM ALTO</p> <p>NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 5%.</p>
21	15	6	PIEZA	<p>CARRO PORTAEXPEDIENTES. FABRICADO A BASE DE:</p> <p>1. CUBIERTA DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NUMERO 22 CON ACABADO EN LAMINADO PLASTICO COLOR GRIS.</p> <p>2. CUERPO EN GENERAL EN LAMINA DE ACERO CALIBRE NUMERO 22 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.</p> <p>3. ENTREPAÑOS EN GENERAL EN LAMINA DE ACERO CALIBRE NUMERO 22 CON DOBLECES EN FORMA DE MACHUCON EN LOS FILOS CON ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS. 24 CM DE LARGO X 5CM DE ALTO</p> <p>4. MANERAL DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE DE 25.4 MM. (1) DE DIAMETRO CON SOPORTES A LOS EXTREMOS, EN FORMA DE ESCUADRA EN SOLERA DEL MISMO MATERIAL DE 25.4 MM. (1) X 3.1 MM. (1/8) DE ESPESOR, ACABADO PULIDO UNIDO AL CUERPO DEL CARRO A BASE DE TORNILLOS TIPO ALLEN CON ACABADO CROMADO.</p> <p>5. PORTA ETIQUETAS EN CADA ESPACIO PARA LOS EXPEDIENTES.</p> <p>6. RUEDAS LIBRES DE HULE SINTETICO, ANTIESTATICO MACIZO DE 127.5 MM. (5) DE DIAMETRO CON SISTEMA DE RODAMIENTO A BASE DE BALEROS SELLADOS ENBALINADOS TIPO USO RUDO, EL HULE DEBERA SER DE BUENA CALIDAD QUE GARANTICE NO MANCHAR EL PISO.</p> <p>DIMENSIONES GENERALES: 104 CM DE LARGO X 56 CM DE ANCHO X 106 DE ALTO</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1.0 CM.
22	15	6	PIEZA	<p>CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR CLAVE: 531.191.0417</p> <p>DESCRIPCIÓN: CARRO RODABLE CON SISTEMA DE FRENO PARA REALIZAR LAS MANIOBRAS DE REANIMACIÓN, CARDIOVERSIÓN Y DESFIBRILACIÓN CARDIOPULMONAR.</p> <p>1. CON COMPARTIMIENTOS PARA ACCESORIOS, AL MENOS UNO DE ELLOS CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD.</p> <p>1.1 CARRO RODABLE DE MATERIAL PLASTICO ABS DE ALTO IMPACTO Y METAL CON DIMENSIONES: LONGITUD 69 CM, ANCHURA 52 CM, ALTURA101 CM.</p> <p>1.2 SUPERFICIE DE TRABAJO DEL CARRO, PARA LA PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES PARENTERALES CON DE DIMENSIONES DE 530X476X17MM.</p> <p>1.3 CON UN CONTENEDOR UTILITARIO Y DOS BOTES PARA GUARDA O RECOLECCIÓN</p> <p>2. CON SOPORTE PARA LA TABLA DE COMPRESIONES CARDIACAS EXTERNAS Y PARA TANQUE DE OXÍGENO.</p> <p>3. POSTE DE ALTURA AJUSTABLE PARA INFUSIONES.</p> <p>4. REANIMADOR PULMONAR REUSABLE ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE DE TAMAÑO ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL CON BOLSA DE VALVULA RESERVORIO Y CONEXIÓN DE OXIGENO.</p> <p>5. CON EQUIPO PARA INTUBACIÓN ENDOTRAQUEAL</p> <p>5.1 4 HOJAS MACINTOSH DE TAMAÑO 1,2,3,4 (UNA DE CADA UNA)</p> <p>5.2 6 HOJAS MILLER DE TAMAÑO 00, 0, 1, 2, 3 Y 4 (UNA DE CADA UNA).</p> <p>5.3 MANGO DE LARINGOSCOPIO DE FIBRA ÓPTICA CON CARGADOR DE PARED O DE ESCRITORIO.</p> <p>5.4 ESTUCHE DE GUARDA PARA MANGO Y HOJAS</p> <p>6 DESFIBRILADOR MONITOR CON MARCAPASOS EXTERNO NO INVASIVO, CON TECNOLOGÍA DE FORMA DE ONDA RECTILÍNEA BIFÁSICA DE BAJA ENERGÍA.</p> <p>7 TIPO DE PANTALLA: ELECTROLUMINISCENTE DE 5 PULGADAS EN DIAGONAL.</p> <p>8 MONITOREO DE ECG Y SPO2, A TRAVÉS DE CABLE DE ECG DE MINIMO 3 PUNTAS Y SENSOR DE SPO2 TIPO DEDAL, AMBOS REUSABLES.</p> <p>9 PRESENTACIÓN DE CURVA DE ECG Y CURVA DE PULSO (SPO2) SIMULTÁNEAS EN LA PANTALLA DEL EQUIPO.</p> <p>10 DESPLIEGUE DIGITAL DE LA FRECUENCIA CARDIACA CON UN RANGO DE 0-300 BPM.</p> <p>11 DESPLIEGUE DEL TRAZO ELECTROCARDIOGRÁFICO EN AL MENOS TRES DERIVACIONES (I, II, III).</p> <p>12 TODA LA INFORMACIÓN Y MENSAJES DE ALARMA Y ERRORES EN LA PANTALLA DEBERÁN SER EN IDIOMA ESPAÑOL.</p> <p>13 PARÁMETROS DE ENERGÍA MANUAL: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 20, 30, 50, 75, 100, 120, 150 Y HASTA 200 JOULES.</p> <p>14 BOTONES DE SELECCIÓN DE ENERGÍA, CARGA, DESCARGA E IMPRESIÓN TANTO EN EL PANEL FRONTAL DEL EQUIPO COMO EN LAS PALETAS.</p> <p>15 ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES, PRIORIZADAS EN TRES NIVELES.</p> <p>16 ALARMA DE FRECUENCIA CARDIACA CONFIGURABLE POR EL</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>USUARIO</p> <p>16.1 PARA TAQUICARDIA CON UN RANGO DE 60-280 LPM.</p> <p>16.2 PARA BRADICARDIA CON UN RANGO DE 20-100 LPM.</p> <p>17 MODO DE DESCARGA:</p> <p>17.1 DESFIBRILACIÓN MANUAL.</p> <p>17.2 DESFIBRILACIÓN SINCRÓNICA O CARDIOVERSIÓN.</p> <p>18 PALAS PARA PACIENTES ADULTOS CONVERTIBLES A PACIENTES PEDIÁTRICOS.</p> <p>18.1 LAS PALAS SE PUEDEN UTILIZAR PARA MONITORIZAR EL ECG Y DESFIBRILAR AL PACIENTE.</p> <p>19 CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN DE CARGA CUANDO ÉSTA NO SE USE DURANTE 60 SEG.</p> <p>20 TIEMPO DE CARGA: MENOR A 7 SEGUNDOS A CARGA MÁXIMA.</p> <p>21 CON BATERÍA RECARGABLE PARA RESPALDO DE AL MENOS 2.5 HORAS DE MONITOREO CONTINUO O 35 DESCARGAS.</p> <p>21.1 CARGADOR INTERNO.</p> <p>21.2 CON TIEMPO DE CARGA AL 100% DE 4 HORAS O MENOR TIEMPO.</p> <p>21.3 CON ALARMA AUDIBLE Y VISUAL (EN PANTALLA) DEL NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA.</p> <p>22 IMPRESORA TÉRMICA INTERCONSTRUIDA.</p> <p>23 MEMORIA PARA 24 HORAS DE TENDENCIAS.</p> <p>24 MEMORIA PARA ALMACENAR AL MENOS 65 EVENTOS DE DESFIBRILACIÓN O 140 EVENTOS DE ECG.</p> <p>25 MARCADOR DE CÓDIGOS PARA REGISTRO DE ACCIONES CLÍNICAS COMO APLICACIÓN DE RCP Y MEDICAMENTOS.</p> <p>26 INSTALACIÓN A 110 VAC 60 HZ.</p> <p>27 CONSUMIBLES: BOLSA DE CANDADOS PARA CARRO ROJO, 5 PAQUETES DE PAPEL PARA IMPRESORA DEL DESFIBRILADOR, UN PAQUETE 100 DE ELECTRODOS PARA ECG Y 5 PARCHES MULTIFUCIÓN PARA MARCAPASO.</p> <p>28 TANQUE DE OXIGENO TIPO D O E CON FLUJOMETRO Y HUMEDIFICADOR</p>
23	45	18	PIEZA	<p>CUBETA DE 12 LITROS DE ACERO INOXIDABLE FABRICADA A BASE DE: PORTACUBETA</p> <p>CUBETA:</p> <p>1. ASA DE ALAMBRON DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 DE 6.3 MM DE DIAMETRO ACABADO PULIDO.</p> <p>2. CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE NUMERO. 20, ACABADO PULIDO, CON SOPORTE (OREJAS) DEL MISMO MATERIAL EN CALIBRE NUMERO. 18 TROQUELADAS CON UN PERFECTO ACABADO.</p> <p>NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 5%.</p>
24	25	10	PIEZA	<p>CARRO CUNA CON BASINET DE ACRILICO FABRICADO A BASE DE:</p> <p>1. CARRO PORTA BASINET FABRICADO EN TUBULAR REDONDO DE 25.4 MM. (1) CALIBRE 18 DE ACERO INOXIDABLE, ROLADO, ACABADO PULIDO SANITARIO, SOLDADURAS PULIDAS. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 46 CM., LARGO 88 CM., ALTO 87 CM.</p> <p>2. SOPORTE DE BASINET TIPO BALANCIN CON MECANISMO DE INCLINACION DE ACCIONAMIENTO POR PERILLA RETRACTIL CON 5 POSICIONES (-8 GRADOS, -5 GRADOS, 0 GRADOS, +7 GRADOS, +12 GRADOS) CON TOPES DE SEGURIDAD EN AMABOS</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
 PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>EXTREMOS.</p> <p>3.- ENTREPAÑO EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 CON DOBLEZ PERIMETRAL SOLDADO A LOS REFUERZOS DE LA ESTRUCTURA.</p> <p>4. MONTADO SOBRE 4 RUEDAS DE GEL ANTIVIBRATORIAS DE 7.6 CM. (3), 2 CON FRENO.</p> <p>5.- BASINET TERMOFORMADO EN UNA SOLA PIEZA (SIN INCLUIR PORTA TARJETAS) EN LAMINA ACRILICA TRANSPARENTE RESISTENTE AL IMPACTO DE 6 MM. DE ESPESOR, SIN ARISTAS CORTANTES, CON ORIFICIOS PARA DRENAJE Y CANALES DE ESTRUCTURAMIENTO EN EL FONDO DEL BASINET; ORIFICIOS EN COSTADOS LATERALES LONGITUDINALES PARA LA SUJECION DEL NEONATO. ALETÓN PERIMETRAL DE 2.5 A 3.0 CM. PARA FACIL MANIOBRABILIDAD. PORTA TARJETAS EN PIECERA PARA NUMERO DE CUNA, 2 PORTA TARJETAS EN LA CABECERA UNA PARA TARJETA DE MEDICAMENTOS Y OTRA PARA DATOS DEL RECIEN NACIDO.</p> <p>6.- COLCHON CON CUBIERTA ATOXICA DE PVC FLEXIBLE, IMPERMEABLE, SELLADO TERMICO, CON TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO Y ANTIMICROBIANO, INTERIOR DE POLIURETANO INYECTADO EN UN SOLO BLOCK CON UNA DENSIDAD DE 24 KG./M3. DIMENSIONES: LARGO 63 CM., ANCHO 30 CM., GROSOR 4 CM. NOTA:EL ACERO INOXIDABLE DEBERA SER TIPO AISI-304</p> <p>NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENRALES +/- 5%</p> <p>CLAVE DEL SECTOR 513.263.0079</p>
25	10	4	PIEZA	<p>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA UNIDAD RODABLE ELECTRÓNICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR CON FINES TERAPÉUTICOS PARA CONTROLAR EN UN MEDIO ABIERTO LA TEMPERATURA DEL RECIÉN NACIDO HIPOTÉRMICO QUE REQUIERE CUIDADOS BÁSICOS. EQUIPO ELECTROMÉDICO PARA ESTABILIZAR LA TEMPERATURA DE LA PIEL DEL PACIENTE. CUNA TÉRMICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR. CON MODOS DE OPERACIÓN: MANUAL Y SERVOCONTROLADO. CON DESPLIEGUE DIGITAL DE: TEMPERATURA CENTRAL DEL PACIENTE, TEMPERATURA DE CONTROL O SELECCIONADA Y TEMPERATURA PERIFERICA. CON CONTROL DE TEMPERATURA NO MENOR A 35°C Y NO MAYOR A 37.5°C CON RESOLUCION DE +/- 0.1. CON PUERTO RS232 PARA EXPORTAR INFORMACION A MONITOR DE SIGNOS VITALES ASI COMO PARA CONEXIÓN A MODEM EXTERNO CON FINES DE SERVICIO TECNICO LÁMPARA PARA FOTOTERAPIA: INTERCONSTRUIDA EN EL CALEFACTOR, CON CONTADOR DE HORAS PARA REGISTRO DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN DEL PACIENTE, LONGITUD DE ONDA DENTRO DEL RANGO DE 400 A 550 NM, VIDA ÚTIL DE 1,000 HORAS COMO MÍNIMO. ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES CON SILENCIADOR TEMPORAL, CON PANTALLA PARA DESPLIEGUE DE MENSAJES EN IDIOMA ESPAÑOL. CON ALARMA DE: TEMPERATURA DEL PACIENTE (ALTAS Y BAJAS) Y FALLA EN EL SENSOR DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE, VERIFICAR CONDICION DE</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>PACIENTE EN MODO MANUAL (EN UN INTERVALO NO MAYOR A 15 MINUTOS)O ALARMA DE DESACTIVACIÓN DE CALOR. FALLO DE SISTEMA. CON ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE POR LO MENOS 90° QUE CONSISTE EN UN CALENTADOR POR RADIACION DE CERAMICA INFRAROJA O QUARZO QUE PROPORCIONA UNA DISTRIBUCIÓN UNIFORME DEL CALOR Y REFLECTOR QUE PERMITA LA DISTRIBUCIÓN DE CALOR SOBRE LA CAMA INCLUSIVE CUANDO EL RADIADOR SE ENCUENTRA ABATIDO, POTENCIA AJUSTABLE DEL CALENTADOR DE 0 A 100% EN INCREMENTOS DEL 5% O 10%, CON DISTRIBUCIÓN UNIFORME DE LA ENERGÍA RADIANTE SOBRE LA SUPERFICIE DEL COLCHÓN. CUNA LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS POR PANELES TRANSPARENTES CON ALMENOS UN PANEL QUE PERMITA DOS PASACABLES. CON PANELES INTERIORES. CONTROL ELÉCTRICO DEL AJUSTE DE LA ALTURA DE MANERA DIRECTA MEDIANTE PEDALES EN AMBOS LADOS DE LA CAMA. CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELEMBURG Y CONTRATRENDELEMBURG DE 15° COMO MÍNIMO. BASE RODABLE, CON SISTEMA DE FRENO EN DOS RUEDAS COMO MÍNIMO, QUE CUENTE CON SISTEMA DE RIELES PARA COLOCACIÓN DE ACCESORIOS Y SOPORTES. CON DE BASCULA PESA BEBE INTERCONSTRUIDA AL EQUIPO CON CAPACIDAD DE 100 GRAMOS A 8 KG COMO MINIMO CON RESOLUCION DE 10 GRAMOS, QUE PERMITA REALIZAR LA MEDICION DEL PESO EN POSICION HORIZONTAL O INCLINADA. BASE CON AL MENOS DOS O TRES CAJONES. ACCESORIOS UN SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA DE PIEL O 10 SENSORES DESECHABLES. COLCHÓN CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE, CON BANDEJA QUE PERMITA COLOCAR CHASIS DE PLACA DE RAYOS X SIN MOLESTAR AL PACIENTE, CON PORTACHASIS INTERCONSTRUIDO AL CUERPO DEL EQUIPO. CONSUMIBLES 50 PARCHES REFLEJANTES PARA FIJAR EL SENSOR DE TEMPERATURA.</p> <p>CLAVE DEL SECTOR SALUD: 531.252.0033</p>
26	5	2	PIEZA	<p>DIGITALIZADOR DE RADIOGRAFIA COMPUTARIZADA DE MEDIANO RENDIMIENTO</p> <p>1.1. SISTEMA DE LECTURA DE PLACAS DE FÓSFORO. 1.1.1. CON DOS BANDEJAS, UNA BANDEJA PARA ENTRADA Y OTRA PARA SALIDA DE LOS CHASISES. 1.1.2. CON PRODUCTIVIDAD DE AL MENOS 90 PLACAS POR HORA DE TAMAÑO 14”X14”. 1.1.3. CON SISTEMA DE REMOCIÓN DE CHASISES OPERADO POR EL USUARIO EN CASO DE ERROR. 1.1.4. CON AL MENOS TRES FORMAS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CHASISES, A TRAVÉS DE CÓDIGO DE BARRAS, AUTOMÁTICO Y SELECCIÓN DE LA PANTALLA. 1.1.5. QUE ACEPTE CHASISES DE 14”X17”,14”X14”, 11”X14”,10”X12” Y 8”X10”. 1.1.6. QUE MANEJE AL MENOS 2 TIPOS DE RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN ESTÁNDAR DE 180 MICRONES O MENOR Y ALTA RESOLUCIÓN DE 100 MICRONES O MENOR (O SU EQUIVALENTE EN PIX/MM). 1.1.7. REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA: CA 110 ±10% (60HZ). 1.2. ESTACIÓN DE CONTROL PARA PROCESAMIENTO DE IMAGEN CON INTERFAZ AMIGABLE. 1.2.1. PANTALLA SENSIBLE AL TACTO DE 17” O MAYOR.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>1.2.2. TIEMPO DE CICLO DE 50S O MENOR. 1.2.3. PROCESAMIENTO DE IMAGEN 1.2.4. MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE 5,000 IMÁGENES O MAYOR. 1.2.5. DEBE INCLUIR LAS LICENCIAS DICOM SEND Y DICOM PRINT. 1.2.6. DEBE INCLUIR UPS DE 3KVA O MAYOR CON UN TIEMPO DE RESPALDO DE AL MENOS 15 MIN. ACCESORIOS. 1.3.- CHASISES DE FÓSFORO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 2 CHASISES DE 14"X17" 2 CHASISES 14"X14" 2 CHASISES 11"X14" 2 CHASISES 8"X10"</p>
27	5	2	PIEZA	<p>ELECTROCARDIOGRAMA MULTICANAL (3 CANALES 12 DERIVACIONES)</p> <p>1.- ADQUISICIÓN: 1.1.- CON CAPACIDAD PARA ADQUIRIR EN FORMA SIMULTÁNEA DOCE DERIVACIONES. 1.2.- SISTEMA DE DETECCIÓN DE MALA CONEXIÓN DE CUALQUIER ELECTRODO. 1.3.- TECLADO PARA INTRODUCIR LOS DATOS DEL PACIENTE. 1.4.- FRECUENCIA DE MUESTREO DE MÍNIMO 1000 HZ. 1.5.- FUNCIONAMIENTO CON CORRIENTE ALTERNA Y BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN MÍNIMA DE DOS HORAS O QUE PERMITA REALIZAR AL MENOS 40 REGISTROS IMPRESOS. 1.6.- FILTROS: 1.6.1.- FILTRO DE LÍNEA DE 60 HZ. 1.6.2.- FILTRO MUSCULAR A 35 HZ 1.7.- FRECUENCIA DE CORTE SUPERIOR EN EL RANGO DE 120 A 300 HZ. 1.8.- FRECUENCIA DE CORTE MÍNIMO EN EL RANGO DE 0.01 A 0.3 HZ. 1.7.- PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS DE DESFIBRILADOR. 1.8.- DETECCIÓN DE MARCAPASOS. 1.9.- PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN PARA PACIENTES ADULTO PEDIÁTRICO. 2.- DESPLIEGUE: 2.1.- DE DATOS EN PANTALLA. 3.- IMPRESIÓN: 3.1.- IMPRESIÓN DE 12 DERIVACIONES CON TRES TRAZOS SIMULTÁNEOS EN IMPRESOR TÉRMICO INTERCONSTRUIDO AL EQUIPO. 3.2.- TIRA DE RITMO SELECCIONABLE DE ENTRE LAS 12 DERIVACIONES. 3.3.- AJUSTE DE SENSIBILIDAD Y VELOCIDAD : 3.3.1.- VELOCIDAD DE AL MENOS 25 Y 50 MM/SEG. 3.3.2.- SENSIBILIDAD DE AL MENOS 5, 10 Y 20 MM/MV 3.4.- SELECCIÓN DE ENTRE AL MENOS 5 FORMATOS QUE INCLUYA MEDICIONES, DATOS DEL PACIENTE. 3.5.- DESPLIEGUE E IMPRESIÓN DE LOS MENSAJES EN IDIOMA ESPAÑOL. 4.- ACCESORIOS: 4.1.- CABLE PARA PACIENTE DE 10 PUNTAS. 4.2.- ELECTRODOS REUSABLES ADULTO Y PEDIÁTRICO. 5.-CON PUERTO RS 232 PARA EXPORTAR INFORMACIÓN INSTALACIÓN: QUE OPERE A 120V 60 HZ +/- 10%.</p> <p>CLAVE: 531.329.0032</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
28	5	2	PIEZA	ESCALERA DE TIJERA, DE 3 PELDAÑOS, PATAS FIJAS ANTIDESLIZANTE DE ALUMINIO EXTRUIDO CON BASE DE CUACHO PELDAÑOS PLANOS ANTIDESLIZANTE RECTANGULAES SECCIÓN DE APOYO DISTANCIA ENTRE ESCALONES 25 CM, ESCUADRAS DE REFUERZO ANTITORSIÓN TAPA SUPERIOR PLÁSTICA CON SUPERFICIE UTILITARIA , BRAZOS LATERALES ARTICULABLES (ANTI-CIERRE).
29	95	38	PIEZA	ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS FABRICADA A BASE DE: 1. CUBIERTA DE HULE NATURAL DE 4 MM DE ESPESOR ACABADO ESTRIADO EN COLOR NEGRO, ADHERIDO CON PEGAMENTO ESPECIAL Y EL PERIMETRO SUJETA CON LA MOLDURA DE LA VISTA PERIMETRAL. 2.- ESTRUCTURA TUBULAR DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NÚMERO. 20 DE 25.4 X 25.4 MM (1 X 1) ACABADO CROMADO EN TODO SU DESARROLLO. 3. PLATAFORMAS DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20 VISTA PERIMETRAL: ACABADO CROMADO, VISTA INTERIOR Y REFUERZO; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS. 4.- REGATON FIJO DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOCADO A PRESION, COLOR NEGRO. NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +- 5%
30	100	40	PIEZA	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED 1.- CARÁTULA CON ESCALA ESCALA MÍNIMA DE 0 Y MÁXIMA MAYOR A 200. PRESICIÓN PARA MEDIR PRESIÓN DE ± 3 MMHG. CON MÍNIMA DIVISIÓN DE ESCALA DE 2 MMHG. CAPACIDAD DE GIRO DE 40° EN AMBOS LADOS. 2.- BRAZALETES CON BOLSAS DE INSUFLACIÓN LIBRES DE LATEX INTEGRADA. REUSABLES DE NYLON O FORRO DE TELA NO CONDUCTIVA. CIERRE TIPO VELCRO. DE DIFERENTES MEDIDAS: PEDIATRICO, ADULTO Y ADULTO GRANDE U OBESO. 3.- PERILLA DE INSUFLACIÓN LIBRE DE LÁTEX CON VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE AIRE. 4.- MANGUERAS O TUBOS EN ESPIRAL LIBRES DE LATEX CON LONGITUD DE 200 CM COMO MÍNIMO. 5.- CANASTILLA PARA GUARDA DE BRAZALETE Y MANGUERAS, INTEGRADA O INTERCONSTRUIDA
31	20	8	PIEZA	ESFIGMOMANÓMETRO MERCURIAL DE PEDESTAL 1.- CARÁTULA CON ESCALA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>GRADUADA DE 0 A 200 O MAYOR. PRESICIÓN PARA PARA MEDIR PRESIÓN DE ± 3 MMHG. CON MÍNIMA DIVISIÓN DE ESCALA DE 2 MMHG.</p> <p>2.- BRAZALETES</p> <p>CON BOLSAS DE INSUFLACIÓN LIBRES DE LATEX INTEGRADA. REUSABLES DE NYLON O FORRO DE TELA NO CONDUCTIVA CIERRE TIPO VELCRO DE DIFERENTES MEDIDAS: PEDIATRICO, ADULTO Y ADULTO GRANDE U OBESO</p> <p>3.- PERILLA DE INSUFLACIÓN LIBRE DE LÁTEX CON VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE AIRE.</p> <p>4- PEDESTAL CON RUEDAS PARA DESPLAZAMIENTO.</p> <p>5.- MANGUERAS O TUBOS EN ESPIRAL LIBRES DE LÁTEX CON LONGITUD DE 100 CM COMO MÍNIMO.</p> <p>6.- CANASTILLA PARA GUARDA DE BRAZALETE Y MANGUERAS, INTEGRADA O INTERCONSTRUIDA.</p>
32	5	2	PIEZA	<p>ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL.</p> <p>EQUIPO SEMIPORTÁTIL PARA ESTERILIZAR INSTRUMENTAL Y MATERIAL EN FORMA AUTOMÁTICA, POR MEDIO DE VAPOR AUTOGENERADO</p> <p>1.-DE VAPOR AUTOGENERADO.</p> <p>2.-TIPO GABINETE DE SOBREMESA.</p> <p>3.- CON DEPÓSITO DE AGUA INTERCONSTRUIDO (COMO PARTE DEL EQUIPO).</p> <p>4.- SALIDA MANUAL DEL AGUA A DRENAJE.</p> <p>5.- CÁMARA Y PUERTA DE ACERO INOXIDABLE CALIDAD 316L.</p> <p>6.- CHAROLAS PERFORADAS DE ACERO INOXIDABLE TIPO 316L, EN CANTIDAD Y DIMENSIÓN DE ACUERDO AL MODELO DEL EQUIPO.</p> <p>7.- CAPACIDAD DE 20 LTS. +/- 3 LTS.</p> <p>8.- SELECCIÓN DE LOS PARÁMETROS PREESTABLECIDOS O DE FORMA MANUAL DE: TIEMPO Y TEMPERATURA.</p> <p>9.- MANÓMETRO INDICADOR DE PRESIÓN.</p> <p>10.- CONTROL DE TEMPERATURA CON AL MENOS DOS TEMPERATURAS DE ESTERILIZACIÓN: 121°C Y 134°C.</p> <p>11.- CONCLUSIÓN AUTOMÁTICA AL FINALIZAR EL CICLO DE ESTERILIZACIÓN.</p> <p>12.- PROGRAMAS DE ESTERILIZACIÓN PARA LOS CICLOS DE:</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
 PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				INSTRUMENTOS SUELTOS. INSTRUMENTOS ENVUELTOS (INCLUYE HASTA EL SECADO). TEXTILES (INCLUYE HASTA EL SECADO) LÍQUIDOS. 13.- INDICADORES DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN Y DE FIN DE CICLO. 14.- SISTEMA DE SEGURIDAD - QUE IMPIDA LA APERTURA DE LA PUERTA DURANTE EL CICLO O CUANDO EN LA CÁMARA EXISTA PRESIÓN - VÁLVULA DE SEGURIDAD POR EXCESO DE PRESIÓN. - APAGADO DEL EQUIPO POR SOBRECALENTAMIENTO. CLAVE DEL SECTOR SALUD 531.385.1080
33	10	4	PIEZA	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES. 1.- DETECCIÓN DEL LATIDO CARDIACO FETAL POR EFECTO DOPPLER PULSADO O CONTINUO. 2.- TRANSDUCTOR DE 2 MHZ Ó 3 MHZ PARA USO ESPECÍFICO EN OBSTETRICIA. TRANSDUCTOR A PRUEBA DE AGUA. 3.- DESPLIEGUE DIGITAL EN PANTALLA LCD O ELECTROLUMINISCENTE DE LA FRECUENCIA CARDIACA FETAL Y SEÑAL VISUAL DE LATIDO CARDIACO FETAL. 4.- OPERA CON BATERÍAS RECARGABLE Y CARGADOR DE BATERÍAS. 5.- CON INDICACIÓN EN PANTALLA DE BATERÍA BAJA. 6.- CON APAGADO AUTOMÁTICO CUANDO NO ESTÁ EN USO PARA MAYOR DURACIÓN DE LA BATERÍA. 7.- BOCINA INTERCONSTRUIDA AL EQUIPO. 8.- CONTROL DE VOLUMEN VARIABLE. 9.- PROCESADO POR AUTOCORRELACIÓN. 10.- CONECTOR PARA AUDÍFONOS Y AUDÍFONOS. 11.- TIEMPO DE OPERACIÓN DE 4 HORAS MÍNIMO O CAPACIDAD MAYOR A 250 EXAMENES USANDO BATERIAS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 531.292.0019
34	5	2	PIEZA	IMPRESORA EN SECO PARA PELÍCULA RADIOGRÁFICA: 1. RESOLUCIÓN DE 80 MICRONES O MENOR.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>2. CAPACIDAD DE IMPRESIÓN DE IMÁGENES DICOM. 3. DEBERÁ SER CAPAZ DE MANEJAR PELÍCULAS DE VARIOS FORMATOS (8 X 10 (20X25CM), 10 X 12 (25X30CM), 11 X 14 (28X35CM), 14 X 14 (35X35CM) Y 14 X 17 (35X43CM)), CON DISPONIBILIDAD DE DOS FORMATOS EN LÍNEA. 4. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA PROPIA DEL FABRICANTE. 5. BANDEJAS DE SUMINISTRO DE PELÍCULA: CAPACIDAD PARA 125 HOJAS O MAYOR. 6. RENDIMIENTO: 90 PELÍCULAS/H O MAYOR</p>
35	10	4	PIEZA	<p>INCUBADORA PARA CUIDADOS GENERALES. CLAVE 531.497.0020</p> <p>1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES:</p> <p>1.1.- PARA CUIDADOS DE RECIÉN NACIDOS. 1.2.- CONTROLADO POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR.</p> <p>2.- CONTROLES:</p> <p>SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN CON CONTROL MANUAL O PASIVO. CAPAZ DE MANTENER UNA HUMEDAD RELATIVA DE POR LO MENOS 50%. CON DEPÓSITO REMOVIBLE Y ESTERILIZABLE. PUERTO DE ENTRADA PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO. CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 23 °C O MENOR A MÁXIMO 37°C. CON SOBREGIRO O RANGO AMPLIADO DE TEMPERATURA O SOBRETENPERATURA DE MÁS DE 37.0 HASTA 39°C. CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DE LA PIEL DEL PACIENTE NO MENOR A 34°C HASTA 37.0°C. CON SOBREGIRO O RANGO AMPLIADO DE TEMPERATURA O SOBRETENPERATURA DE MÁS DE 37.0 HASTA 38 °C. RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 0.1 °C. DESPLIEGUES DIGITALES INDEPENDIENTES DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: TEMPERATURA DE AIRE, TEMPERATURA DEL PACIENTE Y TEMPERATURA DE CONTROL. CON INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR .</p> <p>3.- ALARMAS:</p> <p>AUDIBLES Y VISIBLES. TEMPERATURA ALTA DEL AIRE. TEMPERATURA ALTA DEL PACIENTE EN MODO SERVOCONTROLADO. FALLA DE LA CIRCULACIÓN O FLUJO DE AIRE. FALTA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DEL PACIENTE . FALLA DEL SISTEMA. SILENCIADOR TEMPORAL DE ALARMAS.</p> <p>4.- GABINETE:</p> <p>CUBIERTA TRANSPARENTE CON DOBLE PARED CON CIRCULACIÓN DE AIRE ENTRE EL</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>CAPACETE Y LA DOBLE PARED. PUERTA DE ACCESO FRONTAL CON CORTINA DE AIRE. CON AL MENOS CUATRO PORTILLOS DE ACCESO AL PACIENTE . CON AL MENOS CUATRO ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR A LA CÁMARA . COLCHÓN CON CUBIERTA LAVABLE O IMPERMEABLE. BASE PARA EL COLCHÓN CON AJUSTE DE TRENDELEMBURG Y TRENDELEMBURG INVERSO. GABINETE RODABLE CON FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS, CON AL MENOS UNA PUERTA O UN CAJÓN O ENTREPAÑO. 5.- TANQUE DE OXIGENO TIPO D O E CON FLUJOMETRO Y HUMEDIFICADOR. ELECTRODO PARA TEMPERATURA DEL PACIENTE</p> <p>INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA EN UN RANGO DE 110 A 120V/60 HZ.</p>
36	10	4	PIEZA	<p>LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIA</p> <p>CLAVE 531.562.0905</p> <p>1.- MONTAJE: 1.1.- COLUMNA FIJA A PEDESTAL RODABLE. 2.- BRAZO PORTA LÁMPARA: 2.1.- CON GIRO ROTATORIO DE 360°. 2.2.- ABATIBLE A +/- 35°O MAYOR. 3.- LÁMPARA: 3.1.- LIBRE DE SOMBRAS A LA INTERPOSICIÓN DE CUERPOS. 3.2.- CON FUENTE DE ILUMINACIÓN HALÓGENA. 3.3.- TEMPERATURA DE COLOR DENTRO DEL RANGO DE 4250 A 5000 ° KELVIN EN EL CAMPO OPERATORIO. 3.4.- INDICE DE RENDIMIENTO DE COLOR DE 92% O MAYOR. 3.5.- TAMAÑO DEL CAMPO DE TRABAJO:3.5.1.- DIÁMETRO AJUSTABLE DE 20 CM O MAYOR. 3.5.2.- PROFUNDIDAD CONSTANTE DE 50CM O MAYOR A 1M DE DISTANCIA DE LA FUENTE SIN REENFOQUE. 3.6.- ENERGÍA DE RADIACIÓN 470 W/M2 O MENOR. 3.7.- INTENSIDAD LUMINOSA HOMOGÉNEA DE 100,000 LUXES A 1 M DE DISTANCIA DE LA FUENTE. 3.8.- MANGO: 3.8.1.- DESMONTABLE 3.8.2.- ESTERILIZABLE . 3.8.3.- ALUMINIO Y/O PLÁSTICO. 3.8.4.- ENSAMBLE RÁPIDO NO ENROSCABLE. 3.9.- 2 FOCOS: UN FOCO PRIMARIO EN USO NORMAL Y OTRO DE RESERVA CON REEMPLAZO AUTOMÁTICO.3.9.1.- HALOGENADO 3.9.2.- ENSAMBLADO EN BASE DE CERÁMICA 3.9.3.- TIEMPO DE VIDA 1000HRS O MAYOR. 3.9.4.- REEMPLAZO AUTOMÁTICO EN CASO DE FALLA DEL FOCO PRIMARIO. 3.10.- FILTRO: 3.10.1.- CRISTAL 3.10.2.- SISTEMA DE FILTRADO TÉRMICO DEL 97% O MAYOR. 3.11.-PANEL DE CONTROL ELECTRÓNICO: 3.11.1.- ENCENDIDO. 3.11.2.- APAGADO. 3.11.3.- AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE LA INTENSIDAD DE LA LUZ. 3.11.4.- ALARMA VISUAL DE INDICADOR DE USO EN CASO DE PERDER LA LUZ PRIMARIA. 4.- BATERÍA RECARGABLE:</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>4.1.-INDICADOR DE NIVEL DE CARGA 4.2.- TIEMPO DE LA BATERÍA EN USO MÍNIMO 4 HRS. 4.3.- FUNCIONAMIENTO CONTINUO. 4.4.- SIN VARIACIONES EN LA CALIDAD DE LA ILUMINACIÓN. 5.- CABEZAL: 5.1.- CERRADA CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES NI TORNILLOS PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. 5.2.- CUBIERTA DE CRISTAL O POLÍMERO. 5.3.- CUERPO DE ALUMINIO Y/ O POLÍMERO. INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ</p>
37	60	24	PIEZA	<p>LAMPARA DE PIE RODABLE: ESTRUCTURA: TUBO DE ACERO CAL. 16 DE 2.54 CM (2") DE DIÁMETRO, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO O CROMADO. BASE (TRIPÍE): TUBO DE ACERO, RECTANGULAR CAL. 16 DE 5 X 2.54 CM (2" X 1") LASTRADA O FUNDICIÓN DE METAL QUE DEBE SOPORTAR 30° DE INCLINACIÓN ANTES DE SU VOLTEO; ACABADO EN ESMALTE HORNEADO PANTALLA: ALUMINIO PULIDO BRILLANTE POR AMBOS LADOS CON PERFORACIONES PARA VENTILACIÓN EN LA PARTE SUPERIOR. INTERRUPTOR Y ADITAMENTO DE CENTRADO TIPO (ROMARC) O SOLUCIÓN SIMILAR PARA FOCO INCANDESCENTE. TUBO FLEXIBLE: ACERO DE 1.58 CM (5/8") MÍNIMO DE DIÁMETRO; CON TERMINALES MAQUINADAS SIN FILOS, ACABADO CROMADO. ANTENA TELESCÓPICA: TUBO CROMADO DE ACERO CAL. 18 DE 1.58 CM (5/8") DE DIÁMETRO. CONDUCTOR: USO RUDO CAL 18 AWG DE 3.5 M (3.8 YDS); DOS HILOS FLEXIBLES CON CLAVIJA DE DOS POLOS MOLDEADA SOBRE CABLE DE ALIMENTACIÓN NEGRO. APAGADOR: INTEGRADO EN EL CABLE A 30 CM DE SU SALIDA. ANTENA: ACERO. AJUSTE DE ANTENA: PERILLA OPRESORA CON ACABADO CROMADO O PERILLA DE ALUMINIO FUNDIDO PULIDO CON TORNILLO DE ACERO. RUEDAS GIRATORIAS: TIPO BOLA DE 4.76 CM (1 7/8") DE DIÁMETRO DE HULE MACIZO NEGRO.</p>
38	30	12	PIEZA	<p>LAVABO PASTEUR DE 90 CM:CESPOL REGISTRABLE DE ACERO O LATÓN ACABADO CROMADO, CONTRA DE CANASTA DE ACERO INOXIDABLE DE 100 MM (4") DE DIÁMETRO, CUBIERTA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL18 CON RESPALDO Y VERTEDERO DE 40X26X19 ACABADO PULIDO, ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO INOXIDABLE CAL.18 DE 32 X 32 MM (1 ¼" X 1 ¼") , FALDONES DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 22, MEZCLADORA DE BRONCE VERTICAL DE CUELLO DE GANSO CORTO, LLAVES DE ALETA LARGA DE ACERO CROMADO, RECUBRIMIENTO (APCOSEAL O SIMILAR) EN LA PARE INFERIOR DE LA CUBIERTA Y RESPALDO, REGATÓN DE ALUMINIO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO CON ALTURA AJUSTABLE. NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +-1 %</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
39	5	2	PIEZA	<p>MESA CARRO ANESTESIOLOGO FABRICADA A BASE DE:</p> <ol style="list-style-type: none"> CAJONES POR AMBOS LADOS DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE NUMERO. 20, CON JALADERAS INTEGRADAS, ACABADO PULIDO Y CERRADURAS TIPO ESCRITORIO LATERAL O FRONTAL. CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE NUMERO. 18; ACABADO PULIDO. ESTRUCTURA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE NUMERO. 18 DE 25.4 MM. (2); ACABADO PULIDO, CON REFUERZOS DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 DE 15.8 MM. (5/8) DE DIAMETRO ACABADO PULIDO. PROTECTOR PERIMETRAL DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE NUMERO. 18 DE UNA SOLA PIEZA, ACABADO PULIDO. RODAJA GIRATORIA DE 101.6 MM. (4) DE DIAMETRO CON SISTEMA DE RODAMIENTO A BASE DE BALEROS DE PRESION DE ACERO ALTA RESISTENCIA CON LLANTA DE GEL TRANSPARENTE, CON GUARDA POLVOS METALICO Y HORQUILLA TROQUELADA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE NUMERO. 12 MINIMO CON ACABADO CROMADO EN TODO SU DESARROLLO TORNILLO (EJE DE RODAMIENTO) DE ACERO ALTA RESISTENCIA CON CUERDA ESTANDAR. Y TUERCA DE SEGURIDAD DOS LIBRES Y DOS CON FRENO INTEGRADO COLOCADAS EN DIAGONAL. <p>NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1.0 CM.</p>
40	5	2	PIEZA	<p>MESA DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE CON CUBIERTA Y ENTREPAÑO: MEDIDA 150 CM DE LARGO X 90 CM DE ANCHO CUBIERTA LISA EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 16.FALDONES DE LÁMINA. ESTRUCTURA TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE NO. 16 CUADRADO REGATÓN ALTURA AJUSTABLE.</p>
41	35	14	PIEZA	<p>MESA MAYO ARO PORTA-CHAROLA DE CAL. NO. 12 Y CHAROLA CAL. NO. 20 DE ACERO INOXIDABLE, ACABADO PULIDO. COLUMNA DESLIZABLE EN PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO INOXIDABLE, CAL. NO. 16 DE 25.4 MM. DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO. COLUMNA FIJA DE TUBULAR REDONDO DE 31.75 MM. (1/4") DE DIÁMETRO DE ACERO, CAL. NO. 10, ACABADO CROMADO. PALANCA OPRESORA DE ACERO DE 8 CM. DE LARGO ACABADO CROMADO. PERFIL TUBULAR CUADRADO DE 51 X 51 MM. (2" X 2") CAL. 10, ACABADO CROMADO, LASTRADO CON CONTRAPESO DE PLOMO O ACERO. RODAJAS TIPO BOLA DE HULE COLOR NEGRO DE 50.8 MM (2") DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO. ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304. TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1 CM. CLAVE DEL SECTOR SALUD: 513.621.1405</p>
42	30	12	PIEZA	<p>MESA DE EXPLORACION UNIVERSAL MECANICA</p> <ol style="list-style-type: none"> CONSTRUIDA CON LAMINA DE ACERO CALIBRE 18, RECUBIERTA CON PINTURA HORMEADA COLOR GRIS ELECTROSTATICA EN POLVO ELECTROSTATICA HORMEADA. DIMENSIONES: <ol style="list-style-type: none"> ALTURA TOTAL ENTRE 80 Y 90 CM. LONGITUD TOTAL DE LA SUPERFICIE ACOJINADA DE 185CM COMO MINIMO +/-2CM. ANCHO DE 68CM. CON TRES SECCIONES: <ol style="list-style-type: none"> DORSO:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				3.1.1 CON SISTEMA DE ABATIMIENTO TIPO NEUMÁTICA. 3.1.2 PARA ELEVACION CONTINUA AJUSTABLE DE 0 A 70. 3.1.3 CON SISTEMA PARA LA SUJECION DE PAPEL. 3.2. PELVICA. 3.3 MIEMBROS INFERIORES: 3.3.1 DESLIZABLE O CON SISTEMA DE ABATIMIENTO. 4. CON COLCHON DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE POLIURETANO DE 24KG. FIRME, CON CUBIERTA DE VYNIL LAVABLE, IMPERMEABLE, REUSABLE, LISA Y ANTIBACTERIAL. 5. CON PORTARROLLO DE PAPEL INTEGRADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL DORSO. 6. BASE O ESTRUCTURA METALICA CON TRES CAJONES COMO MINIMO CON SISTEMA DE CORREDERAS EMBALADAS EN NYLON, O GABINETE CON MINIMO UNA PUERTA ABATIBLE. 7. ESCALON INTEGRADO O BANCO DE APOYO CON REGATONES ANTIDERRAPANTES Y CON CUBIERTA DE HULE ANTIDERRAPANTE. 8. SISTEMA ELECTRICO PARA TOMA DE CORRIENTE CON TIERRA FISICA, CONTACTO Y CABLE. CONSUMIBLES: PAPEL PARA EL PORTARRLLO. 9. INSTALACION: 120V/60HZ. 10. ACCESORIOS: 1.CHAROLA RECOLECTORA DE LIQUIDOS. 2.TALONERAS RETRACTILES INTEGRADAS. 3.PIERNERAS DE PLASTICO O ALUMINIO REMOVIBLES. 4.COJIN GINECOLOGICO (DONA GINECOLOGICA) MONTABLE Y DESMONTABLE. CLAVE 513.621.2429
43	45	18	PIEZA	MESA PASTEUR BARANDAL DE ALAMBRÓN DE ACERO INOXIDABLE DE SECCIÓN CIRCULAR CON 9.5 MM. (3/8") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO SOLDADO A CUBIERTA. CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE NO.20. ENTREPAÑO DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE NO. 20, UNIDA A LA ESTRUCTURA. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO, CALIBRE NO. 18 CON POSTES VERTICALES DE 25.4 MM. (1") DE DIÁMETRO Y PERFIL TUBULAR REDONDO DEL MISMO MATERIAL EN TRAVESAÑOS HORIZONTALES DE 12.7 MM. (1/2") DE DIÁMETRO; ACABADO CROMADO. RODAJAS GIRATORIAS COMERCIALES TIPO SEMIPESADO, RUEDA DE HULE NATURAL COLOR NEGRO DE 101.1 MM. (4") DE DIÁMETRO; ACABADO CROMADO. CLAVE DEL SECTOR SALUD: 513.621.1603 NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 5%
44	5	2	PIEZA	MESA TRANSPORTADORA DE INSTRUMENTAL 1. BARANDAL DE ALAMBRON DE ACERO INOXIDABLE DE SECCIÓN CIRCULAR CON 3/8" DE DIAMETRO ACABADO PULIDO SOLDADO A LA CUBIERTA. 2. CUBIERTA EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 20 ACABADO ESPEJO PULIDO. 3. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO CALIBRE NO. 18, CON POSTES VERTICALES DE 25 MM DE DIAMETRO Y PERFIL TUBULAR REDONDO DE EL MISMO MATERIAL EN TRAVESAÑOS HORIZONTALES DE ACABADO CROMADO. 4. SEIS RODAJAS GIRATORIAS EMBALADAS CON RUEDAS DE HULE NEGRO TIPO BOLA DE 24" DE DIAMETRO. 5. DIMENSIONES GENERALES: 119 X 40 X 90 CM.
45	15	6	PIEZA	MESA PUENTE CON CREMALLERA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				1. COLUMNA LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 14; ACABADO CROMADO. 2. COLUMNA TELESCÓPICA LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 16; ACABADO CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA TEXTURIZADA COLOR GRIS 3. CUBIERTA DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 16; ACABADO EN LAMINADO PLÁSTICO COLOR NOGAL CLARO EN LA PARTE SUPERIOR Y PINTURA COLOR GRIS EN LA PARTE INFERIOR O CUBIERTA DE TRIPLAY DE PINO DE 19 MM (3/4") DE ESPESOR EN LAMINADO PLÁSTICO COLOR NOGAL CLARO. 4. RODAJAS TIPO BOLA DE HULE COLOR NEGRO DE 50.8 MM (2") DE DIÁMETRO; ACABADO CROMADO. 5. SISTEMA DE ELEVACION CON SEGURO A DIFERENTES ALTURAS Y MANIJA METÁLICA; ACABADO CROMADO.
46	50	20	PIEZA	MESA PUENTE. DIMENSIONES GENERALES: 1.10 CM DE ALTO X 1.20 CM DE ALGO X 60 CM DE ANCHO 1. CUBIERTA DE 25.4 mm (1") DE ESPESOR DE LAMINA DE ACERO CAL. No. 18 CON REFUERZOS INTERIORES EN FORMA DE " U " BAJO LA CUBIERTA DEL MISMO MATERIAL CALIBRE No. 16, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS* POR AMBAS CARAS CON ACABADO EN LAMINADO PLÁSTICO COLOR GRIS* 2. ESTRUCTURA Y REFUERZOS TRANSVERSALES DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18, 25.4 mm. (1") DE DIÁMETRO; ACABADO PULIDO. 3. RODAJA DE DOBLE HUELLA TIPO YOYO DE NYLON 100%, REFORZADO CON NERVADURAS CON DISEÑO EN FORMA RADIAL EN LA PARTE INTERNA EN COLOR NEGRO DE 50.8 MM. (2") DE DIÁMETRO CON VASTAGO (EJE VERTICAL) PARA SU FIJACION A PRESION O CON CUERDA Y EJE DE RODAMIENTO DE ACERO ALTA RESISTENCIA. 4. SOPORTE DEL MISMO MATERIAL DE LA CUBIERTA PARA SU FIJACION CON TORNILLO, TUERCA Y ROLDANA DE PRESION. TOLERANCIAS GENERALES DE +/- 1.0 CM
47	15	6	PIEZA	MESA RIÑON. FABRICADA A BASE DE: 1. BASTIDOR DE ANGULO DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16 DE 25.4 X 25.4 MM. (1 X 1), ACABADO PULIDO. 2. BARANDAL DE ALAMBRO DE ACERO INOXIDABLE DE 9.5 MM (3/8) DE DIÁMETRO, SOLDADO A LA CUBIERTA. 3. CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20, ACABADO PULIDO. 4. ESTRUCTURA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, DE 25.4 MM (1) DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO. 5. RUEDAS EMBALADAS TIPO SEMIPESADO DE HULE SINTÉTICO COLOR GRIS QUE GARANTICE NO MANCHAR EL PISO, DE 127.5 MM (5) DE DIÁMETRO HUELLA DE 25.4 MM (1) CON CONCHA PROTECTORA DE ACERO, ACABADO CROMADO. NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1.0 CM.
48	35	14	EQUIPO	1.- MONITOR CONFIGURADO O MODULAR CON PANTALLA DE 10.4 PULGADAS COMO MÍNIMO ANTIREFLEJOS CON ANGULO DE VISION AMPLIO. 2.- CON CAPACIDAD PARA CONECTARSE A RED DE MONITOREO. 3.- SALIDA ANALÓGICA DE ECG 4.- PANTALLA POLICROMÁTICA (COLOR): TECNOLOGÍA LCD DE MATRIZ ACTIVA O TFT.5.- PROTECCIÓN CONTRA DESCARGA DE DESFIBRILADOR

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>Y DETECCIÓN DE MARCAPASOS.</p> <p>6.- DESPLIEGUE DE CURVAS FISIOLÓGICAS DE: 6.1.- AL MENOS 4 CURVAS SIMULTÁNEAS. 6.2.- ECG, QUE PERMITA EL DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE AL MENOS 2 CURVAS, A ELEGIR DE ENTRE 3 DERIVACIONES O MÁS. 6.3.- PLETISMOGRAFÍA 6.4.- RESPIRACIÓN</p> <p>7.- DESPLIEGUE NUMÉRICO DE: 7.1.- FRECUENCIA CARDIACA. 7.2.- FRECUENCIA RESPIRATORIA. 7.3.- SATURACIÓN DE OXÍGENO CON SOFTWARE QUE GARANTICE LA MEDICIÓN DE PACIENTES EN MOVIMIENTO. 7.4.- PRESIÓN NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIÁSTOLICA Y MEDIA).</p> <p>7.7.- TEMPERATURA8.- MODOS PARA LA TOMA DE PRESIÓN: MANUAL Y AUTOMÁTICA A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO.9.- TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE 24 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO. 10.- QUE CUBRA USO DESDE NEONATO HASTA ADULTO.11.- CON BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 3 HORAS, CON CARGADOR DE ACUERDO A LA TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE E INDICADOR DE BAJO NIVEL EN PANTALLA.12.- ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, PRIORIZADAS EN AL MENOS TRES NIVELES Y FUNCIÓN QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: 12.1.- SATURACIÓN DE OXÍGENO. 12.2.- FRECUENCIA CARDIACA CON ANÁLISIS DE ARRITMIAS PARA AL MENOS 5 ARRITMIAS. 12.3.- PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIÁSTÓLICA) MANUAL Y AUTOMÁTICA A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO ENTRE 1 Y 240 MINUTOS.. 12.4.- TEMPERATURA 12.5.- FRECUENCIA RESPIRATORIA. 12.6.- ALARMA DE APNEA. 13.- CON SILENCIADOR DE ALARMAS. 14.- ALARMAS DEL SISTEMA.15.- MENÚES Y MENSAJES EN PANTALLA O SOFTWARE DE OPERACIÓN DEBEN DE SER EN ESPAÑOL. 16.- TECLADO O INTERFASE DEBEN SER EN ESPAÑOL. 17.- SISTEMA PARA FIJACIÓN DE CADA MONITOR: MONTAJE DE PARED O SOPORTE PARAFIJARSE A CAMILLA O SOPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENOS.18.- CON DISEÑO QUE PERMITA AL EQUIPO SER USADO COMO MONITOR DE TRANSPORTE Y MONITOR DE CABECERA. 19.- IMPRESORA INTERCONSTRUIDA PARA LA IMPRESIÓN DE DATOS EN PUNTO REAL. ACCESORIOS PARA ADULTO/PEDIÁTRICO: 1.- UN SENSOR TIPO DEDAL, REUSABLE, PARA OXIMETRÍA DE PULSO. 2.- UN SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA (DE PIEL O SUPERFICIE).3.- BRAZALETE REUSABLE PARA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN NO INVASIVA, DOS ADULTO Y DOS PEDIÁTRICO, DOS MANGUERA CON CONECTOR PARA LOS BRAZALETES. 4.- UN CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE AL MENOS CINCO PUNTAS Y DE UN SOLO HILO .ACCESORIOS PARA NEONATO: 1.- UN SENSOR MULTISITIO REUSABLE PARA OXIMETRÍA DE PULSO. 2.- UN SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA (DE PIEL O SUPERFICIE).3.- 10BRAZALETES DESECHABLES Y 2 REUSABLES CON MANGUERA Y CONECTOR PARAMEDICIÓN DE LA PRESIÓN NO INVASIVA, NEONATAL, UNA MANGUERA CON CONECTOR PARA LOS BRAZALETES. CONSUMIBLES: 1.- 300 ELECTRODOS PARA ECG. 2.- 300 ELECTRODOS PARA ECG CLAVE: 531.619.0403</p>
49	5	2	PIEZA	NEGATOSCOPIO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>1. ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE</p> <p>2. MÓVIL O FIJO, DE PARED O EMPOTRADO.</p> <p>3. CON 4 SECCIONES</p> <p>4. PANEL FRONTAL DE ACRÍLICO.</p> <p>5. BALASTRA DE ENCENDIDO RÁPIDO.</p> <p>6. SISTEMA PARA SUJETAR LAS PELÍCULAS.</p> <p>7. ILUMINACIÓN CON LÁMPARA O TUBO FLUORESCENTE, CON DURACIÓN DE POR LO MENOS 3000 HORAS DEBERÁN SER DEL MISMO MODELO Y SU ILUMINACIÓN DEBE SER CONTINUA, SIN PARPADEOS.</p> <p>8. BRILLO DEL NEGATOSCOPIO DE AL MENOS 1500 CD/M2 O 5000 LUXES, PARA RADIOGRAFÍA CONVENCIONAL.</p> <p>9. LA ILUMINACIÓN EN UN MISMO NEGATOSCOPIO DEBERÁ VARIAR MENOS QUE UN 15 % ENTRE UNA ZONA Y OTRA.</p> <p>10. LA VARIACIÓN DE ILUMINACIÓN ENTRE UN NEGATOSCOPIO Y OTRO DE UN MISMO BANCO O PANEL DEBERÁ SER MENOR QUE EL 15%. CLAVE DEL SECTOR SALUD 531.634.0030</p> <p>INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120 V / 60 HZ.</p> <p>CLAVE: 513.634.0030</p>
50	45	18	PIEZA	<p>NEGATOSCOPIO</p> <p>1. ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE</p> <p>2. MÓVIL O FIJO, DE PARED O EMPOTRADO.</p> <p>3. CON 2 SECCIONES</p> <p>4. PANEL FRONTAL DE ACRÍLICO.</p> <p>5. BALASTRA DE ENCENDIDO RÁPIDO.</p> <p>6. SISTEMA PARA SUJETAR LAS PELÍCULAS.</p> <p>7. ILUMINACIÓN CON LÁMPARA O TUBO FLUORESCENTE, CON DURACIÓN DE POR LO MENOS 3000 HORAS DEBERÁN SER DEL MISMO MODELO Y SU ILUMINACIÓN DEBE SER CONTINUA, SIN PARPADEOS.</p> <p>8. BRILLO DEL NEGATOSCOPIO DE AL MENOS 1500 CD/M2 O 5000 LUXES, PARA RADIOGRAFÍA CONVENCIONAL.</p> <p>9. LA ILUMINACIÓN EN UN MISMO NEGATOSCOPIO DEBERÁ VARIAR MENOS QUE UN 15 % ENTRE UNA ZONA Y OTRA.</p> <p>10. LA VARIACIÓN DE ILUMINACIÓN ENTRE UN NEGATOSCOPIO Y OTRO DE UN MISMO BANCO O PANEL DEBERÁ SER MENOR QUE EL 15%. CLAVE DEL SECTOR SALUD 531.634.0030</p> <p>INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120 V / 60 HZ.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				CLAVE: 513.634.0030
51	5	2	PIEZA	<p>PORTALEBRILLOS DOBLE:</p> <p>BANDEJAS DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 20 MÍNIMO, ACABADO PULIDO GRIS.</p> <p>ESTRUCTURA TUBULAR DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 18 DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO. RODAJAS DE HULE (PLANA O DE BOLA) DE 50.8 MM (2") DE HULE COLOR NEGRO, ACABADO CROMADO.</p> <p>SOPORTES DE BARRA DE ACERO INOXIDABLE DE 9.52 MM (3/8") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO GRIS.</p> <p>SOLERA DE 3.17 MM X 25.4 MM (1/8 X 1") DE ACERO INOXIDABLE SOLDADA A LA ESTRUCTURA, ACABADO PULIDO.</p>
52	55	22	PIEZA	<p>PORTAVENOCLISIS RODABLE. FABRICADO A BASE DE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ANTENA TELESCOPICA DE BARRA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE DE 12.7 MM. (1/2) DE DIAM. CON CRUCETA DE 2 GANCHOS DEL MISMO MATERIAL, DE 9.5 MM. (3/8), ACABADO PULIDO. 2. BASE DE CINCO APOYOS EN PERFIL TUBULAR DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NUMERO. 16 DE 25.4 X 50.7 MM. (1 X 2),ACABADO CROMADO (LASTRADA) O FUNDICION DE ACERO GRIS ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS, EL DISEÑO DE LA BASE DEBE SOPORTAR UN ANGULO DE INCLINACION DE 300 ANTES DE VOLTEARSE. 3. TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NUMERO. 18 CON DIMENSIONES QUE PERMITAN EL ENSAMBLE TELESCOPICO DE LA ANTENA PORTAVENOCLISIS CON UN ELEMENTO ESPECIAL DE ACERO O NYLON 100 % PARA AJUSTE DE LA ANTENA PREPARACION EN EL EXTREMO INFERIOR PARA UN PERFECTO ENSAMBLE QUE GARANTICE LA UNION CON LA BASE. 4. PERILLA OPRESORA PARA AJUSTE DE ALTURAS DE LA ANTENA, DE ACERO ACABADO CROMADO Ò ACERO INOXIDABLE CON SISTEMA TIPO TRINQUETE, TIPO MICROFONO U OTRO QUE GARANTICE UNA PERFECTA FIJACION. 5. RUEDAS GIRATORIAS DE DOBLE HUELLA TIPO YOYO DE NYLON 100 % REFORZADO CON NERVADURAS RADIALES (POR EL LADO INTERIOR) DE 50.8 MM. (2) DE DIAM. EN COLOR NEGRO CON VASTAGO (EJE VERTICAL) PARA FIJACION A PRESION O CON CUERDA Y EJE DE RODAMIENTO DE ACERO ALTA RESISTENCIA. NOTA: TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 5 %.
53	10	4	PIEZA	RELOJ ELECTRICO DE ACERO INOXIDABLE PARA QUIROFANO, CORRIENTE ELECTRICA 120V/60 HZ, QUE MUESTRE HORAS MINUTOS Y SEGUNDOS
54	100	40	PIEZA	<p>RIEL PORTAVENOCLISIS. FABRICADO A BASE DE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. RIEL DE ALUMINO DE 25.4 MM (1) POR 34.9 MM (1.3/8) CON ESPESOR DE 1.5 MM (1/16) MÍNIMO. 2. CARRETILLA DE ALUMINIO CON SISTEMA DE FRENADO INTEGRADO A BASE DE UN RESORTE CALIBRE 22 CON TEMPLE REVENIDO AL ACEITE, CON SISTEMA DE RODAMIENTO A BASE DE RUEDAS (4) DE PLASTICO ABS, O POLIETILENO B.D. CON EJES DE ACERO DE 3.17 MM (1/8) DE DIAMETRO, ACABADO CROMADO. 3. GANCHO DE LA CARRETILLA DE BARRA DE ACERO CR. DE 6.3 MM (1/4) DE DIAMETRO, ACABADO CROMADO CON

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>RECUBRIMIENTO DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC).</p> <p>4. GANCHO DEL SOPORTE DE BARRA DE ACERO CR. DE 9.5 MM (3/8) DE DIAMETRO, ACABADO CROMADO (CON PUNTAS BOLEADAS)</p> <p>5. SOPORTE PRINCIPAL DE BARRA DE ACERO CR. DE 9.5 MM (3/8) DE DIAMETRO, ACABADO CROMADO CON MUESCAS A 3 DIFERENTES POSICIONES PARA FIJACION DEL MECANISMO.</p> <p>6. MECANISMO DE FIJACION DE ALTURAS EN PLASTICO ABS EN COLOR BLANCO O GRIS DE 38.1 MM (1.1/2) DE DIAMETRO, CONFORMADO Y DISEÑADO, SEGUN PLANO ADJUNTO, DEBERA INCLUIR SISTEMA OPRESOR TIPO TRINQUETE PARA SU FIJACION EN EL SOPORTE. (VER DETALLE DE MECANISMO).</p> <p>7. GANCHO LATERAL DE BARRA DE ACERO DE 7.9 MM (5/16) DE DIAMETRO CONFORMADO EN FORMA DE RIZO, ACABADO CROMADO CON PUNTAS BOLEADAS.</p> <p>8. GANCHO INFERIOR DEL SOPORTE DE BARRA DE ACERO DE 6.3 MM (1/4) DE DIAMETRO CONFORMADO EN FORMA DE RIZO ACABADO CROMADO CON PUNTAS BOLEADAS.</p> <p>9. TAPAS LATERALES (REMATES) DE PLASTICO ABS COLOR BLANCO O GRIS,* UNIDAS AL RIEL POR MEDIO DE REMACHES DE ALUMINIO TIPO POP.</p> <p>10. PERFORACIONES AVELLANADAS EN EL RIEL PARA SU FIJACION, A PLAFON (3) PARA OCULTAR EL TORNILLO CABEZA DE CRUZ.</p> <p>NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 5%.</p>
55	10	4	PIEZA	<p>VENTILADOR DE CUIDADOS INTENSIVOS Y PARA TRASLADO ADULTO PEDIATRICO Y NEONATAL</p> <p>VENTILADOR NEONATAL PEDIATRICO ADULTO DE CUIDADOS INTENSIVOS. DEFINICIÓN EQUIPO ELECTROMECÁNICO CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO PARA PACIENTES PEDIÁTRICO Y ADULTO QUE TIENEN COMPROMETIDA LA FUNCIÓN RESPIRATORIA. DESCRIPCIÓN TECNOLOGÍA BASADA EN MICROPROCESADOR QUE INTEGRE SU PROPIO AUTOSUMINISTRO DE AIRE POR MEDIO DE TURBINA. CON PROGRAMA EN IDIOMA ESPAÑOL. CONTROLADO POR VOLUMEN Y POR PRESIÓN PARA LOS SIGUIENTES MODOS DE VENTILACIÓN: VENTILACIÓN CONTROLADA POR VOLUMEN Y POR PRESIÓN; VENTILACIÓN MANDATORIA INTERMITENTE SINCRONIZADA (SIMV) POR VOLUMEN. VENTILACIÓN A/C POR VOLUMEN. PRESIÓN CONTINUA EN LAS VÍAS AÉREAS: CPAP. PRESIÓN SOPORTE: PS. RESPALDO EN CASO DE APNEA. VENTILACIÓN A DOS NIVELES DE PRESIÓN CON POSIBILIDAD DE RESPIRACIONES ESPONTÁNEAS EN AMBOS NIVELES. VENTILACION DE SOPORTE ADAPTABLE, AUTO-AJUSTE DE LA SENSIBILIDAD EN PROPORCIÓN DE LA FUGA. RAMPA PARA LA PENDIENTE DE PRESIÓN O ACELERACIÓN DE FLUJO. COMPENSACIÓN AUTOMATICA DE FUGAS. POSIBILIDAD A FUTURO DE INCORPORAR CAPNOGRAFO VOLUMETRICO, QUE PUEDA INICIAR LA VENTILACIÓN SOLO INTRODUCIENDO LA ESTATURA DEL PACIENTE. MEZCLADOR DE AIRE Y OXIGENO INTERCONSTRUIDO QUE PROPORCIONE CONCENTRACIONES DEL 21% AL 100% DE OXIGENO. NEBULIZADOR DE MEDICAMENTOS. CAPACIDAD DE REALIZAR AUTO-PRUEBA. VÁLVULA DE SOBRE-PRESIÓN. MEDIDOR DE HORAS DE USO EN PANTALLA. BATERÍA DE RESPALDO PARA EL VENTILADOR Y LA TURBINA CON DURACIÓN DE AL MENOS 2 HORAS. REGULADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>INTEGRADOS O INTERCONTRUIDOS. SOPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS. MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL Y DE SERVICIO. CONTROLES PARA RANGO PEDIÁTRICO ADULTO. VOLUMEN CORRIENTE DE 10 ML O MENOR A 2000 O MAYOR. FRECUENCIA DE 5 RPM O MENOR A 120 RPM O MAYOR. CONTROL DE PEEP DE 3 CMH2O O MENOR A 35 CMH2O O MAYOR. PRESIÓN DE SOPORTE DE 2 O MENOR A 35 O MAYOR. PRESIÓN INSPIRATORIA DE 2 CMH2O O MENOR A 80 CMH2O O MAYOR. FLUJO INSPIRATORIO MANUAL O AUTOMÁTICO. QUE ENTREGUE DIFERENTES FORMA DE ONDA DE FLUJO. POSIBILIDAD DE MANEJAR RELACIÓN INVERSA. SENSIBILIDAD DE DISPARO POR FLUJO DE 1 A 15 LPM. PANTALLA A COLOR Y SENSIBLE AL TACTO DE AL MENOS 10" PARA DESPLIEGUE DE AL MENOS 2 CURVAS DE VENTILACIÓN (PRESIÓN-TIEMPO, FLUJO-TIEMPO). PULMON DINAMICO, PANEL DE GRADO DE DEPENDENCIA DEL PACEINTE PARA APOYO DE EXTUBACIÓN. MONITOREO DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS. VOLUMEN MINUTO. DISTENSIBILIDAD Y RESISTENCIA. FRECUENCIA RESPIRATORIA. RELACIÓN I:E. PRESIÓN MEDIA. PRESIÓN PLATEAU. VOLUMEN CORRIENTE ESPIRADO. PRESIÓN PICO. PRESENTACIÓN GRAFICAEN EN LA PANTALLA DEL VENTILADOR DEL ESTADO PULMONAR POR MEDIO DE IMÁGENE DE PULMON DINAMICO PARA DETERMINAR COMPLINZA Y RESITENCIA DE LA VIA AEREA, PRESENTACION DEN PANTALLA DEL VENTILADOR DE PANEL DE CONDICIÓN VENTILATORIA QUE INDIQUE EL MOMENTO MAS APROPIADO PARA LA EXTUBACIÓN DEL PACIENTE.</p> <p>ACCESORIOS: DEPOSITO O CÁMARA REUSABLE PARA HUMIDIFICADOR. MANGUERAS PARA ALTA PRESIÓN DE ACUERDO A DISS PARA LA CONEXIÓN DEL VENTILADOR A LAS FUENTES NEUMÁTICAS. SENSOR DE OXIGENO. SENSOR DE FLUJO EXTERNO PROXIMAL AL PACIENTE. SENSOR DE TEMPERATURA. MICRONEBULIZADOR PARA MEDICAMENTOS. ACCESORIOS HUMIDIFICADOR TÉRMICO MONTADO EN EL SOPORTE RODABLE. FILTROS DE POLVO PARA LA ENTRADA DEL VENTILADOR. PULMONES DE PRUEBA. BRAZO SOPORTE PARA CIRCUITO DE PACIENTE. CONSUMIBLES. CIRCUITOS COMPLETOS PARA PACIENTES ADULTO, PEDIÁTRICO, NEONATAL. DIEZ SENSORES DE FLUJO PARA PACIENTE ADULTO PEDIATRICO Y DIEZ SENSORES PARA PACIENTE NEONATAL. INSTALACIÓN. CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ. INSTALACIÓN NEUMÁTICA. OPERACIÓN. POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL. MANTENIMIENTO. PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.</p> <p>CLAVE DEL SECTOR SALUD 531.941.0980</p>
56	30	12	PIEZA	<p>CARRO CAMILLA PARA ADULTOS.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. BARANDAL DE TUBO DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE 18, DE 25.4MM (1") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO SISTEMA ABATIBLE, CON TAPAS HACIA EL PACIENTE DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE 20, CON REMATES LATERALES DOBLADOS EN FORMA DE APLASTON, SIN FILOS CORTANTES. 2. CON DOS PORTA VENOCCLISIS DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE 16, DE 15.865 (5/8") DE DIÁMETRO, CON UN GANCHO COLOCADO EN ÁNGULO DE 90° EN VARILLA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 DE 7.93MM (5/16") DE DIÁMETRO, CON SISTEMA INTEGRADO DE ABATIMIENTO. CUANDO EL PORTA VENOCCLISIS SE COLOCA EN POSICIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>HORIZONTAL (SOBRE LA PLATAFORMA) SE SUJETA POR MEDIO DE UN SEGURO DE DISEÑO QUE NO AFECTA A LA COLCHONETA.</p> <p>3. PLATAFORMA DESMONTABLE A BASE DE BASTIDOR Y REFUERZOS DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO Y CUBIERTA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE 20, EL BASTIDOR INCLUYE 4 SOPORTES COLOCADOS EN FORMA VERTICAL PARA ENSAMBLAR CON LA ESTRUCTURA CUANDO SE COLOQUE SOBRE ÉSTA PARA EVITAR QUE ACCIDENTALMENTE SE SALGA LA PLATAFORMA DE LA ESTRUCTURA, INCLUYE PROTECCIÓN PERIMETRAL DE MEDIA CAÑA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE 18, CON HULE NATURAL MACIZO COLOR NEGRO Y TOPE EN LOS EXTREMOS PARA LA COLCHONETA CONSTRUIDOS DE VARILLA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CON SISTEMA DE ABATIMIENTO QUE LO FIJA CUANDO SE COLOCA EN POSICIÓN VERTICAL.</p> <p>4. COLCHONETA DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 35 KG/M3 DE DENSIDAD Y 70 MM DE ESPESOR, FABRICADO DE UNA SOLA PIEZA (NO CONTIENE AGLUTINADO) CON FORRO DE VINILO NEGRO, CON COSTURAS SIN VIVOS DE 60 X 170 X 70 MM</p> <p>5. ESTRUCTURA DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE 18, DE 25.4MM (1") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO, CON TOPE DE HULE NATURAL MACIZO COLOR NEGRO PARA AMORTIGUAR EL MOVIMIENTO DE LOS BARANDALES Y ENSAMBLE DE LA PLATAFORMA.</p> <p>6. RUEDAS GIRATORIAS DE 200 MM (8") DE DIÁMETRO Y 32MM (1 1/4") DE ANCHO DE PISO, CAPACIDAD DE CARGA DE 150 KG. DOS LIBRES Y DOS CON FRENO COLOCADAS EN FORMA ALTERNA. COJINETES Y CONOS DE PRECISIÓN DE ACERO TEMPLADO ALTA RESISTENCIA, LLANTA DE HULE ANTIESTÁTICO, CON VÁSTAGO DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA DE 127MM (5") DE LONGITUD Y 22.2MM (7/8") DE DIÁMETRO.</p> <p>7. DIMENSIONES GENERALES: 190 X 65 X 85 CM.</p> <p>8. TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM.</p>
57	10	5	PIEZA	<p>CARRO DE ASEO FORMA TIJERA</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>1. BOLSA DE LONA PLASTIFICADA REFORZADA COLOR GRIS.*</p> <p>2. ESTRUCTURA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 16 DE 25.4 mm (1") DE DIAMETRO ACABADO CROMADO CON SISTEMA DE UNION DE PIVOTE CON PERNOS DE 6.3 mm (1/4") DE DIAMETRO CROMADOS Y CONTRA-TUERCA OCTAGONAL, PARA USO RUDO.</p> <p>3. PARRILLA PLEGABLE DE VARILLA DE ACERO 3.1 mm (1/8") DE DIAMETRO ELECTROSOLDADA Y SUJETA A LA ESTRUCTURA CON TUBO DE LAMINA DE ACERO DE 6.3 mm (1/4") DE DIAMETRO ACABADO GALVANIZADO, PARA USO RUDO.</p> <p>4. RODAJAS PLANAS GIRATORIAS DE HULE SINTETICO DE 76.2 mm (3") DE DIAMETRO Y 19 mm (3/4") DE HUELLA COLOR GRIS*, PARA USO RUDO.</p> <p>5. SOPORTES DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 18 SOLDADOS A ESTRUCTURA ACABADO CROMADO.</p> <p>NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES + 1.0 cm"</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
58	10	5	PIEZA	JUEGO DE CASCOS DE ACRILICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO SUPLEMENTARIO PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS Y NEONATALES (UN CASCO DE CADA TAMAÑO) TERMOFORMADO EN UNA SOLA PIEZA EN LAMINA ACRILICA TRANSPARENTE RESISTENTE AL IMPACTO DE 6 MM. DE ESPESOR, SIN ARISTAS CORTANTES, CON ORIFICIO PARA EL CONECTOR DE OXIGENO.
59	30	12	PIEZA	COMODO DE ACERO INOXIDABLE. ESPECIFICACIONES: 1. CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 22 MINIMO; ACABADO PULIDO. NOTAS: EL ACERO INOXIDABLE DEBE SER TIPO AISI-304. TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +- 5%.
60	5	2	EQUIPO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL. ELECTROCOAGULADOR QUIRURGICO, PARA HEMOSTASIA Y CORTE, POR MEDIO DE ALTA FRECUENCIA. CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: COAGULACION Y CORTE. RANGO DE POTENCIA MAXIMA EN EL CORTE. EFECTOS DE COAGULACION Y POTENCIA MAXIMA DE SALIDA EN COAGULACION. CORTE Y COAGULACION CONTROLADOS POR MICROPROCESADOR. INDICADORES DIGITALES MONO Y BIPOLAR. ALARMAS. INDICADORES AUDIBLES Y VISIBLES. SALIDAS MONOPOLARES, PARA CORTAR Y COAGULAR. PROGRAMAS DE AUTODIAGNOSTICO Y REPORTE DE ERRORES. ACCESORIOS : PEDAL DOBLE A PRUEBA DE EXPLOSION. CARRO CON RUEDAS. ACCESORIOS PARA CIRUGIA MONOPOLAR Y BIPOLAR. PINZAS BIPOLARES, RECTA Y BAYONETA, CON CABLE DE CONEXION. PLACA REUTILIZABLE CON CABLE DE CONEXION. CONSUMIBLES: PLACAS DESECHABLES DE DOS AREAS. CABLE DE CONEXION PARA PLACAS. LAPICES CON CABLE. ELECTRODOS REMOVIBLES: BOLA, CUCHILLO, AGUJA Y ASA. INSTALACION: CORRIENTE ELECTRICA 120 V/60 HZ. OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.
61	5	2	EQUIPO	NOMBRE GENERICO: UNIDAD RADIOLOGICA DE 300 MA. CLAVE: 531.341.0440 DESCRIPCION: 1.- EQUIPO PARA REALIZAR RADIOGRAFÍAS SIMPLES. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 2.- MESA CON TABLERO FLOTANTE. 2.1.- RECORRIDO LONGITUDINAL DE +/- 40 CM. Ó MAYOR. 2.2.- RECORRIDO LATERAL DE +/- 10 CM. Ó MAYOR. 2.3.- BUCKY INTEGRADO A LA MESA CON RECORRIDO DE 50 CM. Ó MAYOR, QUE ACEPTE CHASISES DESDE 8 X 10 PULGADAS HASTA 14 X 17 PULGADAS Ó MAYOR. 2.3.1.- CON REJILLA OSCILANTE RELACIÓN 8:1 Ó MAYOR, 30 Ó MAS LÍNEAS POR CM., FOCALIZADA EN EL INTERVALO DE 90 CM. O MENOR A 110 CM. Ó MAYOR. 3.- COLUMNA PORTA-TUBO CON SOPORTE DE PISO. 3.1.- DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE 270 CM. Ó MAYOR. 3.2.- FRENOS ELECTROMAGNÉTICOS. 3.3.- COLIMADOR MANUAL CON HAZ LUMINOSO. 4.- TUBO DE RAYOS X CON FOCO FINO DE 1 MM. Ó MENOR Y GRUESO DE 2MM. Ó MENOR. 4.1.- VELOCIDAD DE ARRANQUE DE 3,000 RPM Ó MAYOR.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>5.- ROTACIÓN DEL TUBO DE +/- 90 GRADOS Ó MAYOR. 6.- BUCKY VERTICAL. 6.1.- CON REJILLA OSCILANTE RELACIÓN 12:1 Ó MAYOR, 30 Ó MÁS LÍNEAS POR CM., FOCALIZADA A 180 CM. 6.2.- QUE ACEPTE CHASISES DESDE 8 X 10 PULGADAS HASTA 14 X 17 PULGADAS Ó MAYOR. 7.- ADITAMENTO PLANIGRÁFICO MOTORIZADO CON ÁNGULOS DE CORTE DE 10,20,30 Y 40 GRADOS CON DOS VELOCIDADES. 8.- GENERADOR DE ALTA FRECUENCIA CONTROLADO POR MICROPROCESADOR. 8.1.- CON CAPACIDAD DE 30 KW Ó MAYOR Y 300 MA Ó MAYOR. 8.2.- CON INTERVALO DE 40 KV Ó MENOS A 125 KV Ó MÁS, CON PASOS DE 1 KV Ó MENORES. 8.3.- CON INTERVALO DE TIEMPO DE 1 MILISEGUNDO Ó MENOR A 5 SEGUNDOS Ó MAYOR.</p> <p>ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 220 V, 60 HZ.</p>
62	50	20	EQUIPO	<p>ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA:</p> <p>1. Definición</p> <p>1.1 AUXILIAR PARA MEDIR LA TENSIÓN ARTERIAL PERIFÉRICA Y REALIZAR ASCULTACIONES EN GENERAL, NO INVASIVO, CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:</p> <p>2. DESCRIPCIÓN</p> <p>2.1 CÁPSULA SENCILLA. 2.2 ARCO Y AURICULARES DE ACERO INOXIDABLE O BRONCE CROMADO. 2.3 ERGONÓMICO, DISEÑADO PARA AJUSTARSE AL OÍDO DEL USUARIO. 2.4 OLIVAS FLEXIBLES FABRICADAS DE SILICÓN O GOMA CON ROSCA METÁLICA, LAVABLES. 2.5 TUBO FLEXIBLE SIN LÁTEX, DE 55 A 75 CM. +/- 5 CM. 2.6 CÁPSULA PARA AUSCULTACIÓN, FABRICADA DE: 2.6.1 BRONCE CROMADO Ó ACERO INOXIDABLE 2.6.2 DIÁMETRO DENTRO DEL RANGO DE 4 A 4.5 CM. 2.7 CONECTOR CÓNICO PARA ADAPTARSE AL TUBO. 2.8 ANILLO CON ROSCA. 2.9 MEMBRANA O DIAFRAGMA: 2.9.1 FRABRICADA MATERIAL DE PLÁSTICO Y FIBRA DE NYLÓN. 2.9.2 FRECUENCIA DE 100 A 500 HZ.</p>
63	10	4	PIEZA	<p>ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO. DESCRIPCIÓN: EQUIPO UTILIZADO PARA LA EXPLORACIÓN FÍSICA DEL PACIENTE CON FINES DIAGNÓSTICOS. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: OTOSCOPIO CON ILUMINACIÓN. SISTEMA SELLADO O HERMÉTICO PARA PRUEBAS NEUMÁTICAS. ESPÉCULOS REUSABLES EN DIFERENTES TAMAÑOS. OFTALMOSCOPIO CON ILUMINACIÓN CON SELECTOR DE APERTURAS Y LENTES. LARINGOSCOPIO CON ILUMINACIÓN. PORTA-ABATE LENGUAS. MANGO RECARGABLE DIRECTO A LA CORRIENTE Y PARA USO CON BATERÍAS ALCALINAS . CON CONTROL DE INTENSIDAD DE LUZ LED. ACOPLAMIENTO DE OTOSCOPIO, OFTALMOSCOPIO Y LARINGOSCOPIO AL MANGO. CON CAJA O ESTUCHE RÍGIDO PARA GUARDAR LOS ACCESORIOS OPCIONALES.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
64	10	4	EQUIPO	GLUCOMETRO. UNIDAD PORTATIL PARA MEDIR GLICEMIA. CON PANTALLA DE CRISTAL LIQUIDO. METODO DE MEDICION: ELECTROQUIMICO O REFLECTANCIA. CAPACIDAD DE MEDICION HASTA 500 O 600 MG/DL, SIN NECESIDAD DE LIMPIAR O ENJUAGAR. DISPOSITIVO DE PUNCION SEMIAUTOMATICA PARA LA OBTENCION DE MUESTRAS DE SANGRE CAPILAR. VOLUMEN DE MUESTRA MAXIMO DE 10 MICROLITROS. TIEMPO DE PRUEBA: MAXIMO 45 SEGUNDOS. CON O SIN MEMORIA DE PRUEBAS. INDICADOR VISUAL DE BATERIA BAJA. TEMPERATURA DE OPERACION DE 10 GRADOS CENTIGRADOS A 40 GRADOS CENTIGRADOS +/- 5 GRADOS CENTIGRADOS.
65	5	2	EQUIPO	INCUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO ELECTROMEDICO RODABLE PORTATIL CON FINES TERAPEUTICOS QUE PROPORCIONA CONDICIONES OPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACION, EN INTERVALOS VARIABLES, DURANTE LA TRANSPORTACION DEL PACIENTE. CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: OPERACION CON BATERIA RECARGABLE, CONECTOR PARA CORRIENTE CONTINUA, CONTROL ELECTRONICO; SISTEMA DE HUMIDIFICACION CON ALMOHADILLA REMOVIBLE; SISTEMA PARA CIRCULACION DE AIRE, QUE FORME UNA CORTINA DE AIRE EN EL ACCESO FRONTAL DEL CAPACETE; SISTEMA DE COMPENSACION PARA VARIACIONES DEL VOLTAJE EN LA LINEA DE CORRIENTE ALTERNA; SISTEMA DE CANDADO EN EL PANEL DE CONTROL PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARAMETROS PREDETERMINADOS; REGULADOR DE TEMPERATURA CON INTERVALOS. CAPACIDAD PARA FUNCIONAR EN VIA TERRESTRE Y AEREA. MONITOREO DE PARAMETROS: PANTALLA CON DESPLIEGUE DIGITAL DE TEMPERATURA DE AMBIENTE DE LA CAMARA; TEMPERATURA DEL PACIENTE; INDICADOR DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR EN MINIMO CUATRO SEGMENTOS; INDICADORES DE LA FUENTE DE BATERIA Y CORRIENTE ALTERNA; INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE LA BATERIA. ALARMAS: AUDIBLES Y VISIBLES PARA TEMPERATURA ALTA DEL AIRE, CON CORTE DE LA ENERGIA DEL CALEFACTOR CUANDO LA TEMPERATURA SOBREPASE LOS 38° C; FALLA EN EL FLUJO DE AIRE, FALLA EN EL SISTEMA, FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGIA, TEMPERATURA ALTA DEL ELEMENTO CALEFACTOR O TERMOSTATO; BATERIA BAJA. GABINETE: CUBIERTA TRANSPARENTE; DOBLE PARED EN AL MENOS LA PARTE FRONTAL, POSTERIOR Y TECHO DEL CAPACETE. TRES PORTILLOS O MAS PARA TENER ACCESO AL PACIENTE; PUERTA FRONTAL, PUERTA DE ACCESO CEFALICO, CON COLCHON DESLIZABLE PARA MANIOBRAS DE REANIMACION E INTUBACION; CUATRO O MAS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DE LA CAMARA. ACCESORIOS 2 TANQUES DE OXIGENO CON REGULADOR, FLUJOMETRO Y HUMEDIFICADOR, SENSORES REUTILISABLES DE TEMPERATURA DE PIEL.
66	5	2	EQUIPO	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO. EQUIPO ELECTROMEDICO CON RUEDAS, QUE PROPORCIONA CONDICIONES DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACION REQUERIDAS PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL PACIENTE NEONATO PRETERMINO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CARRO CON SISTEMA DE FRENO, EN AL MENOS DOS RUEDAS; SISTEMA DE AUTOPRUEBA INICIAL Y DURANTE EL FUNCIONAMIENTO. CON PUERTO RS232. CONTROLES: INTERVALO DE CONTROL DE TEMPERATURA DE: PIEL DE PACIENTE, AIRE CON RESOLUCION DE 0.2°C O MENOR. SISTEMA DE HUMIDIFICACION Y MEDICION DE LA HUMEDAD RELATIVA. MONITOREO DE PARAMETROS: DESPLIEGUE DIGITAL SIMULTANEO DE LOS SIGUIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>PARAMETROS: TEMPERATURA DE AIRE, AJUSTADA Y MONITORIZADA; TEMPERATURA DE PIEL DE PACIENTE, AJUSTADA Y MONITORIZADA; HUMEDAD RELATIVA, AJUSTADA Y MONITORIZADA; CONCENTRACION DE OXIGENO, AJUSTADA Y MONITORIZADA. INDICADOR DEL MODO DE FUNCIONAMIENTO. MONITOREO CONTINUO DE LA TEMPERATURA CORPORAL; MONITOREO DE LA CONCENTRACION DE OXIGENO. ALARMAS: SISTEMA DE SEÑALES DE ALARMA INDICADOS EN TONOS O SECUENCIA DE TONOS; CON ALARMAS AUDIOVISUALES PARA: TEMPERATURA DEL AIRE, TEMPERATURA DE PIEL DEL PACIENTE, QUE SE ACTIVE SI LA DIFERENCIA DE LA TEMPERATURA AJUSTADA Y LA MONITORIZADA ES MAYOR A 0.5° C; FALTA DE AGUA Y FALLA EN EL CONTROL DE HUMEDAD; FALLA DEL MODULO DE CONTROL DE OXIGENO. FALLA DEL SENSOR EN MODO DE CONTROL DE AIRE Y PIEL. FALTA DE ENERGIA ELECTRICA; FALLA DE VENTILADOR. GABINETE: DE ALTURA VARIABLE, QUE SOPORTA UN CAPACETE CON CUBIERTA TRANSPARENTE, QUE PERMITA EL USO DE FOTOTERAPIA, CON FLUJO DE AIRE ANTEROPOSTERIOR COMO MINIMO, CON CORTINA DE AIRE EN EL ACCESO FRONTAL, CON SUJETADOR PARA FIJAR LA DOBLE PARED PARA EVITAR DESPLAZAMIENTO ACCIDENTAL DURANTE LA OPERACION DEL EQUIPO Y ATENCION DEL PACIENTE. LA DOBLE PARED DEBE SER DESMONTABLE PARA SU LIMPIEZA. CON PORTILLOS DE ACCESO AL PACIENTE. CON ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE, PUERTA FRONTAL ABATIBLE CON SEGUROS PARA EVITAR CAIDAS ACCIDENTALES. CON CAPACIDAD DE AISLAMIENTO ACUSTICO. BASE PARA EL COLCHON CON AJUSTE DE INCLINACION PARA PROPORCIONAR POSICIONES DE TRENDELEMBURG Y CONTRA-TRENDELEMBURG AL PACIENTE. SOPORTE PARA SOLUCIONES. FILTRO DE AIRE. CON AL MENOS 2 CAJONES. HUMEDIFICADOR. COMPARTIMENTO HUMEDIFICADOR DESMONTABLE Y ESTERILIZABLE. ACCESORIOS: BASCULA INTERCONSTRUIDA EN LA BASE DEL COLCHON, QUE OPERE CON BATERIA RECARGABLE O CORRIENTE ALTERNA; MODO MANUAL PARA EL CONTROL DE TEMPERATURA DEL AIRE Y MODO SERVOCONTROLADO PARA EL CONTROL DE TEMPERATURA DE PIEL DEL PACIENTE; SISTEMA DE SERVOCONTROL DE LA CONCENTRACION DE OXIGENO INTERCONSTRUIDO AL CUERPO DEL EQUIPO; COLCHON ANTIESTATICO, HIPOALERGENICO Y RADIOLUCIDO. SENSOR REUTILIZABLE DE TEMPERATURA DE PIEL, SENSOR DE OXIGENO. CONSUMIBLES: PARCHES REFLEJANTES PARA SOSTENER EL SENSOR. CORRIENTE ELECTRICA 127 V/60 HZ.</p>
67	10	4	EQUIPO	<p>LAMPARA DE QUIROFANO DOBLE.</p> <p>2.1 EQUIPO FIJO PARA ILUMINAR EL CAMPO QUIRÚRGICO DURANTE LA EXPLORACIÓN O MANIOBRAS QUIRÚRGICAS. EQUIPO NO INVASIVO, UTILIZADO EN EL QUIRÓFANO DE UNIDADES DE 2O. Y 3ER. NIVELES DE OPERACIÓN. CONSTA DE:</p> <p>2.2 COLUMNA FIJA A TECHO. 2.3 INTEGRADA POR DOS LÁMPARAS. 2.4 CADA LÁMPARA CON: 2.5 BRAZO PORTA LÁMPARAS CON GIRO DE 360 GRADOS. 2.5.1 CAPACIDAD DE MOVIMIENTOS ABATIBLES DE +40°/- 50° Y 2.5.2 AJUSTE VERTICAL DE 119 CM O MAYOR.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				2.6 CON PANEL DIGITAL O 2.6.1 TECLAS DE MEMBRANA EN EL SATÉLITE O 2.6.2 CABEZA 2.6.3 PARA CONTROL DE: 2.6.3.1 ENCENDIDO Y APAGADO E 2.6.3.2 INTENSIDAD LUMINOSA. 2.7 CON LUMINARIA HALÓGENA DE EMERGENCIA 2.7.1 CON REEMPLAZO AUTOMÁTICO E 2.7.2 INDICADOR LUMINOSO DE USO EN EL PANEL DE CONTROL. 2.8 INTENSIDAD LUMINOSA DE 140,000 LUXES POR LUMINARIA A 1 M DE DISTANCIA DE LA FUENTE. 2.8.1 PROFUNDIDAD CONSTANTE DEL CAMPO DE LUZ SIN REENFOQUE EN ZONA DE 175 CM. 2.8.2 LIBRE DE SOMBRAS A LA INTERPOSICIÓN DE CUERPOS. 2.9 FILTRO REDUCTOR DE CALOR CON INCREMENTO DE TEMPERATURA 2.9.1 EN LA ZONA DE OPERACIÓN DE 10 A 15°C COMO MÁXIMO Y 2.9.2 EN LA ZONA DE LA CABEZA 2°C. 2.10 TEMPERATURA DE COLOR DENTRO DEL RANGO DE 4300 A 5000 GRADOS KELVIN O MAYOR. 2.11 SUPERFICIES EXTERIORES LISAS QUE PERMITAN LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ADECUADA. 2.11.1 SUPERFICIE PROTECTORA DEL REFLECTOR EN CRISTAL DE ALTO IMPACTO. 3.ACESORIOS 3.1 MANGO DESMONTABLE Y 3.2 AUTOCLAVABLE (2 PIEZAS REUSABLES). . 5.CONSUMIBLES 5.1 FOCO HALÓGENO DE REEMPLAZO CADA 600 HORAS DE USO (2 PIEZAS). 6.INSTALACIÓN 6.1 CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ.
68	5	2	EQUIPO	LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES. EQUIPO DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS POLIMERIZABLES PARA OBTURACION DENTAL. LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZABLES PARA OBTURACION DENTAL. DE LUZ HALOGENA, CON FIBRA OPTICA Y SISTEMA DE VERIFICACION INTEGRADO DE 875W. REFLECTOR DE SALIDA DE UN ESPECTRO DE 400 A 525 MM. DE LONGITUD DE ONDA. REVESTIMIENTO DE DIOXIDO DE SILICIO FUNDIDO QUE GARANTIZA UNA LUZ LINEAL CON DURACION SUPERIOR A LOS 10,000 CICLOS DE POLIMERIZACION. REFACCIONES: SEGUN MARCA Y MODELO. ACCESORIOS: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: NO REQUIERE. INSTALACION: CORRIENTE ELECTRICA 120 V/60 HZ. CONTACTO POLARIZADO. OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.
69	5	2	EQUIPO	LAMPARA DE FOTOTERAPIA DE LUZ LED: 1. DEFINICIÓN 1.1 LÁMPARA DE FOTOTERAPIA PARA EL TRATAMIENTO DE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>PACIENTES RECIEN NACIDOS CON HIPERBILIRRUBINEMIA.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN</p> <p>2.1 GABINETE MULTIFUNCIONAL CON:</p> <p>2.1.1 DOS LUMINARIAS BLANCAS CON UN ALTO ÍNDICE DE REPRODUCCIÓN CROMÁTICA (MAYOR A 90%).</p> <p>2.1.2 LUZ DE FOTOTERAPIA AZUL CON ALTO CONTENIDO DE LUZ.</p> <p>2.1.2.1 LONGITUD DE ONDA DE 450NM.</p> <p>2.1.3 DISTRIBUCIÓN DE LUZ ALREDEDOR DEL CUERPO DEL INFANTE.</p> <p>2.1.4 EN COMBINACIÓN CON LAS LUMINARIAS BLANCAS LOGRAN:</p> <p>2.1.4.1 RÁPIDOS Y POSITIVOS EFECTOS FISIOLÓGICOS PARA UN MEJOR TRATAMIENTO CLÍNICO DE LA HIPERBILIRRUBINEMIA</p> <p>2.1.5 ESTATIVO RODABLE PARA MONTAJE DE LÁMPARA</p> <p>2.1.6 LÁMPARA CON POTENCIA DE 320 W 127 VCA 60 H</p> <p>2.1.7 PROMEDIO DE IRRADIANCIA A 43 CM: 10µW/CM2/NM (MIN) CON LONGITUD DE ONDA 400-520 NM.</p>
70	5	2	EQUIPO	<p>UNIDAD DE ANESTESIA BASICA. UNIDAD DE ANESTESIA GENERAL, PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO, OXIDO NITROSO, OTROS GRASES MEDICINALES Y AGENTES ANESTESICOS. GABINETE: CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: UNO O DOS VAPORIZADORES CON SISTEMA DE EXCLUSION. VENTILADOR INTERCONSTRUIDO O INTEGRADO. CON AL MENOS 3 CONTACTOS ELECTRICOS. YUGOS PARA CILINDROS O2 Y N2O. AL MENOS UN CAJON. MESA DE TRABAJO. REPISA PARA MONITOR. CUATRO RUEDAS, DOS CON FRENO. INDICADORES O MANOMETROS INTERCONSTRUIDOS DE PRESION PARA SUMINISTRO DE TOMA MURAL Y DE CILINDROS (2 GASES). CODIFICADOS DE ACUERDO AL CODIGO AMERICANO DE COLORES: O2-VERDE, N2O-AZUL, AIRE-AMARILLO. BATERIA DE RESPALDO INTERCONSTRUIDA O NO-BREAK GRADO MEDICO CON CAPACIDAD PARA 60 MINUTOS O MAYOR. SUMINISTRO DE GASES: FLUJOMETROS CODIFICADOS DE ACUERDO AL CODIGO AMERICANO DE COLORES: PARA O2 Y N2O, NEUMATICOS DOBLES Y PARA AIRE, NEUMATICO SENCILLO O DOBLE. CON ILUMINACION PARA EL AREA DE TRABAJO. GUARDA HIPOXICA DE 23 POR CIENTO O MAS. FLUSH O SUMINISTRO DE OXIGENO DIRECTO. CIRCUITO DE PACIENTE: UNO O DOS CANISTER REUSABLE Y ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE, CON CAPACIDAD TOTAL DE 800 G. O MAYOR. MONTAJE DE CIRCUITO DE REINHALACION PARCIAL (DIRECTO O ADAPTADOR), QUE PERMITA VENTILACION MECANICA Y MANUAL. SISTEMA DE EVACUACION ACTIVO O PASIVO. TODOS LOS ELEMENTOS EN CONTACTO CON EL GAS ESPIRADO DEL PACIENTE DEBERAN SER ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE. VALVULA AJUSTABLE DE PRESION (APL). VALVULA DE SOBREPRESION. VALVULA CONMUTADORA BOLSA-VENTILADOR. RESERVORIO DE POLVO Y AGUA. SOPORTE PARA LA BOLSA DE REINHALACION. VENTILADOR MICROPROCESADO E INTEGRADO: MODOS DE VENTILACION: CONTROLADO POR VOLUMEN. CONTROLADO POR PRESION. CONMUTACION A VENTILACION MANUAL. CONTROL PARA AJUSTES DE VOLUMEN, QUE CUBRA EL RANGO DE 50 ML O MENOR A 1400 ML O MAYOR. CONTROL DE FRECUENCIA RESPIRATORIA, QUE CUBRA COMO MINIMO EL RANGO DE 6 A 60 RESPIRACIONES POR MINUTO. CONTROL Y AJUSTE DEL PEEP</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
 PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				(NO VALVULA EXTERNA). CONTROL PARA AJUSTES DE RELACION I:E Y RELACION I:E INVERSA. CONTROL PARA AJUSTES DE PRESION INSPIRATORIA, QUE CUBRA COMO MINIMO EL RANGO DE 10 CM H2O A 50 CM H2O. CONTROL PARA AJUSTES DE PRESION LIMITE: AJUSTABLE CUBRIENDO EL RANGO DE 10-70 CM H2O. SISTEMA DE COMPROBACION. COMPENSACIONES: DE VOLUMEN O DESACOPLO DE FLUJO DE GAS FRESCO. PARAMETROS DE VENTILACION MONITORIZADOS Y DESPLEGADOS NUMERICA O GRAFICAMENTE EN PANTALLA DEL VENTILADOR O DEL MONITOR: FIO2: INTERCONSTRUIDO, SENSOR O CELDA O TECNOLOGIA PARAMAGNETICA, CON CAPACIDAD DE MONITOREO EN MODO MANUAL Y AUTOMATICO. VOLUMEN CORRIENTE. VOLUMEN MINUTO. PRESION MEDIA. PRESION PICO. PEEP. DESPLIEGUE GRAFICO DE PVA (PRESION VIAS AEREAS). FRECUENCIA RESPIRATORIA. SISTEMA DE ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES: DESPLIEGUE EN MAQUINA O EN PANTALLA DEL VENTILADOR O EN EL MONITOR DE SIGNOS VITALES: FIO2 (ALTA Y BAJA). VM (VOLUMEN MINUTO, ALTA Y BAJA). PRESION BAJA DE SUMINISTRO DE GAS. FALLA EN EL SUMINISTRO ELECTRICO. PRESION ALTA Y BAJA DE VIAS AEREAS. INDICADOR EN FUENTE DE ALIMENTACION AC O DC. APNEA. VAPORIZADORES: SUMINISTRAR UNO O DOS VAPORIZADORES A ELECCION DEL USUARIO, CON SISTEMA DE EXCLUSION DE USO SIMULTANEO PARA DOS VAPORIZADORES. MONITOR DE SIGNOS VITALES: PRECONFIGURADO O MODULAR. TECLADO SENSIBLE AL TACTO O DE MEMBRANA O PERILLA SELECTORA. PANTALLA TIPO TFT O LCD, DE 8" O MAYOR. POLICROMATICO. CONFIGURABLE POR EL USUARIO. BATERIA DE RESPALDO INTERCONSTRUIDA O NO-BREAK DE GRADO MEDICO, CON CAPACIDAD PARA 60 MINUTOS O MAYOR. SOFTWARE EN ESPAÑOL. TENDENCIAS GRAFICAS Y NUMERICAS PARA TODOS LOS PARAMETROS DE DOCE HORAS O MAS. ALARMAS: AUDIOVISUALES, PREDETERMINADAS Y CONFIGURABLES POR EL USUARIO PARA TODOS LOS PARAMETROS MONITORIZADOS. POR LO MENOS 3 TRAZOS SIMULTANEOS. PARAMETROS EN MONITOR DE SIGNOS VITALES MONITOREADOS Y DESPLEGADOS EN PANTALLA DEL VENTILADOR O DEL MONITOR: FRECUENCIA CARDIACA, ECG, EN AL MENOS TRES DERIVACIONES SELECCIONABLES POR EL USUARIO. DESPLIEGUE DE AL MENOS UN CANAL. CAPNOGRAFIA Y CAPNOMETRIA: VALOR DE CO2 INSPIRADO Y ESPIRADO Y DESPLIEGUE DE CURVA DE CO2. SPO2: DESPLIEGUE NUMERICO Y GRAFICO. AL MENOS UN CANAL DE TEMPERATURA. PRESION ARTERIAL NO INVASIVA: AJUSTE AUTOMATICO DE PRESION DE ACUERDO AL TIPO DE PACIENTE. RESPIRACION: POR IMPEDANCIA. DESPLIEGUE NUMERICO Y DE CURVA. PARA RELAJACION MUSCULAR: MONITORIZACION Y DETERMINACION MUSCULAR POR MEDIO DE UN EQUIPO ALTERNO O INTEGRADO O MODULO, CON DESPLIEGUE EN PANTALLA ALTERNA O EN MONITOR DE SIGNOS VITALES. REFACCIONES: LAS UNIDADES MEDICAS LAS SELECCIONARAN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO; ACCESORIOS OPCIONALES: LAS UNIDADES MEDICAS LOS SELECCIONARAN Y DETERMINARAN SU CANTIDAD, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. LOS ACCESORIOS DEBERAN ESTAR INCLUIDOS. TUBOS CORRUGADOS 32" REUSABLES Y ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE O DESECHABLES. PIEZA EN "Y" REUSABLE Y ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE O DESECHABLE. CODO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				REUSABLE Y ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE O DESECHABLE. MASCARILLAS REUSABLES Y AUTOCLAVABLES O DESECHABLES, EN TAMAÑOS PEQUEÑA, MEDIANA Y GRANDE. BOLSAS DE 1 LT, 2 LT Y 3 LT, REUSABLES Y ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE O DESECHABLES. CIRCUITO DE REINHALACION PARCIAL, BAIN, SEMICERRADO O EQUIVALENTE, REUSABLE Y ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE O DESECHABLE. MANGUERAS CODIFICADAS POR COLOR: AIRE-AMARILLO, OXIGENO-VERDE, OXIDO NITROSO-AZUL. MANUAL DE OPERACION EN ESPAÑOL Y DE SERVICIO EN ESPAÑOL O INGLES. SENSOR DE FLUJO REUSABLE. CABLE PARA ECG DE AL MENOS TRES PUNTAS. SENSOR DE OXIMETRIA REUSABLE PARA DEDO, MULTISITIO. SENSOR DE TEMPERATURA REUSABLE DE SUPERFICIE (PIEL), ESOFAGICO O RECTAL. SENSOR DE OXIMETRIA REUSABLE PARA DEDO, MULTISITIO. SENSOR DE TEMPERATURA REUSABLE DE SUPERFICIE (PIEL), ESOFAGICO O RECTAL. BRAZALETE PARA PRESION NO INVASIVA: CON MANGUERA PARA EL BRAZALETE EN TAMAÑOS NEONATAL, PEDIATRICO Y ADULTO. PARA TECNICA SIDESTREAM: TRAMPA DE AGUA. LINEAS DE MUESTRA. ADAPTADOR (CODO) O PARA LA TECNICA MAINSTREAM INCLUIR SENSOR CO2 REUSABLE Y ADAPTADOR DE VIA AEREA. SOPORTE PARA BOLSA DE VENTILACION; CONSUMIBLES: LAS UNIDADES MEDICAS LOS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO; INSTALACION: CORRIENTE ELECTRICA 120 V/60 HZ.; OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION; MANTENIMIENTO: PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO."
71	5	2	PIEZA	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO-HIDRAULICA BASICA. MESA RODABLE PARA FACILITAR EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO, CON POSICIONES ADECUADAS PARA EL PACIENTE Y EL CIRUJANO. MESA RODABLE CON SISTEMA DE FRENOS. LONGITUD TOTAL CON EXTENSION DE CABECERA Y PIERNAS DE 210 CM (+/-20 CM). CON BASE DE ACERO INOXIDABLE O ACERO AL CROMO NIQUEL. COLUMNA EN ACERO INOXIDABLE O ACERO AL CROMO NIQUEL. BASTIDOR O ESTRUCTURA DE LA SUPERFICIE Y RIELES LATERALES EN ACERO INOXIDABLE O ACERO AL CROMO NIQUEL. RADIOTRANSARENTE CON PORTACHASIS EN TODAS LAS SECCIONES. MESA CON SECCIONES: CABECERA CON AJUSTE DE FLEXION CONTINUA DE +/-20 GRADOS MINIMO, DORSO CON ELEVADOR DE RINON INTEGRADO PARA DAR POSICION DE NEFRECTOMIA (LA MESA DEBE TENER LA CAPACIDAD DE DAR LA POSICION), PELVIS Y MIEMBROS PELVICOS EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES Y ABATIBLES CON MOVIMIENTO DE TIJERA. ACCIONAMIENTO MECANICO-HIDRAULICO DE LOS MOVIMIENTOS DE ELEVACION Y DESCENSO. ACCIONAMIENTO MECANICO DE LOS MOVIMIENTOS DE: FOWLER DE 40 GRADOS O MAYOR, INCLINACION TRENDELEMBURG MINIMO DE 25 GRADOS Y EN POSICION INVERSA MINIMO DE 20 GRADOS, INCLINACION LATERAL IZQUIERDA Y DERECHA DE 15 GRADOS O MAYOR. ACCESIBLE AL USO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN. COJIN DESMONTABLE ELECTRICAMENTE CONDUCTIVO O ANTIESTATICO EN TODAS SUS SECCIONES. ACCESORIOS ; ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE O ACERO AL CROMO NIQUEL: ARCO DE ANESTESIA CON FIJADORES. POSTE PARA INFUSIONES CON FIJADOR. SOPORTES ACOJINADOS PARA BRAZO CON FIJADORES. SOPORTES ACOJINADOS PARA HOMBROS CON FIJADORES. SOPORTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				LATERALES ACOJINADOS CON FIJADORES. CINTURON PARA PACIENTES, CON FIJADORES. PIERNERAS ARTICULADAS TIPO GOEPEL ACOJINADAS CON FIJADORES. CHAROLA PORTA CHASISES PARA FORMATOS DE HASTA 14 A 17. CARRO TRANSPORTADOR DE ACCESORIOS. MANIVELAS NECESARIAS EN CASO DE REQUERIRSE.
72	5	2	PIEZA	MESA DE 150 CM PARA ATENCION A RECIEN NACIDO 1.- COLCHONETA DE 115 X55 X 5 CM CON NUCLEO DE POLIURETANO DE 24 KG/M3 FORRADO DE VINILO COLOR NEGRO. 2.- CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. NO. 16 CON SEPARADOR INTERMEDIO, ACABADO PULIDO 3.- CUERPO DE LAMINA DE ACERO CAL. NO. 20; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS* 4.- ESTRUCTURA DE ACERO CAL. NO. 18 DE 32 X 32MM (1.1/4" X 1.1/4"), ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS* 5.- REGATONES DE ALUMINIO DE 25MM (1") DE DIÁMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE. 6.- INFANTOMETRO PORTÁTIL DE EXTENSIÓN TELESCOPICA. CLAVE 513.500.0064 (SE SURTE POR SEPARADO) DIMENSIONES: 150 CM LARGO X 60 CM ANCHO X 100 CM ALTURA. NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +- 5%.
73	5	2	EQUIPO	NEBULIZADOR CON DOSIFICADOR DE OXIGENO: 1. DEFINICIÓN 1.1 EQUIPO ELÉCTRO NEUMÁTICO, CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, QUE GENERA PARTÍCULAS DE VAPOR PARA PROPORCIONAR AIRE, EN CONDICIONES DE HÚMEDAD, TEMPERATURA Y OXÍGENO CONTROLADO. 2. DESCRIPCIÓN 2.1 HUMIDIFICADOR CON CAMARA DESECHABLE. 2.2 CON CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR HUMEDAD, Y GAS CALENTADO A LA VÍA AÉREA DEL PACIENTE NONATAL, PEDIATRICO Y ADULTO. 2.2.1 CON RANGO DE TEMPERATURA DE 28°C A 38 °C. 2.2.2 TAMAÑO DE PARTÍCULAS CONVENIENTE NO MAYOR A 0.005 MICRONES. 2.2.3 SISTEMA DE SEGURIDAD PARA SOBRECALENTAMIENTO. 2.3 CONECTOR COLA DE RATÓN PARA TOMA DE OXIGENO REGULADA. 2.4 FIO2 REGULABLE EN EL RANGO DE 26 AL 55% 2.5 FLUJO DEL GAS DE ALIMENTACIÓN EN EL RANGO DE 3 A 10 LITROS POR MÍNUTO. 2.6 SISTEMA TÉRMICO MEDIANTE CALENTAMIENTO DE LA PLATINA DEL HUMIDIFICADOR. 2.7 CONTROL DIGITAL PARA REGULAR LA TEMPERATURA. 2.8 AJUSTE MANUAL DE LA TEMPERATURA CON ESCALA GRADOS CELSIUS. 2.9 FUSIBLE DE PROTECCIÓN. 2.10 INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y APAGADO 2.11 CABLE PARA CONECTAR A LA CORRIENTE ALTERNA. 2.12 EQUIPO MONTADO EN BASE RODABLE 2.13 TIENDA FACIAL O MASCARILLA DESECHABLE CON SUJETADOR AJUSTABLE A LA CABEZA DEL PACIENTE EN DIFERENTES TAMAÑOS. 3. ACCESORIOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				3.1 SENSOR DE TEMPERATURA DUAL REUSABLE (DOS). 3.2 MANGUERA CON CONECTORES PARA TOMA DE OXÍGENO DE ACUERDO A DISS. 4. REFACCIONES. 4.1 NO REQUIERE 5. CONSUMIBLES 5.1 TIENDA FACIAL O MASCARILLA DESECHABLES PEDIÁTRICAS CON SUJETADOR A LA CABEZA. (10 PIEZAS). 5.2 TIENDA FACIAL O MASCARILLA DESECHABLE ADULTO CON SUJETADOR A LA CABEZA. (10 PIEZAS). 5.3 EMPAQUE PARA LA BASE DE LA JARRA (5 PIEZAS). 5.4 CIRCUITO DE PACIENTE DESECHABLE (20 PIEZAS). 6. CORRIENTE ELÉCTRICA 120 V/ 60 HZ. 6.1 TOMA DE OXÍGENO
74	20	8	PIEZA	NEGATOSCOPIO 1. ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE 2. MÓVIL O FIJO, DE PARED O EMPOTRADO. 3. CON UNA SECCIONES 4. PANEL FRONTAL DE ACRÍLICO. 5. BALASTRA DE ENCENDIDO RÁPIDO. 6. SISTEMA PARA SUJETAR LAS PELÍCULAS. 7. ILUMINACIÓN CON LÁMPARA O TUBO FLUORESCENTE, CON DURACIÓN DE POR LO MENOS 3000 HORAS DEBERÁN SER DEL MISMO MODELO Y SU ILUMINACIÓN DEBE SER CONTINUA, SIN PARPADEOS. 8. BRILLO DEL NEGATOSCOPIO DE AL MENOS 1500 CD/M2 O 5000 LUXES, PARA RADIOGRAFÍA CONVENCIONAL. 9. LA ILUMINACIÓN EN UN MISMO NEGATOSCOPIO DEBERÁ VARIAR MENOS QUE UN 15 % ENTRE UNA ZONA Y OTRA. 10. LA VARIACIÓN DE ILUMINACIÓN ENTRE UN NEGATOSCOPIO Y OTRO DE UN MISMO BANCO O PANEL DEBERÁ SER MENOR QUE EL 15%. CLAVE DEL SECTOR SALUD 531.634.0030 INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120 V / 60 HZ.
75	40	16	PIEZA	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL: 1. DEFINICIÓN 1.1 EQUIPO PORTÁTIL PARA REGISTRO Y CONTROL CONTINUO DEL NIVEL DE SATURACIÓN DE OXÍGENO EN LA SANGRE Y LA FRECUENCIA DEL PULSO, CON FINES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS. 2. DESCRIPCIÓN 2.1 EQUIPO PORTÁTIL PARA LA MEDICIÓN DEL NIVEL DE SATURACIÓN DE OXÍGENO. 2.1.1 EN UN DEDO O MULTISITIO. 2.1.2 CON REGISTRO DEL PULSO. 2.2 DESPLIEGUE DIGITAL DE:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				2.2.1 PORCENTAJE DE SATURACIÓN DE OXÍGENO EN SANGRE. 2.2.1.1 CON INTERVALO DE 0 A 100 %. 2.2.2 FRECUENCIA DE PULSO DENTRO DEL RANGO DE 0 A 250 LATIDOS POR MINUTO O MAYOR. 2.2.3 LED O BARRA DE COLOR PARA INDICAR LA CALIDAD DE LA SEÑAL DE PERFUSIÓN RECIBIDA. 2.3 CON INDICADOR DE BATERÍA BAJA. 2.4 ALARMAS PROGRAMABLES: 2.4.1 AUDIBLES Y VISUALES 2.4.2 PARA ALTA Y BAJA SPO2. 2.5 FRECUENCIA DE PULSO QUE PERMITA LECTURAS EN PACIENTES EN MOVIMIENTO Y CON BAJA PERFUSIÓN 2.6 TECLADO PLANO DE MEMBRANA. 2.7 CON INDICADOR DE BATERÍA BAJA. 2.8 PESO MÁXIMO DE 550 GRAMOS. 2.9 ESTUCHE PARA GUARDA DE OXÍMETRO Y SENSORES. 3. ACCESORIOS 3.1 SENSOR MULTISITIO REUSABLE (DOS) Ó 3.2 SENSOR FLEXIBLE DE DEDO, REUSABLE, TAMAÑOS: 3.2.1 ADULTO (UNO). 3.2.2 PEDIÁTRICO (UNO). 3.2.3 NEONATAL (UNO). 4. REFACCIONES 4.1 NO REQUIERE. 5. CONSUMIBLES 5.1 BATERÍAS ALCALINAS DOS JUEGOS.
76	5	2	EQUIPO	1. EQUIPO PARA EXPLORACIÓN ULTRASONOGRÁFICA DE PROPÓSITO GENERAL Y GINECO-OBSTETRICIA. CONSOLA MULTIPROPÓSITO BLANCO Y NEGRO DISEÑADA PARA USARSE EN APLICACIONES DE ABDOMEN, CARDIOLOGÍA, OBSTETRICIA, GINECOLOGÍA, VASCULAR, PARTES PEQUEÑAS, UROLOGÍA, PEDIÁTRICO Y NEONATAL 2. MODOS DE OPERACIÓN a. MODO B, b. MODO M c. MODO B Y MODO M SIMULTÁNEOS d. DOPPLER PULSADO e. IMAGEN ARMÓNICA 3. MONITOR LCD A COLOR DE 15 PULGADAS 4. CON 256 NIVELES DE GRIS 5. GABINETE MÓVIL INTERCONSTRUIDO AL EQUIPO CON TECLADO ALFANUMÉRICO Y TRACKBALL INTEGRADO AL TABLERO 6. CONTROL DE GANANCIA Y AJUSTE DE LA CURVA POR MEDIO DE OCHO CONTROLES INDEPENDIENTES 7. PAQUETE DE MEDICIONES Y REPORTES OBSTÉTRICOS Y GINECOLÓGICOS 8. CON SELECCIÓN DE HASTA 8 PUNTOS FOCALES. 9. MEMORIA DE CINE DE 1000 CUADROS O 60 SEGUNDOS DE CINE 10. CON CAPACIDAD DE ACTUALIZACIÓN EN HARDWARE Y SOFTWARE 11. CON 512 CANALES DE PROCESAMIENTO DIGITAL 12. CADENCIA DE IMÁGENES DE HASTA 417 HZ IMÁGENES POR SEGUNDO 13. HASTA 5 FRECUENCIAS DE EMISIÓN EN MODO B 14. ZOOM EN TIEMPO REAL O DE LECTURA DE MAS DE 64X (20 PASOS) Y ZOOM DE ESCRITURA EN IMAGEN ARCHIVADA O

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>CONGELADA DE HASTA 64X (20 PASOS)</p> <p>15. SELECCIÓN DE PROFUNDIDAD CON DESPLIEGUE DE HASTA 30 CENTÍMETROS</p> <p>16. CONTROL DE GANANCIA INDEPENDIENTE Y AJUSTE DE LA CURVA POR MEDIO DE OCHO CONTROLES DESLIZABLE INDEPENDIENTES</p> <p>17. CONTROL DE IMAGEN CON ORIENTACIÓN DERECHA/IZQUIERDA Y ROTACIÓN ARRIBA / ABAJO</p> <p>18. ACCESORIOS:</p> <p>a. TRANSDUCTORES DE BANDA ANCHA Y MULTIFRECUENCIA</p> <p>i. TRANSDUCTOR CONVEXO CON UN ANCHO DE BANDA DE 2 MHZ A 5.2 MHZ</p> <p>ii. TRANSDUCTOR LINEAL CON UN ANCHO DE BANDA DE 4MHZ A 12 MHZ</p> <p>iii. TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO CON UN ANCHO DE BANDA DE 4MHZ A 10 MHZ CON 150 GRADOS DE APERTURA CON GUÍA DE BIOPSIA</p> <p>b. IMPRESORA BLANCO Y NEGRO INTEGRADA AL GABINETE</p> <p>c. GUIA DE BIOPSIA QUE APARECE EN PANTALLA</p> <p>d. PORTA TRANSDUCTORES INTEGRADOS AL GABINETE</p> <p>e. SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA CON RESPALDO DE AL MENOS 15 MINUTOS</p>
77	5	2	PIEZA	<p>CARRO CAMILLA PARA CADAVERES (CON ALTURA AJUTABLE) CANASTILLA FLEXIBLE PARA TRANSPORTE DE CADÁVERES: FABRICADA CON ACERO INOXIDABLE, TUBULAR DE 19MM, CUENTA CON SISTEMA DE RETRACCIÓN Y DESPLIEGUE DE RUEDAS Y PATAS PARA LA ENTRADA EN LA AMBULANCIA. TAMBIÉN SE PUEDE UTILIZAR EN FORMATO DE “DIABLITO” SOBRE DOS RUEDAS PARA EL TRANSPORTE DE CADÁVERES DENTRO DE ÁREAS Y EDIFICIOS CON ACCESOS RESTRINGIDOS. EL ÁREA DE COLOCACIÓN DEL CADÁVER CUENTA CON COLCHONETA DELGADA DE HULE ESPUMA, Y EL CADÁVER ES FIJADO EN POSICIÓN POR MEDIO DE DOS CINTURONES DE SEGURIDAD. DIMENSIONES GENERALES: 190 X 71 X 90 CM. TOLERANCIAS: +/- 1 CM.</p>
78	5	2	PIEZA	<p>REFRIGERADOR PARA VACUNAS. CONTENEDOR DE MATERIAL A TEMPERATURA DE REFRIGERACION PARA LA GUARDA DE VACUNAS. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: UNA SOLA PUERTA, CON SELLADO HERMETICO, CONGELADOR EN EL MISMO CUERPO EN LA PARTE SUPERIOR. LA PUERTA EN SU PARTE INTERNA DEBE SER COMPLETAMENTE LISA, NO DEBE TENER MOLDURAS, ANAQUELES, NI RETENES (LINER COMPLETAMENTE LISO), REGATONES DE ACERO INOXIDABLE PARA NIVELAR EN SUPERFICIES IRREGULARES; CERRADURA DE SEGURIDAD DE UNA O DOS LLAVES; COMPRESOR, CONDENSADOR Y EVAPORADOR. CAPACIDAD 14 PIES CUBICOS , O UNIDAD DE MEDIDA EQUIVALENTE. CAPAZ DE MANTENER TEMPERATURA INTERNA DE +2 A +8 GRADOS CENTIGRADOS, FUNCIONANDO EN REGIONES CUYA TEMPERATURA AMBIENTAL SEA HASTA DE +42 GRADOS CENTIGRADOS. DISPOSITIVO PARA CONTROL DE TEMPERATURA, PARO-ARRANQUE AUTOMATICO, ILUMINACION INTERIOR. DESHIELO AUTOMATICO. GRAFICADOR EXTERNO DE TEMPERATURA DE 7 DIAS CON RANGO DE AL MENOS - 35 GRADOS A + 15 GRADOS CENTIGRADOS. CON PARRILLAS DE ACERO INOXIDABLE Y CHAROLAS PERFORADAS MONTADAS INDEPENDIEMENTE. AISLAMIENTO DE ALTO GRADO</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				MEDIANTE ESPUMA PRESURIZADA, PANELES EXTERIORES E INTERIORES DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304. CANASTILLA DE ALUMINIO PARA ESTIBAR VACUNAS CON MULTIPLES PERFORACIONES SIMETRICAS. ALARMA VISUAL Y AUDIBLE QUE SE DISPARE ANTE LA FALLA EN EL SUMINISTRO ELECTRICO Y PARA TEMPERATURAS MAYORES O MENORES A LAS PROGRAMADAS, INDICADOR DE BATERIA BAJA. LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS SENALADOS, SERAN DETERMINADAS POR LAS UNIDADES MEDICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. ACCESORIOS OPCIONALES: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO: REGULADOR NO-BRAKE, GRADO MEDICO DE CAPACIDAD DE AL MENOS 1 HORA DE RESPALDO. REFACCIONES: LAS UNIDADES MEDICAS LAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. CONSUMIBLES: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO: HOJAS PARA REGISTRO Y PLUMILLAS. INSTALACION: CORRIENTE ELECTRICA 120V/60 HZ. OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.
79	5	2	PIEZA	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS. EQUIPO PARA PRESERVAR MUESTRAS BIOLÓGICAS, MEDIOS DE CULTIVO Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO CLINICO EN GENERAL A TEMPERATURA DE 2 A 8 GRADOS CENTIGRADOS. SIN CONGELADOR.PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO. REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS. EQUIPO PARA PRESERVAR MUESTRAS BIOLÓGICAS, MEDIOS DE CULTIVO Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO CLINICO EN GENERAL A TEMPERATURA DE 2 A 8 GRADOS CENTIGRADOS. SIN CONGELADOR. OPERA CON REFRIGERANTE LIBRE DE CFC. VERTICAL CAPACIDAD 400 DM3 (14.2 PIES CUBICOS). PUERTA DE CRISTAL 2.5 CON DIFUSOR DE AIRE CON VALVULA DE PRESION CAPILAR. CAJA DEL DIFUSOR. ENTREPANOS DE ALAMBRO CROMADO O SIMILAR. DESHIELO AUTOMATICO. CONTROL DE TEMPERATURA AJUSTABLE CON TERMO REGISTRADOR AUTOMATICO. CIRCULACION REFORZADA DE AIRE A TRAVES DE UN DIFUSOR DE FLUJO TRANSVERSAL O SU EQUIVALENTE. ESCALA O PERILLA DE TEMPERATURA QUE INCLUYA EL RANGO ENTRE 2 A 8 GRADOS CENTIGRADOS. ALARMA ACUSTICA (OPERADO CON PILA) Y VISUAL EN CASO DE FALLA CORRIENTE. BATERIA RECARGABLE, PARA FALLAS EN LA CORRIENTE Y EN LA TEMPERATURA, CON DURACION MINIMA DE SEIS HORAS. COMPRESOR DE LA POTENCIA ADECUADA, SEGUN TAMANO Y CAPACIDAD DEL EQUIPO. GRAFICADOR EXTERNO FIJO DE TEMPERATURA, PARA 7 DIAS, CON REGISTRO GRAFICO DE TEMPERATURA EN FORMA AUTOMATICA DIARIO / SEMANAL AUTOMATICO, CON RANGO ADECUADO A LA TEMPERATURA DEL REFRIGERADOR. CUBIERTA EXTERIOR DE ACERO GALVANIZADO ELECTROLITICAMENTE CUBIERTO CON PINTURA EPOXICA. CUBIERTA INTERIOR DE PLASTICO RESISTENTE A ALTO IMPACTO INERTE Y NO REACTIVO O ACERO INOXIDABLE CON GUIAS PARA INTRODUCCION DE ENTREPANOS. SISTEMA DE ALARMA CON POSIBILIDAD DE CONECTAR A VARIAS ALARMAS REMOTAS.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				AISLAMIENTO DE ALTO GRADO PRESURIZADO. SISTEMA DE ALARMA EN DONDE EL OPERADOR PUEDE SELECCIONAR LIMITES DE TEMPERATURA (SUPERIOR E INFERIOR) E INDICADOR AUDIBLE Y VISUAL CUANDO LA TEMPERATURA SALE DE LOS LIMITES SELECCIONADOS. ALARMA AUDIBLE Y VISUAL CUANDO LA PUERTA DEL REFRIGERADOR SE QUEDE ABIERTA MAS TIEMPO DEL NECESARIO. ALARMA AUDIBLE Y VISUAL CUANDO EL SENSOR DE LA TEMPERATURA NO FUNCIONE CORRECTAMENTE. REFACCIONES: SEGUN MARCA Y MODELO. CONSUMIBLES: PAPEL GRAFICO PARA REGISTRO. PUNTA DE PLUMA PARA GRAFICADOR. INSTALACION: CORRIENTE ELECTRICA 120 V/60 HZ. OPERACION: POR PERSONAL CAPACITADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. MANTENIMIENTO:
80	35	14	PIEZA	"BOTE DE BASURA TIPO CAMPANA. ESPECIFICACIONES: 1. MARCO PERIMETRAL DE PERFIL TUBULAR DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N° 18 DE 32 x 32 mm (1 1/4" x 1 1/4") DE SECCION, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*. 2. BISAGRA TIPO PIANO DE 25.4 mm (1") (EN EXTENSION) FIJADA CON REMACHES TIPO POP, O A BASE DE SOLDADURA DE PUNTO. 3. TAPA TIPO CAMPANA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE N° 20 ACABADO PULIDO CON EJE INTERMEDIO DE VARILLA DE ACERO INOXIDABLE DE 6.3 mm (1/4") DE DIAMETRO. 4. CUERPO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N° 20 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS* CON PERFORACIONES EN LA BASE Y AN LA PARTE SUPERIOR SE COLOCARAN TOPES DE HULE NATURAL MACIZO COLOCADOS A PRESION PARA SOPORTAR EL GOLPE DEL MARCO Y LA TAPA. 5. ZOCLO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE N° 18, ACABADO PULIDO. 6. DEPOSITO DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE N° 20 ENGARGOLADA Y PUNTEADA CON ASIDERAS DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 SUJETAS CON SOLDADURA DE PUNTO, CON CANTOS PERIMETRALES EN FORMA DE APLASTON. 7. TOPE PARA SOPORTE DE LA TAPA ABATIDA FABRICADO EN LAMINA DE ACERO, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS* CON TOPE DE HULE NATURAL MACIZO COLOCADO A PRESION. NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.0 cm."
81	5	2	PIEZA	"BOTE DE PEDAL. ESPECIFICACIONES: 1. DEPOSITO DE LAMINA DE ACERO GALVANIZADO CALIBRE N° 20 CON PROFUNDIDAD QUE PERMITA ACCIONAR EL MECANISMO DE ELEVACION DE LA TAPA. 2. ESTRUCTURA, EXTERIOR DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N° 20, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*. 3. MECANISMO, DE ACERO GALVANIZADO PARA ABATIMIENTO DE TAPA. 4. PEDAL EN LAMINA DE ACERO CALIBRE N° 12 GALVANIZADO Y CON CUBIERTA COLOCADA EN FORMA ESPECIAL QUE NO SE DESPRENDA DE HULE NEGRO ESTRIADO DE 6 mm (1/4") DE ESPESOR. 5. TAPA SUPERIOR EN FORMA DE TAMBOR (DOBLE LAMINA) DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE N° 20, ACABADO PULIDO. 6. ZOCLO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE N° 18

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				ACABADO PULIDO. NOTA: EL ACERO INOXIDABLE DEBE SER TIPO AISI-304 TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES + 1.0 cm."
82	10	4	PIEZA	JABONERA DE PEDAL. FABRICADA A BASE DE: 1. ACTUADORES DE FLUJO DE BARRA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, ACABADO PULIDO. 2. CABEZA TAPA ROSCADA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, ACABADO PULIDO, PARA ACOPLAMIENTO CON LOS DEMAS ELEMENTOS DEL SISTEMA. 3. COLUMNA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NUMERO 18 DE 44.4 MM (1 3/4) DE DIAMETRO ACABADO PULIDO. 4. CUBIERTA (BASE) DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE NUMERO 20 ACABADO PULIDO. 5. FRASCO DE VIDRIO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD DE 1000 CM3 CON ROSCADO EXTERIOR EN LA BOCA, PARA ACOPLAMIENTO CON LA CABEZA DE ACERO INOXIDABLE. 6. PEDALES DE ALEACION DE ALUMINIO SEA-308 EN FUNDICION A PRESION, ACABADO NATURAL. 7. REMATE DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NUMERO 18, ACABADO PULIDO. 8. REGATONES FIJOS DE HULE NATURAL COLOR NEGRO. 9. TUBO DE SALIDA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE NUMERO 22, ACABADO PULIDO, DE 6.3 MM (1/4) DE DIAMETRO. NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1.0 CM. LOS DOBLECES DEBERAN SER SIN DEFORMACIONES Y BIEN ALINEADOS SEGUN EL RADIO O ANGULO DEL DOBLEZ. EL PULIDO DE ACERO INOXIDABLE DEBERA SER UNIFORME.
83	5	2	PIEZA	LAVABO PARA CIRUJANO FABRICADO A BASE DE: 1. CESPOL REGISTRABLE DE BRONCE; ACABADO CROMADO O ACERO INOXIDABLE. 2. CONTRA DE CANASTA DE ACERO INOXIDABLE DE 100 MM. (4) DE DIAMETRO ACABADO CROMADO O ACERO INOXIDABLE. 3. CUERPO, RESPALDO Y TINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE NO. 18; ACABADO PULIDO CON PREPARACION PARA RECIBIR CUELLO DE GANSO; (PERFORACION DE 25.4 MM. (1)) Y CONTRA DE CANASTA. 4. CUELLO DE GANSO LARGO, CON DIMENSION DE CUELLO DE 20 A 21CM. DE ABERTURA COMO MINIMO, CON ACABADO EN CROMO BRILLANTE. 5. MEZCLADORA (PARA EMPOTRAR EN EL RESPALDO DEL LAVABO) CON SENSOR DE PRESENCIA ACCIONADA POR BATERIAS O CONECTADA A LA RED ELECTRICA DE LA UNIDAD MEDICA (SEGUN PROYECTO), MCA. LLAVETRONIC, HELVEX U OTRA SIMILAR EN CARACTERISTICAS TECNICAS A LAS QUE SE INDICAN, QUE CUENTEN CON LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE. NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1.0 CM. LA MEZCLADORA SE SUMINISTRA POR SEPARADO. EL LAVABO DEBERA INCLUIR LAS PREPARACIONES NECESARIAS PARA FIJARSE AL MURO. LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA PERFECTO ENSAMBLE Y CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO CON LA MISMA RESISTENCIA MECANICA DEL MATERIAL BASE COMO MINIMO, EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DEBASTADOS Y PULIDOS. LOS DOBLECES DEBERAN SER BIEN ALINEADOS, SIN DEFORMACIONES SEGUN EL RADIO O ANGULO DEL DOBLEZ.EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERA SER GRADO SANITARIO (P3/V) BASE N° 3 CON LIJ A DE GRANO 120-150 Y PASTA ESTERINA, EN LAS ZONAS INTERIORES (DE DIFICIL ACCESO), EL PULIDO PODRA SER A BASE DE MICROESFERA (SAND-BLAST) O GRADO SANITARIO YA INDICADO,

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				EN ALGUNOS ARTICULOS DEL MOBILIARIO MEDICO. EL PULIDO DEBERA SER PULIDO ESPEJO EN LOS VIVOS . EL RESPALDO DEBERA SER DISEÑADO CON LA FORMA, ESPESOR Y ALTURA NECESARIOS PARA CONTENER, LOS ADITAMENTOS DE LA MEZCLADORA QUE SE INSTALE.
84	30	12	PIEZA	ORINAL PARA VARONES. FABRICADO A BASE DE: 1. ASA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NUMERO 22; ACABADO PULIDO. 2. CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NUMERO 22; ACABADO PULIDO CON ESTAMPADO (EN BAJO RELIEVE DONDE LO HACE SEMIHORIZONTAL ASI COMO EN LA BASE QUE LO HACE VERTICAL) TROQUELADO A BASE DE DOBLECES COMO SE INDICA EN LA CEDULA (VER FIGURAS VISTA FRONTAL E INFERIOR). 3. BOCA DEL ORINAL REBORDEADA EVITANDO FILOS CORTANTES. NOTAS: EL ACERO INOXIDABLE DEBE SER TIPO AISI-304. TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 0.5 CM.
85	30	12	PIEZA	SILLA DE RUEDAS ADULTO ESTÁNDAR, CAPACIDAD PARA 120 KILOS USO RUDO FABRICADA EN TUBO DE ACERO 7/8 CALIBRE 18, ESMALTADA COLOR NEGRO (TERMINADA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA), PLEGABLE CON VESTIDURAS DE VINIL LAVABLE E IMPERMEABLE CON GRAN RESISTENCIA CON SOPORTE DE LONA, SOPORTE PARA ANTEBRAZOS (DESCANSABRAZOS) DE POLIPROPILENO FIJO Y SOPORTE DESCANSA PIES DE PLÁSTICO POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ABATIBLE, GIRATORIO, DESMONTABLE Y REGULABLE EN ALTURA, RUEDAS TRASERAS DE 24 PULGADAS CON RIN METÁLICO Y LLANTAS NEUMÁTICAS, CON SISTEMA DE BLOQUEO EN CADA LLANTA, RUEDA DELANTERA DE 8 PULGADAS CON RIN DE PLÁSTICO Y LLANTAS DE HULE MACIZO, CON FRENO DE MANO.
86	10	4	PIEZA	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO FABRICADO A BASE DE: 1.- BASE DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20; TROQUELADA Y DOBLADA, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS. 2.- COSTADO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20; TROQUELADA, DOBLADA Y BARRENADA ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 3.- 28 DIVISORES DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20; TROQUELADA, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS. 4.- 7 ENTREPAÑO RANURADOS DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20, TROQUELADA Y DOBLADA, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS. 5.- LARGUERO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 15; TROQUELADA, DOBLADA Y BARRENADA; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS. 6.- 2 POSTES DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 16; TROQUELADA, DOBLADA Y BARRENADA; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS. 7.- TAPA DE LOS ENTREPAÑOS DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20; TROQUELADA; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>NOTAS: EL FABRICANTE DEBE ANEXAR INSTRUCTIVO DE ARMADO.</p> <p>DIMENSIONES GENERALES: 90 CM DE LARGO X 45 CM DE ANCHO X 205 CM DE ALTO.</p> <p>TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1.0 CM.</p>
87	30	12	PIEZA	<p>ANAQUEL PARA CARGAS PESADAS. DIMESIONES GENERALES 90 X 45 X 220 CMS. ENTREPAÑOS DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 20 CON DOBLECES EN LAS ORILLAS A 90° SOLDADAS CON UN PERALTE MIN DE 25.4 MM REFORZADOS CON CANALETA DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 20, UNIDAS CON SOLDADURA TERMICA, DEBEN LLEVAR PERFORACIONES EN FORMA OVAL PARA TORNILLOS DE 6.3 MM (1/4") DE DIAMETRO, EN LOS FRENTE Y COSTADOS, ACABADO EN PINTURA ESMALTE ACRILICO COLOR ARENA. POSTES DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 EN FORMA DE L CON PERFORACIONES Y BASE PROTECTORA DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14, ATORNILLADA, ACABADO EN PINTURA ESMALTE ACRILICO COLOR ARENA. REFUERZOS DE CARTABON DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 12 CON PERFORACIONES PARA SU ARMADO, ACABADO EN PINTURA ESMALTE ACRILICA COLOR ARENA. TEMPLADORES DE LAMINA DE ACERO CAL. NO. 12 CON PERFORACIONES, ACABADO EN PINTURA ESMALTE ACRILICO COLOR ARENA. TORNILLOS DE 6.3 MM Y 12.7 MM (1/4"X1/2") CON TUERCA, ROLDANA DE PRESION Y ROLDANA PLANA, ACABADO GALVANIZADO.</p> <p>TOLERANCIAS EN LAS DIMENCIONES GENERALES +- 1 CM.</p>
88	30	12	PIEZA	<p>ARCHIVERO 4 GAVETAS MADERA</p> <p>ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON FRENTE EN FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF), DE 0.91 m. DE FRENTE, 0.45 m. DE FONDO Y 1.33 m. DE ALTURA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>1.- CUBIERTA FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EPÓXICA MICROPULVERIZADA, CON ACABADO EN POLIESTER, HORNEADA EN UN RANGO DE 210 A 240 GRADOS CENTÍGRADOS, CON ACABADO CASCARA DE NARANJA COLOR GRIS FRÍO 2U (CÓDIGO PANTONE).</p> <p>2.- GAVETA CON FRENTE EN FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) DE 19 mm. DE ESPESOR, CON LOS CANTOS SUPERIOR E INFERIOR BOLEADOS, CON ACABADO EN PLÁSTICO LAMINADO DE ALTA PRESIÓN, POSTFORMADO, CON UNA RESISTENCIA DE 400 CICLOS Y UN ESPESOR DE 0.8 mm., COLOR GRIS FRÍO 2U (CÓDIGO PANTONE).</p> <p>LA PARTE INTERIOR DE LA GAVETA Y LAS GUÍAS DE ARCHIVO, TENDRÁN ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EPÓXICA, COLOR GRIS FRÍO 2U(CÓDIGO PANTONE).</p> <p>3.- JALADERAS METÁLICAS, ACABADO EN PINTURA ELECTORSTÁTICA EPÓXICA, COLOR GRIS FRÍO 2U (CÓDIGO PANTONE).</p> <p>4.- BASE FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO , CALIBRE 20, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EPÓXICA</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>MICROPUVERIZADA, CON ACABADO EN POLIESTER, HORNEADA EN UN RANGO DE 210 A 240 GRADOS CENTÍGRADOS, ACABADO SPARKLE (CASCARA DE NARANJA) COLOR GRIS FRÍO 2U (CÓDIGO PANTONE).</p> <p>5.- CUERPO FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO , CALIBRE 20 CON REFUERZOS DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, EL RESPALDO Y LOS COSTADOS, DEBERÁ CONTAR CON REFUERZOS LONGITUDINALES EN LAS ESQUINAS DE CALIBRE 18.</p> <p>DEBERÁ INCLUIR CERRADURA CON MECANISMO DE DOBLE BARRA DE CIERRE GENERAL, EN AMBOS LADOS DEL ARCHIVERO.</p> <p>6.- REGATÓN NIVELADOR DE ALTURA AJUSTABLE CON PLATO DE 42 MM. DE DIÁMETRO MÍNIMO EL CUAL DEBERÁ SER DE NYLON 100% CON CONCHA DE ACERO ACABADO EN CROMO BRILLANTE, CON TORNILLO NIVELADOR DE ACERO ACABADO GALVANIZADO, INTEGRADO AL PLATO.</p> <p>NOTA:</p> <p>TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES + - 1.0 CM.</p>
89	10	4	PIEZA	<p>ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE FABRICADO A BASE DE:</p> <p>1.- BASE DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20; TROQUELADA Y DOBLADA, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.</p> <p>2.- COSTADO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20; TROQUELADA, DOBLADA Y BARRENADA ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.</p> <p>3.- 28 DIVISORES DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20; TROQUELADA, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*. 4.- ENTREPAÑO RANURADO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20, TROQUELADA Y DOBLADA, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.</p> <p>4.- 7 ENTREPAÑOS RANURADOS DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20, TROQUELADA Y DOBLADA, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.</p> <p>5.- LARGUERO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20; TROQUELADA, DOBLADA Y BARRENADA; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.</p> <p>6.- POSTE DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 16; TROQUELADA, DOBLADA Y BARRENADA; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.</p> <p>7.- TAPA DE LOS ENTREPAÑOS DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20; TROQUELADA; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.</p> <p>NOTAS: EL FABRICANTE DEBE ANEXAR INSTRUCTIVO DE ARMADO. DIMENSIONES GENERALES: 101 CM DE LARGO X 80 CM DE ANCHO X 220 CM DE ALTO.</p> <p>TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1.0 CM.</p>
90	2	1	PIEZA	<p>ARCHIVERO PARA RADIOGRAFIAS FABRICADO A BASE DE:</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>1. COSTADOS Y SEPARADORES VERTICALES DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NUMERO 22; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS FRIO 2U DEL CODIGO PANTONE.</p> <p>2. CUBRE POSTE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NUMERO 22, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS FRIO 2U DEL CODIGO PANTONE.</p> <p>3. 5 ENTREPAÑOS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE NUMERO 20, RANURADOS, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS FRIO 2U DEL CODIGO PANTONE.</p> <p>4. 5 PORTA ETIQUETAS DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NUMERO 22, ACABADO CROMADO.</p> <p>5. POSTE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NUMERO 14, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS FRIO 2U DEL CODIGO PANTONE.</p> <p>6. PROTECTOR DE BASE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NUMERO 14 ATORNILLADA O SOLDADA ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS FRIO 2U DEL CODIGO PANTONE.</p> <p>7. RESPALDO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NUMERO 22, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS FRIO 2U DEL CODIGO PANTONE.</p> <p>DIMENSIONES GENERALES: 93 CM DE LARGO X 47.5 CM DE ANCHO X 220 CM DE ALTO.</p> <p>TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1.0 CM.</p>
91	30	12	PIEZA	<p>BANCA TANDEM 3 LUGARES, DE ALUMINIO Y ACERO DIMENSIONES GENERALES 2.35 CM LARGO X 70 CM DE ANCHO X 75 CM DE ALTO .</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>1.- ASIENTO Y RESPALDO DE UNA SOLA PIEZA EN LÁMINA MULTIPERFORADA CAL. NO. 14</p> <p>2.- DESCANSABRAZOS (LATERALES) ERGONOMICOS CROMADOS.</p> <p>3.- BASE (PATAS) CROMADAS.</p> <p>4.- CUATRO REGATONES NIVELADORES DE 2.5" CROMADOS.</p> <p>5.- SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) EN TUBULAR RECTANGULAR DE 4"X2" ESMALTE NEGRO.</p> <p>6.- REFUERZO DEL ASIENTO Y RESPALDO (REFUERZO COLOCADO EN EL CONTORNO LATERAL) CROMADO.</p> <p>7.- SOPORTE DEL ASIENTO Y RESPALDO (REFUERZO QUE UNE AL ASIENTO Y EL RESPALDO CON EL SOPORTE HORIZONTAL). NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES + - 1.0 CM.</p>
92	20	8	PIEZA	<p>BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO</p> <p>DIMENSIONES GENERALES LONGITUD: 120 CM ANCHO: 30 CM ALTURA: 45 CM CAPACIDAD DE CARGA 250 KG. (COMO MÍNIMO), SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTÍCULO, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD Y RESISTENCIA NECESARIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO. DESCRIPCIÓN TÉCNICA</p> <p>1.- CUBIERTA: FABRICADA EN TIRAS Ó TABLONES DE MADERA DE PINO DE PRIMERA TIPO MARIMBA DE 120 X 5 X 3 CM DE ESPESOR CON ACABADO EN BARNIZ MARINO NATURAL (3 CAPAS). LOS TABLONES SON UNIDOS A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE TORNILLERÍA AUTOROSCANTE DE ALTA RESISTENCIA CON</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				ACABADO GALVANIZADO; LOS TORNILLOS SON INSTALADOS EN LA PARTE INFERIOR DE LOS TABLONES, GARANTIZANDO ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE TODO EL ENSAMBLE. 2.- ESTRUCTURA: FABRICADA DE PERFIL TUBULAR DE LÁMINA DE ACERO COLD ROLL CALIBRE NO. 18 (COMO MÍNIMO), DE 32 X 32 MM (1.¼" X 1.¼) . UNIDA A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA MIG Ó TIG) APLICADA EN CORDONES COMPLETOS UNIFORMES. LA SOLDADURA SON DESBASTADA Y PULIDA, GARANTIZANDO ESTABILIDAD Y RESISTENCIA EN TODA LA ESTRUCTURA. ACABADO GENERAL EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPÓXICA, COLOR GRIS FRÍO. 3. REGATÓN : FABRICADO EN MATERIAL DURALUMINIO Ó NYLAMID. REGATÓN DE ALTURA AJUSTABLE DE 32 MM (1.¼") DE DIÁMETRO POR 25.4 MM (1") DE ALTURA, CON ACABADO ANTI-DERRAPANTE (MOLETEADO), CON TORNILLO DE ACERO DE CUERDA ESTÁNDAR DE 12.7 MM (½") DE DIÁMETRO POR 38 MM (1.½") DE LONGITUD, CON DUREZA GRADO 5 INTEGRADO AL CUERPO DEL REGATÓN, A BASE DE UN PERNO DE ACERO DEL TIPO TUBULAR PARA GARANTIZAR UNA FIJACIÓN ESTABLE Y RESISTENTE, QUE NO SE REMUEVA CON EL USO. NOTAS: TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE +/- 2%
93	10	4	PIEZA	BANCA Y SILLA PARA DUCHA PLATICO ABS COLOR GRIS, DIMENSIONES GENERALES: 40 CM DE ANCHO X 45 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTO DE ALTURA AJUSTABLE MEDIANTE SISTEMA DE BOTÓN. ASIENTO Y RESPALDO DE LA SILLA EN COLOR GRIS, TEXTURIZADO PARA EVITAR DESLIZAMIENTOS. CON AGARRADERAS INTEGRADAS A LOS COSTADOS. TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM.
94	10	4	PIEZA	BANCO ALTO FABRICADO A BASE DE: 1.- ASIENTO DE MADERA DE PINO DE 38 MM (1 1/2") DE ESPESOR, ACABADO BARNIZ NATURAL. 2.- PATAS DE TUBULAR DE LAMINA DE ACERO DE 19 MM (3/4") CAL. NO. 18 ACABADO EN CROMO BRILLANTE. 3.- REGATONES FIJOS DE HULE SINTETICO O PVC COLOR NEGRO O GRIS. NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1.0 CM. DIMENSIONES GENERALES 30 CM DE LARGO X 35 CM DE ANCHO 70 CM DE ALTO TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +-1
95	5	2	PIEZA	BOTE PARA BASURA SOBRE CARRO PATIN: BOTE DE ACERO INOXIDABLE CAL. 16, FONDO DE ACERO INOXIDABLE CAL. 16, PUENTE DE ACERO INOXIDABLE CAL. 16, REFUERZO DE ACERO INOXIDABLE CAL. 12, CERCHO DE CAL. 14, SOLDADO PERIMETRAL, TAPA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18, JALADERA DE REDONDO DE ACERO INOXIDABLE DE 1.9CMS DE DIÁMETRO, JALADERA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 PUNTEADA, REFUERZOS DE CANAL CON PATINES ACERO INOXIDABLE CAL. 16, TALADROS DE 0.9CMS DE DIÁMETRO, RUEDAS LOCALES DE 7.5 DE DIÁMETRO, DIMENSIONES GENERALES DIÁMETRO X 40 X 79.5CMS.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
96	100	40	PIEZA	CESTO PARA PAPELES TIPO CIRCULAR FABRICADO A BASE DE: 1.- ALUMINIO NO RECICLADO DE 3MM DE ESPESOR DURANODIK MATE NATURAL O ACABADO EN PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA. COLOR GRIS.
97	30	12	PIEZA	<p>ESCRITORIO MODULAR CON LATERAL DE 4 CAJONES Ó GAVETAS (DERECHO) DIMENSIONES GENERALES: 150 X 150 X 75 CM</p> <p>1.- CUBIERTAS Y MESAS DE TRABAJO (RECTAS, CURVAS RADIALES, Y PENINSULARES)</p> <p>ESTAS DEBERÁN ESTAR FABRICADAS CON TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (M.D.F."MÉDIUM DENSITY FIBERBOARD"), DE 1.9 CM. A 3.1 CM. DE ESPESOR EL CANTO DE LAS SUPERFICIES DE TRABAJO DEBERÁ SER ERGONÓMICO TIPO CASCADE EN LAS ZONAS DE TRABAJO O SEMIBOLEADO A BASE DE UNA MOLURA DE PLÁSTICO PVC TIPO "T" COLOCADA EN FORMA ESPECIAL QUE GARANTICE NO DESPRENDERSE CON EL USO. ASÍ MISMO LA TRASCARA O CARA DE LAS SUPERFICIES DE TRABAJO DEBERÁ ESTAR SELLADA CON ESMALTE PARA MADERA, BACKER FENOLICO U OTRO MATERIAL QUE GARANTICE EVITAR LA PENETRACIÓN DE HUMEDAD Y CONTARA CON PERFORACIONES Y DISPOSITIVOS PARA EL PASO Y MANEJO DE CABLES.</p> <p>2.- ACABADO EN SUPERFICIES HORIZONTALES</p> <p>EL ACABADO, EN SUPERFICIES HORIZONTALES DEBERÁN SER DE LAMINADO PLÁSTICO COLOR GRIS O CHAPA DE MADERA, CON FALDÓN DE CORTESÍA COLOR GRIS.</p> <p>REGATONES</p> <p>NIVELADORES METÁLICOS DE ALTURA AJUSTABLE CON ACABADO CROMADO. ELEMENTOS DE SOPORTE Y SUJECIÓN DE SUPERFICIES DE TRABAJO Y DEMÁS ACCESORIOS, PODRÁN SER A BASE DE MÉNSULAS DE SOPORTE DE LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO, CALIBRE 14 O LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA</p> <p>NOTA: EN CUALQUIERA DE LAS OPCIONES EL LIMITE MÍNIMO DE CARGA SERÁ DE 100 KG POR ELEMENTO DE SOPORTE.</p> <p>CUBIERTAS, MESAS RADIALES, OVALES Y PENINSULARES DEBERÁN ESTAR ADOSADAS DEBERÁN SER SOPORTADAS CON UNA MÉNSULA A TODO LO ANCHO DE LA PARTE RECTA DE LA MESA Y SOPORTADAS CON UNA PATA (BASE) TIPO OVAL, O CIRCULAR DE 15.3CM. (6") DE DIÁMETRO.</p> <p>FABRICADAS EN ACERO LAMINADO EN FRIO CALIBRE 16, O EN ALUMINIO EXTRUIDO. AMBOS CASOS DEBERÁN ESTAR PROVISTOS DE NIVELADORES DE ALTURA AJUSTABLE DE 5CM.</p> <p>PORTATECLADO. METÁLICO PARA TECLADO DE COMPUTADORA CON BRAZO TELESCÓPICO RETRÁCTIL CON CHAROLA DE GARGANTA VARIABLE Y CONTROL DE ELEVACIÓN Y POSICIONES ACABADO EN PINTURA COLOR NEGRO.</p>
98	2	1	PIEZA	ESCRITORIO MODULAR CON LIBRERO Y CREDENZA. ESCRITORIO MODULAR CON LIBRERO Y CREDENZA MESA PENINSULAR PUNTA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>DE BALA (80.8 X 183 CM) CUBIERTA DE MESA PENINSULAR EN MATERIAL MELAMINICO DE 28 MM DE ESPESOR CANTOS RECUBIERTOS CON MOLDURA EN “T” O T-MOULDING COLOR NEGRO.</p> <p>PATA EN MATERIAL MELAMINICO DE 28 MM DE ESPESOR DE 80 X 69.3 CM. FALDÓN EN MATERIAL MELAMINICO DE 16 MM DE ESPESOR DE 30 X 120 CM. PATA TUBULAR DE 12” DE DIÁMETRO FABRICADA DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 14. FORMA CILÍNDRICA DE 12” DE DIÁMETRO. COLOR NEGRO, CON ARO INFERIOR EN VARILLA DE SEMIFLECHA DE 3/8”, PLACA SUPERIOR EN LA PATA CON PERFORACIONES PARA SUJECIÓN A LA CUBIERTA.</p> <p>LATERAL CONECTOR DE 90.8 X 58.8 CM</p> <p>CUBIERTA EN MATERIAL MELAMINICO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS CON MOLDURA EN “T”. RESPALDO EN 16 MM DE ESPESOR, 116 X 69.7 CM. CREDENZA 58.8 X 183 X 75 DE ALTURA. CUBIERTA EN 28 MM DE ESPESOR DE MATERIAL MELAMINICO SOLIDÓ DE 58.8 X 183 CM DOS PATAS EN 28 MM DE ESPESOR RESPALDO EN 16 MM DE ESPESOR</p> <p>PEDESTAL METALICO ALTURA: 71 CMS. FRENTE : 42 CMS. FONDO : 58 CMS.</p> <p>ESPECIFICACIONES.</p> <p>GAVETAS Y CAJONES: LAS CORREDERAS DE LAS GAVETAS Y CAJONES EN TODOS LOS CASOS DEBERÁN SER METÁLICAS CON UN SISTEMA BASE DE BALEROS DE PRECISIÓN DE RODAMIENTO EMBALINADO, FABRICADO CON ACERO ENDURECIDO CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL, CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, SISTEMA AUTOMÁTICO DE LIBERACIÓN, DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR “REBOTE” Y OPERACIÓN SILENCIOSA CON CARRERA ULTRA SUAVE, CON UN RANGO MÍNIMO DE CARGA DE 45 KG (100 LBS.) POR PAR DE CORREDERAS DE ACUERDO A NORMAS ANSI/BIFMA.</p> <p>DEBERÁN CONTAR CON CERRADURA DE SEGURIDAD, PARA TODOS SUS CAJONES, LAS JALADERAS DEL MISMO MATERIAL QUE LOS CAJONES, DEBERÁN TENER DISEÑO ERGONÓMICO DE SEGURIDAD, O SER DEL TIPO INTEGRADO.</p>
99	5	2	PIEZA	<p>GABINETE PARA TOMA DE MUESTRAS CON FREGADERO IZQUIERDO</p> <p>DIMENSIONES GENERALES: 90 CM DE ALTO X 90 CM DE ANCHO X 30 CM DE FONDO</p> <p>1. CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE N° 10, CON RESPALDO Y LATERALES DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE N° 14 CON CARA Y CANTOS PULIDOS, FREGADERO DE 32x15x15c m, CONTRA DE LAVABO DE 32mm (1 1/4”) DE DIAMETRO, ACABADO CROMADO.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>2. CUERPO, ENTREPAÑO Y PUERTA CON JALADERA INTEGRAL DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N° 20, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</p> <p>3. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N° 18 DE 32x32mm (1 1/4" x 1 1/4") ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</p> <p>4. MEZCLADORA METALICA VERTICAL DE CUELLO DE GANSO, Y LLAVES DE ALETA CORTA ACABADO CROMADO.</p> <p>5. REGATON DE ALUMINIO DE 25mm (1") DE DIAMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE.</p> <p>6. TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM.</p>
100	5	2	PIEZA	<p>GABINETE PARA TOMA DE MUESTRAS DIMENSIONES GENERALES: LARGO TOTAL : 90 CM, ANCHO TOTAL : 30 CM ALTURA TOTAL : 100 CM ESPECIFICACIONES</p> <p>1. CAJONES DE LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 20, CON JALADERA INTEGRADA, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</p> <p>2. CUBIERTA LISA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE No. 16, CON RESPALDOS Y LATERALES DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE No. 14, CON CARA Y CANTOS PULIDOS.</p> <p>3. CUERPO Y ENTREPAÑOS DE LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 20, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</p> <p>4. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 20 DE 32 x 32 mm. (1.1/4" X 1.1/4"); ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</p> <p>5. REGATON DE ALUMINIO D 25 mm. (1") DE DIAMETRO CON ALTURA AJUSTABLE. NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES + 1.0 cm.</p>
101	5	2	PIEZA	<p>GABINETE METÁLICO UNIVERSAL CON CUATRO NIVELES DE REPISAS AJUSTABLES ESMALTADAS, FABRICADAS EN ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 20, CON CAPACIDAD DE CARGA POR NIVEL UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDA DE 90 KG Y SUS MEDIDAS SERÁN LAS SIGUIENTES: FRENTE: 0.91 MTS FONDO: 0.45 MTS ALTURA: 1.80 MTS. CLAVE DEL SECTOR SALUD 511.451.0158</p>
102	10	4	PIEZA	<p>MESA DE 120 CM CON CUBIERTA DE PLASTICO. DIMENSIONES GENERALES: 120 CM DE LARGO DE X 70 ANCHO CM X 75 ALTO</p> <p>1.- CUBIERTA LISA DE 19mm DE MADERA CONTRACHAPA DE 1a ó AGLOMERADO DE MADERA SOBRE BASTIDOR DE MADERA DE PINO ó LAMINA DE ACERO CAL. N° 18 ó 20 CON REFUERZO ACABADO LAMINADO PLASTICO COLOR GRIS.</p> <p>2.- ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO CAL. N° 18 DE 32 x 32 mm (1 1/4" x 1 1/4"); ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.</p> <p>3.- LAMINA DE ACERO CAL. N° 18 ó 20: ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS</p> <p>4.- REGATON DE ALUMINIO DE 25mm (1") DE DIAMETRO: CON ALTURA AJUSTABLE</p> <p>TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
103	10	4	pieza	<p>MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES. FABRICADA A BASE DE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CUBIERTA FORMADA A BASE DE UN BASTIDOR DE MADERA MACIZA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD DE 19 MM (3/4") DE ESPESOR Y 38 MM (1.1/2") DE ANCHO Y REFUERZOS DEL MISMO MATERIAL, CON RECUBRIMIENTO EN SUS DOS CARAS, EN LA SUPERIOR MADERA CONTRACHAPADA DE PINO DE PRIMERA CALIDAD DE 6 MM. DE ESPESOR Y EN LA INFERIOR DEL MISMO MATERIAL PERO DE 4 MM DE ESPESOR, CON ACABADO FINAL EN LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN (HPL) COLOR AMARILLO MADERA NATURAL, EN EL CONTORNO DE LA CUBIERTA DEBERÁ LLEVAR UN CABECEADO DE MADERA MACIZA CON UNA PERFECTA UNIÓN Y EN FORMA BOLEADA EN TODO SU DESARROLLO CON ACABADO EN LACA O BARNIZ DEL COLOR DEL LAMINADO PLÁSTICO. 2. REGATÓN DE ACERO CON PLATO DE 36 MM. (1.3/8") DE DIÁMETRO ACABADO CROMADO CON TORNILLO DE 7.9 MM. (5/16") DE DIÁMETRO Y 38.1 MM. (1.1/2") DE LONGITUD MINIMO. 3. BASE Y ESTRUCTURA DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NÚMERO 18 DE 32 MM (1.1/4") DE DIÁMETRO CON TAPAS SOLDADAS EN LOS EXTREMOS DEL MISMO MATERIAL, CON SISTEMA DE FIJACIÓN OCULTA PARA LA COLOCACIÓN DE LOS REGATONES NIVELADORES, LA UNIÓN DE LOS TUBOS EN LA PARTE CENTRAL DEBERÁ SER CON SOLDADURA U OTRO SISTEMA QUE GARANTICE UNA PERFECTA FIJACIÓN, ESTABILIDAD Y BUEN ACABADO. <p>NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1.0 CM. MEDIDAS: 90x90x76 CM.</p>
104	5	2	PIEZA	<p>MESA PARA SALA DE USOS MÚLTIPLES COLOR MADERA ESPECIFICACIONES:</p> <p>MESA MODULAR RECTANGULAR DE 140 X 76 X 76 CM. CON CUBIERTA DE FIBRA DE MADERA AGLOMERADA DE MEDIA DENSIDAD (MDF) DE 28 A 31 MM. DE ESPESOR CON ACABADO EN CHAPA DE MADERA RECONSTITUIDA LAMINADA DE ALTA PRESIÓN IMPREGNADA DE RESINA FENÓLICA, LA PARTE POSTERIOR DEBE IR SELLADA CON PAPEL TIPO LUSTRINA LACA U OTRO MATERIAL QUE GARANTICE EL SELLADO, LA CUBIERTA DEBERÁ COLOCARSE SOBRE FALDONES LATERALES EN FORMA VERTICAL, CON REFUERZOS HORIZONTALES (2) DEL MISMO MATERIAL QUE LA CUBIERTA CON ACABADO GENERAL EN BARNIZ COLOR ROJO CEREZO.</p> <p>EL CANTO DE LA CUBIERTA DEBERÁ SER EN FORMA PIRAMIDAL PERIMETRAL, LA MESA DEBERÁ INCLUIR REGATONES NIVELADORES METALICOS DE ALTURA AJUSTABLE CON ACABADO CROMADO CON TORNILLO DE ACERO DE ROSCA DE 4.7 MM (3/16") DE DIAMETRO CON ROSCA ESTANDAR Y PLATO INTEGRADO DE NYLON 100% COLOCADOS EN INSERTOS METÁLICOS</p>
105	10	4	PIEZA	<p>ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 cm.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. BASE DE PERFIL CUADRADO DE LÁMINA DE ACERO CR. CALIBRE No. 18 DE 32 x 32 mm. (1.1/4" x 1.1/4"); ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*. 2. CUERPOS, LATERALES, RESPALDO Y ENTREPAÑOS DE LÁMINA DE ACERO CR. CALIBRE No. 20 ACABADO EN PINTURA COLOR

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				GRIS*. 3. PUERTAS DE PERFIL DE LAMINA DE ACERO CR- CALIBRE No. 20, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS* CON VIDRIO DE 5 mm DE ESPESOR Y EMPAQUE DE VINIL FIJO CON BAQUETA DESMONTABLE; CERRADURA DE PESTILLO RIGIDO EN PUERTAS Y PASADORES. 4. REGATON DE ALUMINIO DE 25 mm. (1") DE DIAMETRO CON ALTURA AJUSTABLE. 5. CREMALLERAS Y SOPORTES DE LÁMINA DE ACERO C.R. CALIBRE No. 16 PARA GRADUAR LOS ENTREPAÑOS A DIFERENTES ALTURAS CON ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS" DIMENSIONES GENERALES: 90 CM X 45CM X 205 CM. TOLERANCIA A LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1 CM.
106	10	4	PIEZA	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS. 1.- FIBRA DE MADERA DE MEDIA DENSIDAD (MDF) 2.- CHAPA DE MADERA RECONSTITUIDA TIPO 4410 3.- REFUERZO DE MADERA (M.D.F.) FORRADO DE A.I. CALIBRE No. 22 ACABADO PULIDO 4.- LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION COLOR GRIS, DIMENSIONES GENERALES: 45 CM DE LARGO X 45 CM DE ANCHO X 68 CM DE ALTO. TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM .
107	10	4	PIEZA	PORTADELANTALES Y GUANTES FABRICADO A BASE DE: 1. BARRA DE ACERO DE 9MM (3/8) DE DIAMETRO; ACABADO CROMADO 2. BARRA DE ACERO DE 6MM (1/4) DE DIAMETRO; ACABADO CROMADO 3. FORRO DE VINIL DE 25MM (1) DE DIAMETRO; COLOR BLANCO 4. PLACA DE ACERO CALIBRE NUMERO 18; ACABADO CROMADO CON PREPARACION Y HERRAJES PARA SU FIJACION A MURO. NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 0.5 CM.
108	20	8	PIEZA	SILLA ALTA GIRATORIA FABRICADA A BASE DE: 1.- ASIENTO Y RESPALDO DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON DISEÑO ERGONOMICO FABRICADO DE UNA SOLA PIEZA EN COLOR GRIS* CON ACABADO LISO POR AMBOS LADOS, PROVISTA DE 4 PUNTOS DE APOYO PARA SU FIJACION A LA ESTRUCTURA A BASE DE TORNILLOS DE ACERO; CON PISTON NEUMATICO PARA AJUSTE DE ALTURA DE GAS NITROGENO CON DOS CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION, CON SISTEMA DE BLOQUEO EN DIFERENTES ALTURAS. INSERTADO A PRESION SOBRE LA BASE DE 5 APOYOS Y PROTEGIDO POR UNA CUBIERTA CILINDRICA, TELESCOPICA RETRÁCTIL DE POLIPROPILENO COLOR NEGRO. 2.- COLUMNA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO CAL. NO. 18; ACABADO CROMADO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
 PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>3.- BASE DE CINCO APOYOS FABRICADA EN PERFIL TUBULAR RECTANGULAR DE LAMINA DE ACERO C.R. CAL. 18 ACABADO CROMADO CON INSERTO METALICO ESPECIAL PARA LA FIJACION DE REGATONES.</p> <p>4.- DESCANSAPIES DE TUBO DE ACERO C.R. CAL. 18 DE 15.8 MM (5/8") DE DIAMETRO MINIMO, CON SOPORTES ACABADO CROMADO; DEBE SER PERIMETRAL.</p> <p>5.- REGATON CON ALTURA AJUSTABLE DE ACERO ACABADO CROMADO CON TORNILLO DE 6.3 MM (1/4") DE DIAMETRO Y 32 MM (1 1/4") DE LONGITUD.</p> <p>ALTURA MÁXIMA 110 CM</p> <p>NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1.0 CM.</p>
109	60	24	PIEZA	<p>SILLA FIJA APILABLE COLOR NEGRO DIMENSIONES GENERALES: 50.6 X 54.7 X 82.0 CM ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p> <p>1. ASIENTO Y RESPALDO. (EN DOS PIEZAS SEPARADAS). CON DISEÑO ANATÓMICO, FABRICADOS EN POLIPROPILENO INYECTADO DE ALTO IMPACTO, CON TRATAMIENTO ANTIESTÁTICO Y ACABADO TEXTURIZADO (RUGOSO) EN LA CARA FRONTAL; CON UN ESPESOR DE PARED DE 4 MM COMO MÍNIMO, AMBAS PIEZAS DEBERÁN LLEVAR ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO MOLDEADO DE UNA SOLA PIEZA, CON UNA DENSIDAD DE 54 KG/M3, LOS ACOJINAMIENTOS DEBERÁN SER FIJADOS CON ADHESIVOS ESPECIALES SOBRE UNA BASE TERMO FORMADA Y DISEÑADA ACORDE AL DISEÑO DEL RESPALDO Y ASIENTO FABRICADA DE POLIPROPILENO INYECTADO. EL ACABADO FINAL DEBERÁ SER EN TAPIZ DE TELA ACRÍLICA 100% COLOR NEGRO, LA CUAL SE DEBERÁ COLOCAR DE TAL FORMA QUE NO PRESENTE ARRUGAS, ABOLSA MIENTO U OTRO TIPO DE DEFECTOS. LOS DOS ELEMENTOS DE ACOJINAMIENTO YA ENSAMBLADOS DEBERÁN SUJETARSE AL ASIENTO Y RESPALDO A BASE DE TORNILLOS CABEZA FIJADORA, PUNTAGUÍA Y TUERCAS INSERTO TIPO PULPO, EL RESPALDO DEBERÁ SER INSERTADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA Y FIJARLO DE TAL FORMA QUE GARANTICE QUE NO SE DESPRENDA CON EL USO RUDO Y ESTAR PROVISTO DE UN SAQUE PARA SUJETARSE CON LA MANO, EL ASIENTO DEBERÁ SER DISEÑADO CON UNA CANAL A LOS EXTREMOS PARA MONTARSE A LA ESTRUCTURA; PIVOTES SEMITUBULARES (3 FRONTALES Y 2 POSTERIORES) PARA LA FIJACIÓN A LA ESTRUCTURA Y EN LA PARTE FRONTAL UNA CAÍDA TIPO CASCADA; ASIENTO Y RESPALDO DEBERÁN INCLUIR COMO DISEÑO UNA COSTILLA PERIMETRALES FORMA DE ENGARGOLADO PARA ESTRUCTURARLOS.</p> <p>2. FIJACIÓN DEL ASIENTO EN LA PARTE FRONTAL (BAJO EL ASIENTO) DEBERÁ LLEVAR UN REFUERZO QUE SERVIRÁ COMO SOPORTE AL ASIENTO EL CUAL DEBE SER FABRICADO EN</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>LÁMINA DE ACERO CALIBRE 16, TROQUELADO CON FORMAS DE CANALES LONGITUDINALES EN AMBOS LADOS DEL SOPORTE PARA FORMAR ESTRUCTURA Y PREPARACIONES EN FORMA DE BARRENOS EN OJIVAL (3 PUNTOS DE FIJACIÓN COMO MÍNIMO) EN LA PARTE POSTERIOR DEBERÁ FIJARSE EL ASIENTO A BASE DE PLACAS DE ACERO CALIBRE 14 (EN AMBOS LADOS) CON BARRENOS DE IGUAL FORMA A LOS DEL SOPORTE FRONTAL, LA UNIÓN DE TODAS LAS PARTES METÁLICAS (ESTRUCTURA EN GENERAL) DEBERÁ SER A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO LA QUE DEBERÁ TENER UNA RESISTENCIA MECÁNICA DEL MATERIAL BASE COMO MÍNIMO, EL ENSAMBLE DEL ASIENTO CON LA ESTRUCTURA DEBERÁ SER CON TORNILLO DE ACERO CABEZA FIJADORA Y ARANDELA DE PRESIÓN DEL MISMO MATERIAL.</p> <p>3. REGATÓN FIJO. FABRICADO EN POLIPROPILENO INYECTADO DE ALTO IMPACTO CON TEXTURA ANTIDERRAPANTE UNIDO A LA BASE POR MEDIO DE PRESIÓN QUE GARANTICE NO DESPRENDERSE CON EL USO.</p> <p>TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.0 CM.</p>
110	40	16	PIEZA	<p>SILLA GIRATORIA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA CON PISTON NEUMATICO FABRICADO A BASE DE:</p> <p>1. ASIENTO:</p> <p>A) DEBERA SER ANATOMICO, CON ESTRUCTURA FABRICADA A BASE DE CAPAS DE MADERA LAMINADA, CONTRACHAPADA Y MOLDEADA A BASE DE TEMPERATURA Y ALTA PRESION DE 12MM. DE ESPESOR COMO MINIMO, LA CUAL DEBERA PRESENTAR AL FRENTE DEL ASIENTO UN MOLDEADO EN FORMA DE CASCADA.</p> <p>B) EL ACOJINAMIENTO DEBERA SER A BASE DE ESPUMA DE POLIURETANO, INYECTADO Y MOLDEADO DE ALTA RESILENCIA, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE (2.0 FT3/MIN), CON UNA DENSIDAD DE 55 KG/M3, Y UN ESPESOR EN EL CENTRO DE 40MM. Y 50MM. EN LOS BORDES LATERALES CON DISEÑO DE MEDIAS LUNAS, CON RETARDANTE A LA FLAMA.</p> <p>C) TAPIZADO EN TELA 100% POLIURETANO CREPE COLOR NEGRO, INERTE AL ATAQUE MICROBIOLOGICO Y AUTOEXTINGUIBLE, EN COLOR Y TEXTURA NEGRA, CON CUBIERTA PROTECTORA EN LA PARTE INFERIOR FABRICADA EN POLIURETANO RIGIDO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO, CON DISEÑO ACORDE AL TIPO Y DISEÑO DE LA SILLA.</p> <p>2. RESPALDO:</p> <p>A) DEBERA SER CON DISEÑO ANATOMICO, CON ESTRUCTURA INTERNA (SUSTRATO) FABRICADO EN POLIESTIRENO 100%, MOLDEADO CON ESPESOR EN PARED DE 6MM., REFORZADO CON NERVADURAS VERTICALES Y DIAGONALES PARA RIGIDIZAR EL RESPALDO, DEBERA INCLUIR LAS PREPARACIONES NECESARIAS PARA INSERTAR LA CUBIERTA PROTECTORA (TAPA).</p> <p>B) EL ACOJINAMIENTO DEBERA SER DE ESPUMA DE POLIURETANO, INYECTADO Y MOLDEADO, DE ALTA RESILENCIA PERMEABLE AL PASO DEL AIRE DE 2.0 FT3/MIN COMO MINIMO</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>CON UNA DENSIDAD DE 55 KG/M3 Y UN ESPESOR EN LA PARTE SUPERIOR DEL RESPALDO DE 45MM. Y 60MM. EN LA ZONA LUMBAR,</p> <p>C) EL RESPALDO DEBERA INCLUIR LA PREPARACION NECESARIA PARA RECIBIR LA PLACA PUENTE, FABRICADA EN ACERO DE 3MM. DE ESPESOR COMO MINIMO PARA ACOPLAR EL SOPORTE VERTICAL, QUE FIJA EL RESPALDO CON EL ASIENTO.</p> <p>D) EL TAPIZADO DEBERA SER EN TELA DE POLIURETANO 100% TIPO CREPE, COLOR NEGRO, LA COLOCACION DEL MISMO DEBERA SER PROCESADO CON COSTURAS (SEGUN SEA EL CASO), UNIONES Y OTROS, CON UN ACABADO UNIFORME, PERFECTAMENTE ALINEADO Y DE CALIDAD.</p> <p>3. BASE: DEBERA SER PENTAGONAL (5 APOYOS), DE 25" A 26" DE DIAMETRO CON INYECCION RETICULAR A BASE DE UNA MEZCLA DE FIBRA DE POLIURETANO DE ALTO IMPACTO Y NYLON, EN COLOR NEGRO, CON REFUERZOS Y UN LIMITE DE CARGA DE 175 KG COMO MINIMO.</p> <p>4. SISTEMA DE ELEVACION: PISTON NEUMATICO DE 26 CM. DE LONGITUD, CON ELEVACION A 37 CM. DE ALTURA (11 CM. EFECTIVOS) PARA AJUSTE DE ALTURA DE GAS NITROGENO CON DOS CAMARAS DE COMPRESION (COMPRESION/EXPANSION), CON SISTEMA DE BLOQUEO EN DIFERENTES ALTURAS. INSERTADO A PRESION SOBRE LA BASE DE 5 APOYOS, ASI MISMO ACOPLADO AL MECANISMO DE GIRO DEL ASIENTO.</p> <p>5. PLACA: LA UNION DEL ASIENTO CON EL PISTON NEUMATICO DEBERA SER A BASE DE UNA PLACA DE ACERO, LA CUAL DEBERA SER ENSAMBLADA AL MECANISMO DE GIRO DEL SILLON, CON GIRO DE 360 GRADOS, ACOPLADO AL ASIENTO EN CUATRO PUNTOS DE APOYO CON INSERTOS ROSCADOS METALICOS, COLOCADOS EN CONTRASENTIDO Y TORNILLOS DE ACERO TIPO AUTOMOTRIZ.</p> <p>6. SOPORTE DEL RESPALDO: EL SOPORTE DEL RESPALDO DEBERA SER FIJO AL MISMO Y AJUSTABLE, A BASE DE UN MECANISMO DE PERILLA PARA PROPORCIONAR ALTURA AL RESPALDO, FABRICADO EN PERFIL TUBULAR DE FORMA OVAL U OTRO, ACABADO EN PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO HORNEADO Y PROTEGIDO CON FUNDA RETRACTIL EN FORMA DE ACORDEON DE POLIPROPILENO COLOR NEGRO, EL RESPALDO DEBERA INCLUIR UN MOVIMIENTO DE INCLINACION A DIFERENTES POSICIONES A BASE DE UN MECANISMO ESPECIAL (MUELLES U OTROS) QUE SERA ACCIONADO POR PALANCA DE ACERO, LA FIJACION CON EL RESPALDO DEBERA SER OCULTA POR MEDIO DE LA CUBIERTA PROTECTORA DEL RESPALDO.</p> <p>7. RODAJA: RODAJA GEMELA DE DOBLE HUELLA DE 51MM. (2") DE DIAMETRO CON NUCLEO FABRICADO EN POLIAMIDA CON FIBRA DE VIDRIO EN COLOR NEGRO, CON BANDA PERIMETRAL DE GOMA COLOR GRIS PARA PISO DURO (DOS COLORES CLARAMENTE VISIBLES), TRAMPA ANTIPELUSA Y CAMARA DE AUTOLUBRICACION DEL EJE DE GIRO. DEBERA INCLUIR UN EJE DE GIRO RADIAL Y UNO TANGENCIAL PARA 360 GRADOS, FABRICADO EN ACERO, CON PREPARACION PARA HACERLO INTERCAMBIABLE. LA RODAJA DEBERA SER FABRICADA CON</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>CALIDAD DE EXPORTACION O IMPORTADA.</p> <p>DIMENSIONES GENERALES 46 CM DE ALTO X 47 CM DE ANCHO X 92 CM DE LARGO TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +- 1</p>
111	2	1	PIEZA	<p>SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA FABRICADO A BASE DE:</p> <p>1.- RESPALDO: DEBERA SER ERGONOMICO, FABRICADO CON UNA ESTRUCTURA INTERNA DE MADERA MACIZA DE PINO DE PRIMERA, Y/O TRIPLAY DE PINO UNA CARA DE PRIMERA, EN AMBOS CASOS EL ESPESOR DE LA MADERA DEBERA SER DE UNA PULGADA, EL ACOJINAMIENTO SERA PROVENIENTE DE UN BLOCK LIMPIO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA RESILENCIA, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE (2.0 FTS3./MIN., MINIMO), ANTIALERGICA, CON UNA DENSIDAD DE 35 KG/M3, EL ESPESOR DEL LAMINADO DE ACOJINAMIENTO EN EL RESPALDO DEBERA SER DE 100 MM, (4") TAPIZADO EN TELA NACIONAL 100% POLIPROPILENO, INHERTE AL ATAQUE MICROBIOLOGICO Y AUTOEXTINGUIBLE, EN COLOR NEGRO.</p> <p>2.- BRAZOS: DEBERAN ESTAR FABRICADOS A BASE DE UN BASTIDOR DE MADERA MACIZA DE PINO DE PRIMERA Y TAMBOR DE TRIPLAY DE PINO UNA CARA DE PRIMERA, DE 9 MM, DE ESPESOR EL ACOJINAMIENTO SERA PROVENIENTE DE UN BLOCK LIMPIO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA RESILENCIA, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE (2.0 FTS3./MIN., MINIMO), ANTIALERGICA, CON UNA DENSIDAD DE 35 KG/M3, EL ESPESOR DEL LAMINADO DE ACOJINAMIENTO EN LOS BRAZOS DEBERA SER DE 38 MM. (1 1/2") , POR AMBOS COSTADOS, TAPIZADO EN TELA NACIONAL 100% POLIPROPILENO, INHERTE AL ATAQUE MICROBIOLOGICO, Y AUTOEXTINGUIBLE, EN COLOR NEGRO.</p> <p>3.- ASIENTO: DEBERA SER ERGONOMICO, FABRICADO CON MADERA MACIZA DE PINO DE PRIMERA, Y/O TRIPLAY DE PINO UNA CARA DE PRIMERA, EN AMBOS CASOS EL ESPESOR DE LA MADERA DEBERA SER DE UNA PULGADA, EL ACOJINAMIENTO SERA PROVENIENTE DE UN BLOCK LIMPIO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA RESILENCIA, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE (2.0 FTS3./MIN., MINIMO), ANTIALERGICA, CON UNA DENSIDAD DE 35 KG/M3, EL ESPESOR DEL LAMINADO DE ACOJINAMIENTO EN EL RESPALDO DEBERA SER DE 100 MM, (4") CADA LUGAR TENDRA UN COJIN INDIVIDUAL TAPIZADO EN TELA NACIONAL 100% POLIPROPILENO, INHERTE AL ATAQUE MICROBIOLOGICO Y AUTOEXTINGUIBLE, EN COLOR NEGRO.</p> <p>4.- REFUERZO: REFUERZO LONGITUDINAL PARA INTEGRAR TODO EL MUEBLE Y DAR UN RIGIDO SOPORTE A LOS BRAZOS Y ASIENTOS, DEBERA ESTAR FABRICADA EN PERFIL TUBULAR CUADRADO DE LAMINA DE ACERO CAL. 18 DE 1.80 X 0.10 X 0.10 M. (71" X 4" X 4"), EL CUAL TENDRA SOLDADAS A CADA EXTREMO DE ESTE, Y BAJO LOS TRES LUGARES UNAS PLACAS FABRICADAS EN ACERO ROLADO EN FRIO CAL. 12 DE 0.15 X 0.15 M., LAS CUALES SUJETARAN A TODO EL MUEBLE POR MEDIO DE TORNILLOS DE 1/4" DE ROSCA TIPO AUTOMOTRIZ E INSERTOS</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>ROSCADOS EN CONTRA SENTIDO PARA MADERA, PASADO POR EL SISTEMA DE LIMPIEZA Y PREPARACION DEL METAL, ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA HORNEADA EN UN RANGO DE 210 A 240 GRADOS CENTIGRADOS.</p> <p>5.- RESBALON: DE ACERO GALVANIZADO, COLOCADO CON ESPECIAL INSERTO PARA MADERA.</p> <p>NOTAS: TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1.0 CM. TELA DE FABRICACION NACIONAL PARA EL TAPIZ DEL ASIENTO Y RESPALDO CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TECNICAS:</p> <p>COMPOSICION: 100% POLIPROPILENO. PESO: 320 GRS./ML. LUCHAS: 32 EN URDIDO, 28 EN TRAMA. BACKING: RESINA ACRILICA. RESISTENCIA A LA DECOLORACION: SECO CLASE 4, HUMEDO CLASE 4.5. RESISTENCIA A LOS RAYOS UV: 100%. RESISTENCIA A LA ABRASION: EN URDIDO 15000 CICLOS, EN TRAMA 15000 CICLOS. RESISTENCIA A LA TENSION: EN PIE DE 14.4 A 16.0 KG/CM, EN TRAMA DE 14.0 A 15.5 KG/CM. RESISTENCIA A LA FORMACION DE PILLING: 100% (NO DEBE FORMAR PILLING). RESISTENCIA A LA ABSORCION DE LIQUIDOS: 100% (NO DEBE ABSORBER LIQUIDOS). OTRAS PROPIEDADES: ANTIALERGICA 100%. ANTIBACTERIAL 100%. DESMANCHABLE 100%. AUTOEXTINGUIBLE. PERMITIR LA APLICACION DE RETARDANTE AL FUEGO. NO TOXICA (NO DEBE PRODUCIR GASES TOXICOS). PIGMENTACION INTEGRAL Y PERMANENTE.</p> <p>210 CM DE LARGO X 80 CM ANCHO X 80 CM DE ALTO</p>
112	10	4	PIEZA	<p>SILLÓN FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN TELA 100% ACRÍLICA COLOR NEGRO DIMENSIONES GENERALES: 63 x 51 x 90 cm. TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM.</p> <p>1. ASIENTO Y RESPALDO. DEBERÁN SER ERGONÓMICOS CON ESTRUCTURA INTERNA DE MADERA, FABRICADA A BASE A CAPAS DE MADERA LAMINADA, CONTRACHAPADA Y MOLDEADA A BASE DE TEMPERATURA Y ALTA PRESIÓN, FORMANDO UNA SOLA PIEZA LAMINADA DE 12MM DE ESPESOR, LA CUAL DEBERÁ PRESENTAR AL FRENTE DEL ASIENTO UN MOLDEADO EN FORMA DE CASCADA Y EN EL RESPALDO UN MOLDEADO CURVO PARA PROPORCIONAR UNA ZONA DE SOPORTE LUMBAR CONTINUO. EL ACOJINAMIENTO SERÁ PROVENIENTE DE UN SOLO BLOCK LIMPIO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA PERMEABLE AL PASO DEL AIRE (2.0 FTS3/MIN MÍNIMO) ANTIALÉRGICA, CON UNA DENSIDAD DE 35 KG/M3. Y UN ESPESOR DE 60MM, TAPIZADO EN TELA 100% ACRÍLICA CREPE COLOR NEGRO INERTE AL ATAQUE MICROBIOLÓGICO, Y AUTOEXTINGUIBLE, EN COLOR NEGRO Y EN TEXTURA EN IMITACIÓN PIEL (PIELET) COLOR NEGRO.</p> <p>2. DESCANSABRAZOS. DEBERÁ SER FABRICADO EN POLIURETANO INYECTADO SEMIRRÍGIDO CON ALMA DE ACERO EN COLOR NEGRO, TORNILLOS TIPO AUTOMOTRIZ DE ROSCA DE 4.7mm (3/16") DE DIAMETRO CON ROSCA ESTANDAR.</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>3. BASE DE TRINEO. DEBERÁ SER FABRICADA EN PERFIL TUBULAR REDONDO U OVAL SIN COSTURA DE LÁMINA DE ACERO LAMINADA EN FRIO CALIBRE NO. 14, CON TRATAMIENTO DE LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DEL METAL, PARA RECIBIR UN ACABADO DE PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA QUE GARANTICE RESISTENCIA, ASPECTO FORMAL Y BUEN ACABADO, PROVISTO DE RESBALONES DE NYLON, PARA SU PROTECCIÓN. LA UNIÓN DEL ASIENTO CON LA BASE SERÁ CON INSERTOS METÁLICOS ROSCADOS Y TORNILLOS DE ROSCA TIPO AUTOMOTRIZ</p> <p>4. SOPORTE LUMBAR. DEBERÁ SER CURVO INTEGRADO POR EL MOLDEO DE LA ESTRUCTURA INTERNA Y/O EL ACOJINAMIENTO INTERIOR DEL RESPALDO</p>
113	12	6	PIEZA	<p>SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN PIEL SINTETICA CON PISTON NEUMATICO FABRICADO A BASE DE:</p> <p>1. ASIENTO Y RESPALDO DE UNA SOLA PIEZA: DEBERAN SER CON DISEÑO ANATOMICO CON ESTRUCTURA INTERNA FABRICADA A BASE DE CAPAS DE MADERA LAMINADA, CONTRACHAPADA Y MOLDEADA A BASE DE TEMPERATURA Y ALTA PRESION FORMANDO UNA SOLA PIEZA LAMINADA DE 12MM DE ESPESOR, LA CUAL DEBERA PRESENTAR AL FRENTE DEL ASIENTO UN MOLDEADO EN FORMA DE CASCADA Y EN EL RESPALDO UN MOLDEADO CURVO PARA PROPORCIONAR UNA ZONA DE SOPORTE LUMBAR CONTINUO.</p> <p>EL ACOJINAMIENTO A BASE DE POLIURETANO INYECTADO Y MOLDEADO, DE ALTA RESILENCIA PERMEABLE AL PASO DEL AIRE (2.0 FT3/MIN COMO MINIMO), CON UNA DENSIDAD DE 55 KG/M3, TAPIZADO EN IMITACION PIEL (PIELET) COLOR NEGRO, CON DISEÑO A GAJOS EN EL RESPALDO Y EN EL ASIENTO, DICHO DISEÑO DEBERA SER DE ACUERDO A LA CALIDAD Y ASPECTO FORMAL DEL SILLON, ASI MISMO DEBERA INCLUIR ACOJINAMIENTO EN LA PARTE POSTERIOR DEL RESPALDO.</p> <p>2. DESCANSABRAZOS: DEBERA SER FABRICADO EN MADERA DE HAYA MOLDEADA A BASE DE CONTRACHAPEADO EN ALTA FRECUENCIA ELECTRICA DE UNA SOLA PIEZA, EN COLOR SEGUN MUESTRA IMSS. DEBERA ESTAR SUJETO AL ASIENTO Y RESPALDO POR MEDIO DE INSERTOS ROSCADOS EN CONTRASENTIDO Y TORNILLOS TIPO AUTOMOTRIZ.</p> <p>3. MECANISMO GIRATORIO: DEBERA TENER MOVIMIENTO GIRATORIO DE 360 GRADOS, CON MECANISMO DE CONTROL DE AJUSTE DE TENSION, CON BLOQUEO PARA RECLINACION DE POSICION MULTIPLE Y CONTROL DE AJUSTE DE TENSION DEL RESPALDO, ASI COMO EL AJUSTE DE ALTURA A DIFERENTES POSICIONES DEL ASIENTO A BASE DE UN SISTEMA DE PALANCAS METALICAS.</p> <p>4. BASE: DEBERA SER PENTAGONAL (5 APOYOS) CON GIRO DE 360 GRADOS, Y UN DIAMETRO DE 650 MM (26 O) COMO MINIMO, FABRICADA EN ACERO TUBULAR FORRADO CON MADERA DE HAYA SOLIDA, EN COLOR NEGRO ELABORADA CON CALIDAD DE EXPORTACION O IMPORTADA, CON UN LIMITE DE CARGA DE 175 KG. COMO MINIMO, CADA APOYO DEBERA ESTAR DOTADO DE UN</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
 PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				<p>CASQUILLO METALICO PARA LA SUJECION DE LAS RODAJAS, LAS CUALES DEBERAN SER INTERCAMBIABLES, ASI MISMO DEBERA CONTAR CON UN ALOJAMIENTO EXCENTRICO EN ACERO, EN DONDE EL PISTON DEBERA ENSAMBLARSE A PRESION.</p> <p>5. SISTEMA DE ELEVACION: PISON NEUMATICO PARA AJUSTE DE ALTURA DE GAS NITROGENO CON DOS CAMARAS DE COMPRESION (COMPRESION/EXPANSION) DE ORIGEN ALEMAN OSUSPA STABILUSOO SIMILAR, CON SISTEMA DE BLOQUEO, EN DIFERENTES ALTURAS. INSERTADO A PRESION SOBRE LA BASE DE 5 APOYOS Y PROTEGIDO POR UNA CUBIERTA CILINDRICA, DE MADERA HAYA, COLOR NEGRO.</p> <p>6. PLACA SOPORTE: FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 ENSAMBLADA AL MECANISMO DEL GIRO DEL SILLON Y ACOPLADA AL ASIENTO EN CUATRO PUNTOS DE APOYO Y SUJETO A ESTE A BASE DE INSERTOS ROSCADOS METALICOS EN CONTRASENTIDO Y TORNILLOS DE ROSCA TIPO AUTOMOTRIZ.</p> <p>7. SOPORTE LUMBAR: DEBERA SER CURVO INTEGRADO POR EL MOLDEO DE LA ESTRUCTURA INTERNA Y/O EL ACOJINAMIENTO INTERIOR DEL RESPALDO.</p> <p>8. RODAJA: RODAJA GEMELA DE DOBLE HUELLA DE 51MM (2") DE DIAMETRO CON NUCLEO FABRICADO EN POLIAMIDA CON FIBRA DE VIDRIO EN COLOR NEGRO, CON BANDA PERIMETRAL DE GOMA COLOR GRIS PARA PISO DURO (DOS COLORES CLARAMENTE VISIBLES), CON TRAMPA ANTIPELUSA Y CAMARA DE AUTOLUBRICACION DEL EJE DE GIRO RADIAL, DEBERA INCLUIR UN EJE DE GIRO TANGENCIAL PARA 360 GRADOS, DE ACERO Y PREPARACION PARA HACERLA INTERCAMBIABLE, LA RODAJA EN SI DEBERA SER FABRICADA CON CALIDAD DE EXPORTACION O IMPORTADA.</p> <p>NOTAS:</p> <p>A) LA BASE Y LAS RODAJAS DEBEN CUMPLIR CON LAS CARACTERISTICAS DE FABRICACION, COMO: DURABILIDAD, RESISTENCIA, FUNCIONALIDAD.</p> <p>B) EL PISTON NEUMATICO DEBE CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS; DE GAS NITROGENO PROBADO A UNA PRESION DE 400NW; DEBERA CONTAR CON DOS CAMARAS DE COMPRESION (COMPRESION/EXPANSION); CON RESISTENCIA PROBADA DE FABRICACION DE 50,000 CICLOS DE USO CONTINUO (MINIMO); DE FABRICACION ALEMANA MARCA OSUSPA O STABILUSOO SIMILAR;</p> <p>C) ACOJINAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TANTO EL ASIENTO COMO EL RESPALDO DEBERAN ESTAR ACOJINADOS A BASE DE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO Y MOLDEADO, DE ALTA RESILENCIA, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE (2.0 FT3/MIN. COMO MINIMO) ANTIALERGICA, CON APLICACION DE RETARDANTE A LA FLAMA CON UNA DENSIDAD DE 55 KG/M3 EL ACOJINAMIENTO DEBERA SER COMO SE INDICA: ASIENTO DE 40MM. DE ESPESOR EN EL CENTRO Y 50MM. DE</p>

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	U Medida	Descripción
				ESPESOR EN LOS BORDES, EN FORMA DE MEDIA LUNA RESPALDO DE 45 MM. DE ESPESOR EN LA PARTE SUPERIOR Y EN ZONA LUMBAR 60 MM. DE ESPESOR. NOTAS: TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 2.0 %

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 2

_____, A ____ DE ____ DEL AÑO ____

CARTA GARANTÍA DE BIENES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL C._____, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, DECLARO QUE MI REPRESENTADA OTORGARÁ GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS INSUMOS DESCRITOS EN EL PEDIDO No _____, DERIVADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN _____, CONTRA LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE ESTOS PUDIERAN PRESENTAR DURANTE EL PERIODO DE LA GARANTÍA.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDA DE USTEDES.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
CARGO
FIRMA

NOTA: ESTA CARTA DEBERÁ SER ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 3

_____, A ____ DE ____ DEL AÑO ____

CARTA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

POR MEDIO EL QUE SUSCRIBE _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____ DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A REALIZAR EL CANJE AL 100% DE LOS BIENES ADJUDICADOS QUE PRESENTEN DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES SUMINISTRADOS DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDA DE USTED.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
CARGO
FIRM

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 4

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE BIENES

Número de contrato:

Fecha de firma:

Vigencia:

Forma de adjudicación

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las __:__ horas del día __de _____ del año ____, encontrándose presentes en las instalaciones de (nombre de la unidad destinataria) los C.C. (nombre), (cargo); (nombre), (cargo); (nombre), (cargo); y (nombre), (cargo), por parte del Organismo Público Descentralizado denominado **Servicios de Salud del Estado de Puebla** en su calidad de "EL CONTRATANTE" y por otro lado, el C. (nombre), representando en su carácter de (representación que posee) a la empresa (razón social completa/persona moral o nombre completo/persona física) como "EL PROVEEDOR", a efecto de hacer constar la Entrega-Recepción de "(descripción genérica de los bienes objeto de la adquisición)", los cuales derivan del contrato al rubro mencionado, mismos que consisten en: -----

No.	Cantidad	Descripción Detallada
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

Notas:

Previa lectura de la presente acta, y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida a las __:__ del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----
----- CONSTE -----

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Por "EL CONTRATANTE"

Por "EL PROVEEDOR"

C. _____ (nombre)
_____ (cargo)

C. _____ (nombre)
_____ (representación que posee)

C. _____ (nombre)
_____ (cargo)

C. _____ (nombre)
_____ (cargo)

UNIDAD DESTINATARIA

C. _____ (nombre)
_____ (cargo)

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN LEVANTADA EL DÍA ____ DE _____ DEL AÑO _____, RESPECTO DE LOS BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO NÚMERO _____ PARA LA ADQUISICIÓN DE _____ CELEBRADO ENTRE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA EMPRESA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 5

MINUTA PARA INSTALACIÓN

Número de contrato:
Fecha de firma:
Vigencia:

Forma de adjudicación

PROVEEDOR:	
DESCRIPCIÓN DEL/LOS EQUIPO/S ENTREGADO/S:	

Se hace constar que el proveedor mencionado ha realizado las siguientes actividades respecto del/los bien/es descrito/s:

INSTALACIÓN		PUESTA EN OPERACIÓN		CAPACITACIÓN			
Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>

Personal capacitado:

Nombre	Cargo	Adscripción

Notas adicionales:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Heroica Puebla de Zaragoza a ____de _____de 201__.

Por "EL CONTRATANTE"

Por "EL PROVEEDOR"

C. _____ (nombre)
_____ (cargo)

C. _____ (nombre)
_____ (representación que posee)

C. _____ (nombre)
_____ (cargo)

C. _____ (nombre)
_____ (cargo)

UNIDAD DESTINATARIA

C. _____ (nombre)
_____ (cargo)

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA MINUTA PARA INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN, LEVANTADA EL DÍA ____ DE _____ DEL AÑO ____, RESPECTO DE LOS EQUIPOS PROVENIENTES DEL CONTRATO NÚMERO _____ PARA LA ADQUISICIÓN DE _____ CELEBRADO ENTRE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA EMPRESA _____.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 6

CONSTANCIA DE VISITA A LAS INSTALACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

EL C. _____ MANIFIESTA A USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN MI CARÁCTER DE _____ DE LA EMPRESA _____ PROCEDIMOS A EFECTUAR LA VISITA DE CONOCIMIENTO A LAS INSTALACIONES EN 3 NORTE NÚMERO 1 COLONIA CENTRO, CIUDAD SERDAN, 19 PONIENTE NO. 3800 COLONIA MEXICO, TEHUACAN Y DOMICILIO CONOCIDO HUEHUETLA, PUEBLA, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012**, REFERENTE A **LA ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO PARA HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA** Y ASÍ CONOCER DEBIDAMENTE LOS LUGARES EN LOS QUE HABRÁN DE ENTREGARSE E INSTALARSE LOS BIENES.

ATENTAMENTE

POR LA EMPRESA	Vo. Bo. POR LA CONTRATANTE
NOMBRE:	NOMBRE DEL ADMINISTRADOR O ENCARGADO
PUESTO:	FECHA:
FIRMA:	FIRMA:
SELLO DE LA EMPRESA:	SELLO DE LA CONTRATANTE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-072/2012 COMPRANET LA-921002997-N90-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTA: ESTA CONSTANCIA DEBERÁ ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.